



INVESTIGACIÓN

INCIDENCIA DE RIESGO PÚBLICO A NIVEL INTERNO Y EXTERNO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA EN EL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE DEL 2017

Asesor

Lida Esperanza Hernández Torres

Bacterióloga

Especialista en Salud Ocupacional

ESTUDIANTES

Carlos Mario Gómez Areiza 000269019

Tatiana Alexandra Villa Pardo 000053712

Alfonso Dussan Páez 000292087

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Vicerrectoría Regional Llanos

Administración en Salud Ocupacional

2018

CONTENIDO

CONTENIDO.....	2
INTRODUCCIÓN.....	14
RESUMEN EJECUTIVO.....	16
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	21
3. OBJETIVOS	22
3.1 Objetivo General.....	22
3.2 Objetivos Específicos.....	22
4. JUSTIFICACIÓN E IMPACTO CENTRAL DEL PROYECTO.....	23
5. MARCO REFERENCIAL.....	24
5.1 MARCO TEÓRICO	24
5.1.1 La extorsión.....	25
5.1.2 Atentados.....	26
5.1.3 El atraco.....	27
5.1.4 Los delitos internos.....	28
5.1.5 Violencia en el puesto de trabajo.....	28
5.1.6 Acoso laboral.....	29
5.1.7 El Secuestro.....	30

5.1.8 Estafa.....	31
5.1.9 Fleteo.....	31
5.1.9.1 Modus Operandi.....	32
5.1.9.1.1 Medios electrónicos y fleteo.....	32
5.1.9.1.2 Complicidad interna.....	33
5.1.10 Medidas de seguridad.....	33
5.1.11 Bullying.....	35
5.1.12 Robo De Vehículo.....	36
5.2 ANTECEDENTES.....	38
6 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	54
6.1 MUESTRA.....	54
6.2 INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	56
7 PROCEDIMIENTO.....	57
8 ANÁLISIS DE DATOS.....	59
8.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL “LA ESPERANZA”.....	59
8.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE RIESGO PÚBLICO A NIVEL INTERNO Y EXTERNO QUE SE PRESENTAN Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	62
8.3 ESTADÍSTICAS GENERALES.....	62

	4
8.4 AFECTACIÓN FÍSICA	65
8.5 AFECTACIÓN PSICOLÓGICA	69
8.6 AFECTACIÓN ACADÉMICA	77
8.7 PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD	81
10. GUÍA DE APRENDIZAJE CON LAS RECOMENDACIONES QUE PERMITA AL COMPONENTE ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACOGER MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PARA EL MANEJO DEL RIESGO PÚBLICO	85
Identificación de la Guía Riesgo Público.....	85
Introducción	86
Resultados del Aprendizaje.....	86
Presentación de la Guía.....	87
Actividades de Aprendizaje: Protocolos de Actuación	87
Evaluación del Aprendizaje:	94
Evidencias del Aprendizaje:.....	94
Técnicas de Evaluación:	94
Glosario.....	94
11. PRUEBA DE CONOCIMIENTO	98
12. MODELO GUION SIMULACRO - RIESGO PÚBLICO A NIVEL INTERNO Y EXTERNO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA.....	100
13. SIMULACRO HURTO	102

13.1 CONSIDERACIONES	102
13.2 INSTRUCCIÓN A LOS PROFESORES	102
13.3 INSTRUCCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	103
13.4 RESULTADO DEL SIMULACRO	104
14. CONCLUSIONES	105
15. RECOMENDACIONES.....	107
16. BIBLIOGRAFÍA.....	108
17. ANEXOS	113
17.1 ENCUESTA INCIDENCIA DE RIESGO PÚBLICO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA DURANTE EL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017	126
18. RESUMEN ANALITICO DE ESPECIALIZADO CON FINES DE PUBLICACIÓN.....	132

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. <i>Casos de Riesgo Público en Colombia</i> _____	49
Tabla 2. <i>Comportamiento violento en las instituciones educativas</i> _____	51
Tabla 3. <i>Guía de aprendizaje con las recomendaciones que permita al componente administrativo de la institución educativa acoger medidas preventivas y correctivas para el manejo del riesgo público</i> _____	97
Tabla 4. <i>Prueba de conocimiento. Propia autoría.</i> _____	99
Tabla 5. <i>Modelo guion simulacro - riesgo público a nivel interno y externo en la institución educativa la esperanza</i> _____	101
Tabla 6. <i>Lista asistencia aplicación de encuestas colegio departamental la esperanza, Villavicencio- Meta, 2017</i> _____	118
Tabla 7. <i>Lista asistencia aplicación de encuestas colegio departamental la esperanza, Villavicencio- Meta, 2017</i> _____	119
Tabla 8. <i>Lista asistencia aplicación de encuestas colegio departamental la esperanza, Villavicencio- Meta, 2017</i> _____	120
Tabla 9. <i>Lista asistencia aplicación de encuestas colegio departamental la esperanza, Villavicencio- Meta, 2017</i> _____	121
Tabla 10. <i>Lista asistencia aplicación de encuestas colegio departamental la esperanza, Villavicencio- Meta, 2017</i> _____	122
Tabla 11. <i>Lista asistencia aplicación de encuestas colegio departamental la esperanza, Villavicencio- Meta, 2017</i> _____	123
Tabla 12. <i>Lista asistencia aplicación de encuestas colegio departamental la esperanza, Villavicencio- Meta, 2017.</i> _____	124

Tabla 13. *Autorización para aplicación de encuestas colegio departamental la esperanza, Villavicencio- Meta, 2017.* _____ 125

Tabla 14. *Resumen analítico especializado con fines de publicación. RAE. Incidencia del riesgo público colegio departamental la esperanza (C.D.E), 2017* _____ 136

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Datos del hostigamiento escolar en Bogotá D.C Acumulado 2015 _____	45
Figura 2. Fórmula para establecer la muestra _____	54

LISTA DE GRAFICAS

<i>Grafica 1. Clasificación del bullying.....</i>	<i>46</i>
<i>Grafica 2. Responsabilidad del ministerio educación, instituciones educativas y el comité de convivencia para la prevención y mitigación de la violencia escolar.</i>	<i>48</i>
<i>Grafica 3. Porcentajes de las variables de la aplicación de la encuesta</i>	<i>55</i>
<i>Grafica 4. Cobertura Poblacional, fuente Programa educativo institucional (PEI). Villavicencio- Meta, 2017</i>	<i>61</i>
<i>Grafica 5. Edad de los estudiantes del Colegio Departamental la Esperanza en el año 2017. ...</i>	<i>63</i>
<i>Grafica 6. Estudiantes encuestados por grado en el Colegio Departamental la Esperanza en el año 2017.</i>	<i>63</i>
<i>Grafica 7. Clasificación por género de estudiantes encuestados en el Colegio Departamental la Esperanza.</i>	<i>64</i>
<i>Grafica 8. Resultados a la pregunta de ¿Cómo se siente en su lugar de estudio?</i>	<i>65</i>
<i>Grafica 9. Resultados a la pregunta sobre si ha sido o no víctima de secuestro durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.</i>	<i>65</i>
<i>Grafica 10. Resultado a la pregunta sobre si ha sido o no víctima de extorsión durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.</i>	<i>66</i>
<i>Grafica 11. Resultados a la pregunta sobre si ha sido o no víctima de atraco durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.</i>	<i>67</i>
<i>Grafica 12. Resultados a la pregunta sobre si ha sido o no víctima de Violencia en el salón de clases durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.</i>	<i>67</i>

Grafica 13. Resultados a la pregunta sobre si ha sido o no víctima de Hurto durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.....	68
Grafica 14. Resultados a la pregunta sobre si ha sido o no víctima de atentados durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.....	69
Grafica 15. Resultados a la pregunta sobre si sentiría o no temor al denunciar luego de ser víctima durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.	69
Grafica 16. Resultados a la pregunta sobre si ha consumido o no drogas, alcohol, u otras sustancias luego de haber sido víctima de atraco, estafa, hurto, extorsión, secuestro durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.	70
Grafica 17. Resultados a la pregunta sobre si ha sufrido o no cambios en su comportamiento o en las relaciones interpersonales con familiares, docentes y compañeros luego de ser víctima de atraco, estafa, hurto, extorsión, secuestro durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.....	71
Grafica 18. Resultados a la pregunta sobre en qué momento cree usted que ocurren generalmente los delitos en la institución o en sus cercanías durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.....	72
Grafica 19. Resultados a la pregunta sobre en qué horario se presentan los delitos en la institución o en sus cercanías durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.	72
Grafica 20. Resultados a la pregunta sobre si ha denunciado o no cuando ha sido víctima de atraco, estafa, hurto, extorsión, secuestro durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.	73

- Grafica 21.** Resultados a la pregunta sobre si llegara a ser víctima de algún delito ¿Cuál de las siguientes opciones optaría para no continuar con el procedimiento legal? durante el periodo de abril a septiembre del año 2017.....74
- Grafica 22.** Resultados a la pregunta sobre ¿qué procedimiento realiza la justicia con el actor de los hechos, cuando se hace la denuncia? durante el periodo de abril a septiembre del año 2017.....75
- Grafica 23.** Resultados a la pregunta sobre si ha propuesto o no a las directivas de la institución, medidas preventivas para evitar la ocurrencia de delitos como: atraco, estafa, hurto, extorsión, secuestro durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.76
- Grafica 24.** Resultados a la pregunta sobre Si su respuesta es afirmativa ¿Cuáles fueron las medidas que se tomaron? durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.77
- Grafica 25.** Resultados a la pregunta sobre si ha dejado o no de asistir a clase por ser víctima de algún delito, durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.77
- Grafica 26.** Resultados a la pregunta sobre si o no ¿su rendimiento académico desmejora cuando le sucede una situación delictiva? durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.78
- Grafica 27.** Resultados a la pregunta si ha perdido o no años académicos en consecuencia de afectaciones atraco, estafa, hurto, extorsión, secuestro durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.....78

Grafica 28. Resultados a la pregunta sobre *¿Si usted es víctima de algún delito dentro de una institución educativa, usted prefiere? Durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.....*79

Grafica 29. Resultados a la pregunta sobre *¿Qué efecto considera usted que ocasiona la inseguridad, a los estudiantes? Durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.*80

Grafica 30. Resultados a la pregunta sobre *¿Cuáles son las medidas que las directivas del colegio deberían tomar en materia de combate a la delincuencia? Durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.*81

Grafica 31. Resultados a la pregunta sobre *¿Cuál de las siguientes instituciones o cargos debería tener un papel más importante en disminuir la delincuencia? Durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.*82

Grafica 32. Resultados a la pregunta *¿Cómo califica el servicio de la Policía en las cercanías del colegio? Durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.*84

TABLA DE ANEXOS

Imagen 1. <i>Aplicación de encuesta, grado 8-1, Colegio departamental la esperanza, Agosto 2017, Villavicencio- Meta, Imagen propia</i> _____	113
Imagen 2. <i>Aplicación de encuesta, grado 9-2, Colegio departamental la esperanza, Agosto 2017, Villavicencio- Meta, Imagen propia</i> _____	114
Imagen 3. <i>Aplicación de encuesta, grado 10-1, Colegio departamental la esperanza, Agosto 2017, Villavicencio- Meta, Imagen propia</i> _____	115
Imagen 4. <i>Aplicación de encuesta, grado 11-1, Colegio departamental la esperanza, Agosto 2017, Villavicencio- Meta, Imagen propia</i> _____	115
Imagen 5. <i>Aplicación de encuesta, grado 9-4, Colegio departamental la esperanza, Agosto 2017, Villavicencio- Meta, Imagen propia</i>	
Imagen 6. <i>Aplicación de encuesta, grado 10-2, Colegio departamental la esperanza, Agosto 2017, Villavicencio- Meta, Imagen propia</i> _____	117
Imagen 6. <i>Aplicación de encuesta, grado 7-3, Colegio departamental la esperanza, Agosto 2017, Villavicencio- Meta, Imagen propia</i> _____	117

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial se presentan realidades que afectan el orden público, las relaciones interpersonales, la sociedad y cualquier organización pública o privada, condiciones que se ven reflejadas en los conflictos internos de cada país ocasionados por diferentes factores del riesgo público, situación que deberá asumir cada líder para disminuir la incidencia del mismo y poder garantizarles a los individuos la sana convivencia y protección de sus derechos, entorno que deberá ser intervenido por diferentes organizaciones gubernamentales locales, departamentales, nacionales e internacionales.

Los países son gobernados bajo normatividades distintas siendo en algunos casos muy similares, los dirigentes elegidos son los encargados de administrar y velar que estas se cumplan según su modelo o sistema de desarrollo.

Colombia, nación que por varias décadas ha sido afectada por diferentes factores de riesgo público, situaciones que intervienen en el desarrollo de la sana convivencia, salud y la seguridad de la sociedad viéndose afectada y vulnerados sus derechos, problemática que deberán someter a estudio diferentes corporaciones con el fin de incluirlas como políticas públicas y posteriormente en sus planes de desarrollo, local, departamental y nacional con el fin de prevenir, disminuir y eliminar todo tipo de acciones que afecten la integridad de la sociedad.

Se ha emitido por entidades competentes normas para diferentes riesgos que se ven expuestas las personas, pero este riesgo denominado público por que se presenta en diferentes contextos y afecta directa e indirectamente en el momento que se llegue a materializar la situación, no ha sido legislado hasta la fecha por entidades internacionales y nacionales.

Este tipo de conductas no tienen modo, tiempo y lugar definido para afectar la integridad y seguridad de las personas que ejecuten una actividad económica o que intervenga en uno de sus procesos entre ellos están los colegios públicos y privados los cuales deben contemplar en sus manuales de convivencia estrategias que permitan disminuir los diferentes factores de riesgo

públicos que se presentan en la institución y al mismo tiempo mejorar la relación entre el estudiantado, el personal administrativo, de seguridad y docentes dando cumplimiento a los deberes y derechos que posee cada estudiante que haga parte de la institución.

Teniendo en cuenta que el ministerio de educación no se ha pronunciado frente a esta situación, se presenta la oportunidad de realizar una investigación, con el fin de recolectar datos reales y actuales de la incidencia de los factores de riesgo público dentro y cien metros alrededor de la Institución Educativa Colegio Departamental la Esperanza en el año 2017.

Información que servirá como base para diseñar estrategias y programas que disminuyan la presencia conductas delictivas en el plantel educativo y que sirvan como referencia para próximas investigaciones.

RESUMEN EJECUTIVO

En Colombia aún no hay normatividad asociada a riesgo público. A nivel nacional la alcaldía de Bogotá (Moreno R. Samuel, 2012) mediante el Decreto N° 480 de 2009, es la única institución que se ha interesado hasta la fecha y se ha referido a este tipo de riesgo que se ve expuesta la sociedad, cabe anotar que se presentan también otro tipo de actividades que hacen parte del riesgo psicosocial. Pero que trascienden a ser parte del riesgo público.

Tampoco se tiene un concepto técnico emitido por las entidades competentes frente al riesgo público. En una exposición de la compañía suratep la cual hoy en día se llama sura menciona lo siguiente:

“Son todas aquellas situaciones que se presentan en lugares públicos, que pueden poner en riesgo la vida y la integridad física de las personas” (Ochoa Guerrero, 2015). Es también una combinación de eventos delictivos que se presentan en diferentes contextos, tanto públicos como privados, como es tanto al interior y alrededor de las instituciones educativas.

La ley 1523 de 2012 Nivel Nacional “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres” (Santos Calderon, 2012), Pero dejando por fuera el riesgo público, el cual se está presentando en el desarrollo del proceso de formación académica en las instituciones educativas en Colombia.

“El Sistema Nacional de Educación en Colombia debe establecer instrumentos y mecanismos que aseguren la cultura de la prevención, atención, manejo de emergencias y reducción del riesgo en las entidades públicas y privadas”.

Partiendo de esa premisa surge la necesidad de realizar la investigación de incidencia de riesgo público a nivel interno y cien metros alrededor de la institución educativa la colegio departamental esperanza entre abril y septiembre del 2017.

Es importante realizar esta investigación ya que con esta se tendrá una idea clara sobre el conocimiento que tiene la comunidad educativa de dicha institución, en cuanto se refiere a riesgo público y qué tan preparadas están ante un evento originado por situaciones delictivas que se presentan a diario en nuestra sociedad.

Utilizando un instrumento de encuesta se recopila la información, una vez analizada permite originar conceptos y sugerencias para la corrección de las falencias encontradas y reafirmar las fortalezas, es una tarea que nos corresponde a todos. El estado por medio de las instituciones del orden, familia a través de los principios y valores se inculcan hasta los 7 años después se potencializan y la sociedad porque todos hacemos parte de ella, es por eso que este proyecto de investigación busca identificar el conocimiento de los miembros de la institución referente a esta situación.

La finalidad de esta propuesta de investigación es poder establecer el nivel de incidencia que tiene la comunidad pedagógica de la Institución Educativa Colegio Departamental la Esperanza, el trabajo de observación y análisis del caso se realizará en el periodo de Abril a Septiembre del año 2017 en Villavicencio, Meta, la población expuesta son: 2344 estudiantes, 86 docentes y administrativos los cuales bajo el siguiente criterio aceptan participar de forma voluntaria en la investigación, se verificará en bases de datos, libros, sitios web, si en Colombia se han desarrollado investigaciones en lo que concierne a riesgo público en los colegios.

La primera fase del trabajo abarca la búsqueda de información que permita construir el contexto social, económico y de seguridad de la zona en donde está ubicada **La Institución Educativa Colegio Departamental La Esperanza**; esta información se obtendrá de entidades públicas privadas a nivel municipal y el proyecto educativo institucional PEI. La delimitación teórica y práctica del proyecto a ejecutar nos permitirá pasar a la segunda fase que es aplicar una herramienta de recolección de información de la población perteneciente a la institución educativa sobre el contexto de orden público de su localidad.

Teniendo la información se procede a realizar un análisis cuantitativo y cualitativo que permita establecer cuál de los fenómenos asociados al riesgo público es de mayor frecuencia en las actividades educativas diarias de la institución. Esto le permitirá a la dirección de este centro educativo, encaminar acciones internas y externas para el manejo de este factor de riesgo.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El riesgo público, abarca las acciones delictivas que agravan las relaciones, personales y sociales, las cuales se han acentuado en las últimas décadas, partiendo de los conflictos socioeconómicos que el mundo ha vivido; lo anterior derivado a fenómenos de seguridad pública como el secuestro, extorsión, hurto, atentados terroristas, fleteo, atraco y un sin número de modalidades delincuenciales que alteran el normal desarrollo de nuestro diario vivir en cuanto a la percepción de seguridad en donde se desenvuelven como ciudadanos.

Actualmente el país ha generado diferentes modalidades para combatir la delincuencia en especial la extorsión y el secuestro como se manifiesta en el siguiente artículo “Aunque el jefe del Grupo Antisecuestro y Antiextorsión (Gaula) de la policía colombiana, Humberto Guatibonza, prefiere concentrarse en otra cifra: el 98% de efectividad que tiene la unidad a su cargo a la hora de responder a las denuncias”. “Es una tasa exitosa y eso es precisamente lo que ha hecho que cada día haya más denuncias y el delito se haga más visible... El extorsionista es vulnerable porque tiene que hablar, tiene que llegar, tiene que estar mostrándose”.

Le explica Guatibonza a BBC Mundo. Más bien lo que nosotros hacemos son cuentas de cuánto evitamos pagar cuando denuncian", explica. Ésa también es la idea detrás de la campaña con la que las autoridades están exhortando a los colombianos a denunciar cualquier intento de extorsión: "imagínesse lo que podría hacer con el dinero que no le entregue a los extorsionistas".(Wallace, 2013).

Lo anterior es solo una estrategia que ha logrado enfrentar con éxito los casos reportados, pero aún hay varios que por temor no salen a la luz pública y siguen incidiendo en la percepción que el ciudadano del común tiene de la seguridad en su entorno.

La ciudad de Villavicencio, reporta ante las oficinas de la fiscalía, un número significativo de denuncias por diferentes delitos enfocados al riesgo público como según las cifras de según las cifras arrojadas por el Observatorio de Análisis de Convivencia y Seguridad (OACYS) de la Secretaría de Gobierno de Villavicencio, los delitos de alto impacto disminuyeron en un 27% durante los primeros 40 días del 2017 en comparación con el mismo período en el año anterior.

El delito que más presentó disminución fue la extorción, entre el 1 de enero y el 8 de febrero se presentaron tan solo 4 casos frente a los 36 del 2016, lográndose así una reducción en este delito de un 89%.

A esta cifra le siguieron las lesiones en accidentes de tránsito, que descendieron en un 71% al pasar de 119 a 34 casos; mientras que los homicidios presentaron una caída del 56%, pues hasta el 8 de febrero del año en curso solo se han registrado 8 casos, es decir, 10 menos que en el mismo lapso de 2016.

También, se dieron otro parte favorable como homicidios en accidentes de tránsito (-50%), hurto a comercio (-42%), hurto a residencias (-25%), lesiones personales (-19%), hurto a motocicletas (-16%) y robo a personas (-14%).

Asimismo, el OACYS confirmó que durante los primeros 40 días del año 2017 no se presentó ningún caso de secuestro, hurto a entidades financieras o terrorismo en la ciudad de Villavicencio.

Sin embargo, los dos únicos delitos que sí presentaron incremento en este período en la capital del Meta fueron el hurto a automotores que de 2 casos en el 2016 pasó a 7 en el presente año y el abigeato o robo de ganado que de 6 casos ascendió a 10. (Ospina , 2017)

La Seccional Meta y Llanos Orientales de la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) exaltó el trabajo eficaz y mancomunado entre la Alcaldía de Villavicencio y la Policía Metropolitana, que permitió reducir los delitos de alto impacto en la ciudad en el comienzo del 2017, según las cifras entregadas por el Observatorio de Análisis de Convivencia y Seguridad (OACYS) de la Secretaría de Gobierno. (Alcaldía de Villavicencio, 2017)

Bajo esta perspectiva de la lucha contra los fenómenos de alteración de la seguridad del país en orden público, los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Institución Educativa Colegio Departamental la Esperanza, se han visto afectados por este tipo de acontecimientos delincuenciales; de ahí parte la inquietud de las directivas del colegio en apoyar un proyecto de investigación que busque determinar cuáles son las condiciones que alteran la seguridad externa e interna de la institución y ¿cuál es la más representativa? teniendo en cuenta como ítems sobresalientes: la frecuencia del delito y su impacto en la comunidad educativa.

Siendo el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) de la Institución Educativa Colegio Departamental la Esperanza una herramienta que vela por el bienestar de los estudiantes, empleados, contratistas y terceros, necesita una serie de estrategias que permitan desde la planeación, la focalización de conductas delictivas, que atentan contra la condición física, mental, social y económica de los integrantes de la comunidad educativa, permitiendo así establecer una cadena de acciones mancomunadas con la fuerza pública que disminuyan los índices e impacto en esta institución.

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

A nivel nacional se han presentado diferentes condiciones que afectan la seguridad, convivencia y la formación académica de los estudiantes en las instituciones educativas como se menciona en varios apartes de la investigación y la institución educativa colegio departamental, ha sido de las afectada por otros factores que hacen parte del riesgo público. Inconformidad que manifiestan los alumnos, padres de familias, directivas administrativas y docentes.

Situación que afecta los alumnos de la comunidad educativa en el desarrollo académico, la seguridad, la imagen de la institución y los padres de familias que son los principales responsables en el momento que se llegue a presentar alguna situación que afecte el desarrollo de la formación académica o que no esté contemplada en el manual de convivencia y seguridad de la institución.

Por esta realidad se ejecuta una propuesta donde en conjunto con las directivas de la institución de realizar una investigación que indique la incidencia que más afecta al interior y cien metros alrededor de la institución. Para tomar acciones preventivas y correctivas en el momento que se llegue a presentar cualquier factor de riesgo público.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Diseñar un método que permita a los estudiantes y docentes analizar las condiciones de orden público al interior y alrededor de la Institución Educativa Colegio Departamental la Esperanza para prevenir y dar respuesta oportuna ante situaciones de factores de riesgo público que pongan en peligro la integridad de los alumnos, infraestructura, personal administrativo.

3.2 Objetivos Específicos

- Identificar los recursos humanos, tecnológicos y materiales con los que cuenta la institución educativa para afrontar situaciones que afecten el orden público que enmarcan el diario desarrollo de la institución educativa.
- Describir los diferentes términos referentes a riesgo público que le sirvan a la entidad como marco referencial.
- Identificar las condiciones de riesgo público a nivel interno y cien metros a la redonda que se presentan y su impacto en la comunidad educativa.
- Generar una guía de aprendizaje con las recomendaciones pertinentes para que permita al componente administrativo de la Institución Educativa acoger medidas preventivas y correctivas para el manejo del Riesgo público.

4. JUSTIFICACIÓN E IMPACTO CENTRAL DEL PROYECTO

La ley 1523 de 2012 del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, establece que el sistema educativo en Colombia debe implantar herramientas y mecanismos que aseguren la cultura de la prevención, atención, manejo de emergencias y reducción del riesgo en las entidades públicas y privadas (Santos Calderon, 2012).

Esta determina, que toda persona natural debe tener ayuda y apoyo en todos los casos, en el hecho de verse expuesto a una situación de riesgo y desastre, enfocándonos en este proyecto de investigación nos basamos en la (Resolución 7550 de 1994),

Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres en las instituciones educativas de Colombia. El ministerio de educación implementa esta ley como una guía de acciones aplicadas a las instituciones educativas, para así poder implementar de una manera organizada un proyecto para la gestión del riesgo y prevención de emergencias en las instituciones educativas, en aras de estar preparados para enfrentar cualquier eventualidad posible. (Diario Oficial 41564 del 12 de octubre de 1994)

Como parte del reconocimiento de los temas manejados en el desarrollo de nuestra formación académica es importante generar propuestas que permitan reconocer cómo los análisis del contexto, determinan para la seguridad y salud en el trabajo una herramienta primordial en la fase de planeación (información directa e indirecta).

Lo anterior le genera, al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución Educativa Departamental la Esperanza insumos para establecer estrategias claras y contundentes en el manejo y control del factor de riesgo público en la comunidad educativa, mejorando las condiciones del ambiente estudiantil.

5. MARCO REFERENCIAL

En Colombia gracias al aumento de su cobertura académica, este es un sector que se ha visto afectado por diferentes patrones conductuales delincuenciales que afectan directa e indirectamente a los estudiantes que hacen parte de las instituciones educativas en la cual adelantan su proceso formación. Por esta situación en el desarrollo de la investigación “Incidencia de riesgo público a nivel interno y externo en la institución educativa colegio departamental la esperanza en el periodo de abril a septiembre del 2017” se toma como referencia contextual algunas de las situaciones, teorías, investigaciones y antecedentes que hacen referencia de riesgo público que se presenta en las instituciones educativas.

5.1 MARCO TEÓRICO

El riesgo público podemos definirlo como todos aquellos peligros que estamos expuestos en el diario vivir y rutinas cotidianas, siendo una inseguridad latente para el ser humano. Pero en la normatividad no hay amparo legal para este tipo de riesgo el cual puede se presenta en diferentes contextos como el laboral y social el cual pone en juego la integridad física y la vida de colaboradores y ciudadanos. Al ser un riesgo ocupacional y social se debe tener en cuenta en las empresas públicas y privadas, como un tema de especial cuidado para que sea base fundamental en la seguridad de las personas y las organizaciones en el territorio nacional.

América Latina es una región en la que los ambientes y culturas son diversos y variadas. Por esta y otras razones, la penetración de conductas violentas copiadas de los conflictos del mundo moderno y adaptado a nuestras crisis sociales y de valores, es una situación predecible pero muy difícil de contener.

Nuestra sociedad la conforman, entre otros elementos, las empresas y organizaciones que no han podido ser ajenas a este tipo de conductas violentas, viéndose afectadas de manera directa o indirecta por actos de agresión externa a sus instalaciones, o por conductas internas relajadas, y que son ya parte de nuestra cultura.

5.1.1 La extorsión.

El comienzo de cualquier tipo empresa, legal o ilegal, requiere de recursos que, para actividades delincuenciales o propósitos de agresión, son obtenidos de manera más fácil y rápida a través de la extorsión. La extorsión está siendo en Colombia también una forma de vida para aquellos quienes han pertenecido a organizaciones al margen de la ley que hoy se encuentran aparentemente retirados o reincorporados a la sociedad. Este riesgo es hoy el de mayor frecuencia en las empresas y organizaciones que está afectando de manera más directa a los trabajadores.

La falta de oportunidades en la economía formal ha motivado la creación y el fortalecimiento de economías informales que a su vez han ido cultivando conductas relajadas. El paso de la economía informal a la delincuencia es muy corto y la extorsión ha sido uno de los medios más fáciles para robustecer capitales de la economía informal y la delincencial. Se ha dicho que "la extorsión es la cuota inicial de un secuestro".

Se produce el delito de extorsión cuando alguien coacciona a otra persona a realizar un acto contrario a su voluntad con el fin de obtener algún beneficio normalmente de tipo lucrativo.

Normalmente para conseguir su propósito el extorsionador recurre a la violencia o algún tipo de intimidación contra la persona extorsionada. Esta figura delictiva tiene un cierto parecido con otras, por ejemplo, el robo o el chantaje.

Se trata de un delito doloso y por lo general quien lo comete forma parte de un grupo de delincuencia organizada. En cualquiera de sus modalidades, la extorsión se basa en la intimidación y en el uso de alguna forma de violencia ("me pagas 30 millones de pesos o tu familia corre peligro", "aceptas la protección o te quemó el comercio", serían frases corrientes entre quienes se dedican a la extorsión).

Ejemplos típicos

Uno o varios delincuentes exigen una cantidad económica a una víctima a cambio de protección. Esta práctica delictiva forma parte de la tradición mafiosa.

La extorsión carcelaria se produce por vía telefónica y consiste en que un preso se hace pasar por un miembro de una banda criminal para chantajear a su víctima con algún tipo de amenaza.

Los empresarios y comerciantes son víctimas potenciales de este tipo de delito. Por este motivo los expertos recomiendan incrementar las medidas de seguridad y elaborar un plan estratégico para actuar ante una posible extorsión. Hay que tener en cuenta que en algunos países muchos negocios se han visto forzados a cerrar porque no quieren o no pueden pagar el "impuesto de guerra" de los grupos que se dedican a la extorsión (Navarro, 2017).

5.1.2 Atentados.

Últimamente no han sido tan frecuentes sin embargo el acto terrorista en contra de la Escuela superior de guerra en Bogotá, en la que estuvo afectada también la Universidad Militar, el ocurrido en Villavicencio y el intento en Fusagasugá, son situaciones que se presentan por disputas del poder entre organizaciones y en la dinámica del día a día empresarial podemos estar expuestos en cualquier momento. Las lesiones causadas a personas desprevenidas y trabajadores propios de cada instalación afectada o de las instalaciones vecinas, pueden constituir un accidente de trabajo. Los motines, las asonadas, los disturbios, las tomas delincuenciales, y/o los ataques callejeros en las que de manera directa o indirecta se vea involucrada una instalación física de una empresa y unas personas, muy seguramente producirá lesiones y ausentismos en los trabajadores, además de los costos no calculados y las pérdidas a las empresas. (pensante, 2016)

5.1.3 El atraco.

Dependiendo del objeto social de la empresa y de las actividades que desarrolla, el atraco tiene mayor o menor incidencia en los riesgos de los trabajadores. Desde una ventanilla de atención al público en donde se recauda dinero, pasando por actividades de mensajeros, cobradores, vendedores y transportadores, hasta ejecutivos víctimas de este tipo de agresión por el atractivo económico de su vehículo asignado. En algunas ocasiones el atraco ha sido el punto de partida de una extorsión o un secuestro, cuando durante el evento de agresión se hacen visibles tarjetas de presentación u otros elementos que evidencian la importancia de la víctima, convirtiéndolo en un valor agregado para los intereses de la delincuencia. A través de la historia de nuestras sociedades el atraco ha sido la conducta delincencial más común, pero igualmente es el riesgo de agresión más frecuente en causar lesiones severas. (Mendigaña, s.f.)

El acto y la consecuencia de atracar se conocen como atraco. Atracar, por su parte es la acción de robar o asaltar. Quien comete un atraco viola la ley y por lo tanto debe ser castigado de acuerdo a lo estipulado por la legislación. Para que el delincuente pueda ser juzgado primero debe ser atrapado por las fuerzas de seguridad.

En concreto, un atraco es una acción contra el patrimonio que consiste en un asalto y robo. El atracador hace uso de la violencia o amenaza a la víctima para apoderarse de sus bienes. Supongamos que un joven camina por un parque cuando un sujeto se arroja sobre él lo tira al suelo y a fuerza de golpes le arrebató el dinero. Dicha acción puede calificarse como atraco.

Muchas veces se emplean como sinónimos términos como atraco, robo, hurto, asalto y otros. Más allá del uso en el lenguaje cotidiano, es posible establecer diferencias entre estas ideas (pensante, 2016).

5.1.4 Los delitos internos.

Al interior de las organizaciones se presentan conductas que son consideradas como delitos que afectan directa e indirectamente al personal y que se convierten en riesgos laborales por el desenlace en resentimientos individuales, producto de conductas irregulares o el descubrimiento y el miedo a la investigación administrativa de tales irregularidades. Nos referimos a hurtos, estafas, atracos, extorsiones entre otras actividades delictivas.

Por eso estos comportamiento pueden llegar a ser generadoras de otras problemáticas entre los mismos empleados, directivos o socios de una entidad, que llegan a concluir en lesiones, por diferentes razones ya que el comportamiento agresivo puede llegar a ser un factor para que los débiles realicen hechos a otras personas con el fin de cuidar su integridad y muchas veces los puestos de trabajo.

5.1.5 Violencia en el puesto de trabajo.

El comportamiento que tome una persona dentro una organización en contra de otros trabajadores o de superiores sobre sus subalternos y viceversa en las que por razones e intereses individuales se ejercen presiones indebidas que se pueden materializar en agresiones directas y que al final pueden ser considerados como accidente de trabajo.

Las lesiones físicas y el acoso psicológico son situaciones que frecuentemente se presentan en el personal del área de gestión humana ya que son ellos los encargados de tomar decisiones fundamentales en relación al futuro de un empleado en la organización luego de verse inmerso en cualquier tipo situación que afecte la buenas relaciones interpersonales y laborales.

Los medios violentos en nuestra cultura para lograr objetivos individuales son cada vez más frecuentes al punto que en los colegios los niños se valen de armas blancas y otros

elementos de agresión para buscar el respeto a través del miedo y obtener de manera rápida un dulce o satisfacer un antojo (pensante, 2016).

5.1.6 Acoso laboral.

Si bien este tipo de conducta y otras similares aún no han sido consideradas como de "riesgo público" no la podemos ignorar. Situaciones de acoso generan sentimientos de impotencia que se acumulan con el tiempo y pueden desbordar en conductas agresivas en contra del acosador o del ambiente en el que se desarrolló este tipo de conducta. La ley 1010 de Enero 23 de 2006 en Colombia cuyo objeto es el de definir, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana que se ejerza sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública; definió el acoso laboral como toda aquella conducta persistente y demostrable ejercida sobre un empleado o un trabajador, por parte de un empleador, un jefe, o superior jerárquico mediato o inmediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir a la renuncia del mismo.

Existen muchos mitos en esta materia: los gerentes de seguridad y protección de las empresas deberán elaborar proyectos que desarrollen sinergia con los objetivos de los responsables de la Seguridad y Salud en el Trabajo en materia del control del "riesgo público".

Son frecuentes los casos en los que por el afán de resultados y por la prioridad en la protección de bienes e intereses corporativos se arriesgan vidas de manera innecesaria. Tanto las empresas de vigilancia, como los grupos operativos de protección y seguridad son los trabajadores que se encuentran más expuestos a este tipo de riesgos y en quienes los análisis de sus puestos de trabajo, programas de capacitación, medidas de protección personal, entrenamientos específicos y otras herramientas de prevención en la práctica son más escasos.

El manejo de armas aumenta la exposición al riesgo. Los accidentes con armas de fuego producto de la falta de conocimiento, escaso entrenamiento individual, curiosidad, problemas de mantenimiento, imprudencia en el manejo, ausencia de protocolos de reacción, planes de emergencia teóricos y no aplicables, etc. Son cada vez más frecuentes. Además, no podemos dejar de mencionar los problemas legales en curso, por esta misma razón, en los que algunos de los trabajadores de la seguridad, se encuentran cumpliendo condenas por delitos culposos, cometidos en su puesto de trabajo. (pensante, 2016)

5.1.7 El Secuestro.

Hasta hace algunos años en Colombia, el secuestro fue el riesgo de mayor impacto en las empresas, considerando que sus ejecutivos eran el blanco más frecuente. Hoy por hoy y con las medidas de las autoridades esta frecuencia ha bajado, pero las modalidades han cambiado habiéndose extendido su incidencia a las poblaciones de trabajadores de casi todos los niveles, por intereses o cifras económicas menores, con desenlaces más rápidos. Si bien las estadísticas de las autoridades muestran disminución de los hechos conocidos, también es cierto que la frecuencia puede haber aumentado porque los eventos actuales son de menor importancia, por intereses menores a los ya conocidos y como parte de una conducta que no llega a conocimiento de las autoridades por su menor impacto en la opinión pública.

Debemos mencionar por ejemplo el llamado "Secuestro Express" al que están más expuestos los transportadores, vendedores – cobradores y visitantes comerciales. "La pesca milagrosa", que aunque en la actualidad han sido menores los casos conocidos, no deja de estar afectando algunas de las carreteras de nuestra geografía quemando camiones, saqueando mercancías y robando pasajeros (pensante, 2016).

5.1.8 Estafa.

La estafa es un delito contra la propiedad o el patrimonio. En ocasiones se asimila al fraude, el timo y el engaño. De acuerdo a lo establecido en términos generales por los diferentes tipos de legislaciones, el delito de estafa es descrito como un acto de daño o perjuicio sobre la propiedad o el patrimonio de otra persona. Por lo general, los delitos de estafa son considerados de menor gravedad que otros (tales como el homicidio o el abuso sexual), pero la variedad de tipos de estafa hace que sea posible realizar tal nivel de daño a otros que las penas sean extremadamente altas para el criminal (<https://es.wikipedia.org>, 2017).

5.1.9 Fleteo.

En esta modalidad los delincuentes efectúan un seguimiento cuando retiras sumas considerables de efectivo para después abordarte y robar tu dinero generalmente los delincuentes esperan afuera del banco en un vehículo y luego de hacer un seguimiento te interceptan obligándote a entregar el dinero.

La principal recomendación para que no seas presa fácil de esta modalidad, es evitar el retiro de altas sumas de dinero y utilizar preferiblemente otros medios como cheques de gerencia o transferencias electrónicas.

Si es indispensable que retires una gran cantidad de dinero, recuerda que la Policía Nacional ofrece un servicio de acompañamiento al ciudadano que realice estas operaciones. Comunícate al 123 y pide el acompañamiento. (<https://www.grupobancolombia.com>, s.f.)

Con el nombre de fleteo, se conoce en la República de Colombia a una modalidad de delito por medio del cual varios sujetos involucrados determinan qué persona ha retirado o cobrado una cantidad importante de dinero en efectivo a fin de robárselo posteriormente a mano armada o por medio de la violencia.

5.1.9.1 Modus Operandi.

Por lo general, tal como lo ha reportado la policía de este país latinoamericano los delincuentes asisten a los bancos como parte del público, simplemente para ver quién ha venido a retirar una gran cantidad de dinero. Una vez precisado el objetivo, tienden a avisarle a los cómplices que esperan afuera, las señas de la persona (cómo va vestido, características físicas, cantidad presumible de dinero que ha retirado, carro o forma en la que se desplaza).

Cuando estos han identificado en la calle a la persona que lleva el dinero, proceden entonces a seguirlo, usualmente en una moto con dos pasajeros, hasta que encuentran un sitio tranquilo y solitario el cual por lo general coincide con el destino de la persona: su casa, su oficina, el sitio donde haría el negocio. De esta forma, contando con la soledad, así como con la distracción de la víctima, quien no sabe que lo vienen siguiendo aprovechan para abordarla violentamente quitándole el dinero y huyendo con él.

En ocasiones las víctimas tratan de evitar salvar sus ahorros o el dinero con el que pensaban comprar algo importante, siendo atacadas por estos delincuentes que cada día aumentan su nivel de violencia, llegando a disparar a sus víctimas, dando como saldo que algunos de estos delitos den como consecuencia homicidios o heridos de gravedad. En este sentido, la Policía de este país no sólo ha llamado a tener precauciones y denunciar este tipo de crímenes, a fin de contribuir con la captura de los delincuentes, sino a no arriesgar la vida puesto que estas personas inescrupulosas están dispuestas a todo por hacerse de lo ajeno.

5.1.9.1.1 Medios electrónicos y fleteo.

Anteriormente, ya que esta modalidad delictiva no es para nada nueva, los delincuentes que ingresaban a las entidades financieras, a fin de identificar posibles víctimas, optaban por marcar por la espalda, a los escogidos, a través de rayas de bolígrafo, marcador o tiza en su ropa,

cosa de que cuando la persona saliera, fuese visiblemente identificable por los cómplices que aguardaban en la calle, para ejecutar el robo.

Sin embargo, el avance de las tecnologías también ha influido en los modos de fleteo, pues los delincuentes han abandonado las técnicas antiguas para incorporar en sus modus operandi los teléfonos inteligentes, por medio de los cuales pueden tomar fotos de sus víctimas, enviándoselas a sus cómplices. Así mismo, pueden con una sola llamada describir el objetivo y girar instrucciones sobre cualquier eventualidad. De este modo, las nuevas tecnologías de comunicación también han beneficiado a aquellos delincuentes que se dedican a este tipo de delitos es por esto que absolutamente todos los bancos y entidades financieras tienen expresamente prohibido el uso de teléfonos celulares que puedan facilitar el trabajo de los delincuentes.

5.1.9.1.2 Complicidad interna.

En correspondencia con el aumento de esta modalidad, las agencias bancarias han extremado sus medidas de seguridad, a fin de proteger a sus usuarios. Sin embargo, en ocasiones –lamentablemente- las mafias dedicadas al fleteo logran permear la nómina misma del Banco, contando entonces entre sus cómplices a trabajadores de la propia entidad, quienes les pasan información sobre clientes que retiren grandes cantidades de dinero, así como las señas particulares de estos. Afortunadamente, esto corresponde a casos muy aislados.

5.1.10 Medidas de seguridad.

Con respecto a las medidas que pueden tomarse para evitar ser víctima de fleteo, tanto la Policía como la Seguridad Bancaria han dado algunos consejos, que pueden ayudar a prevenir que este tipo de robos sucedan. Algunos de estos serían los siguientes:

5.1.10.1 Preferir medios de pago electrónicos.

Tal vez el primer consejo que pueden ofrecer las instancias policiales sea el de evitar en la medida de lo posible retirar grandes cantidades de dinero en efectivo que puedan convertir a quien lo hace en un blanco fácil de los delincuentes dedicados a esta modalidad. En este sentido, los expertos aconsejan hacer uso de los medios electrónicos disponibles, como por ejemplo las transferencias electrónicas o pago con tarjeta o incluso aquellos un poco más antiguos como el cheque de gerencia.

5.1.10.2 Estar atento.

Así mismo, una de las grandes ventajas de los fleteros es la distracción de la víctima. En este sentido, los expertos en seguridad comentan sobre la importancia de fijarse en las personas que están en el banco, a fin de no ser blanco fácil de fotografías u otras actitudes sospechosas.

5.1.10.3 Acompañamiento policial.

Igualmente, en pro de reducir al máximo este tipo de delitos hay algunos países, entre ellos Colombia que ofrece el servicio gratuito de acompañamiento policial en caso de verse en la necesidad de retirar grandes cantidades de dinero. De esta forma el usuario que desea o debe retirar cifras llamativas, puede con una simple llamada al servicio de la policía solicitar ser acompañado por una patrulla, evitando así ser víctima de delincuentes, mientras se traslada del banco a otro lugar seguro.

5.1.10.4 No oponerse.

No obstante, si no se ha solicitado el acompañamiento policial, se ha retirado una gran suma de dinero y se es abordado por delincuentes que quieren apoderarse del efectivo, lo mejor es entregarlo sin ningún tipo de resistencia, pues aun cuando sea el fruto de años de trabajo, no vale exponer la vida y la salud por un elemento material. (pensante, 2016).

5.1.11 Bullying.

Bullying es una palabra inglesa, también conocido como “acoso escolar” o “hostigamiento escolar”, bullying está compuesto por la voz “bully” que quiere decir “maton” o “peleon” más la terminación “ing” que indica la acción o el resultado de una acción. Este vocablo no está dispuesto en el diccionario de la real academia pero puede ser definido como el maltrato o la conducta agresiva de un determinado individuo hacia otro, que constantemente se repite con el fin de producir daño premeditadamente a este. Este tipo de acoso se caracteriza por optar por un comportamiento cruel, brutal y muchas veces inhumano con el principal objetivo de infligir daño a una determinada persona para asustarlo o someterlo.

El bullying puede ser de tipo psicológico, verbal, social o físico. El psicológico es aquel donde atacan la autoestima de la persona e intentan producir sensación de temor en ella. El verbal está caracterizado por todo tipo de insultos, apodos, sobrenombres, burla, desprecios, atacar los defectos físicos, entre otros de manera pública. El social busca apartar o exiliar al individuo del resto de los compañeros o grupo. Y finalmente el bullying físico, que es el más común, este agrede de manera física a la persona por medio de patadas, golpes, empujones, etc.

El bullying puede deberse a múltiples factores que entre ellos están los medios de comunicación, la familia, Entorno escolar, etc. por ejemplo en el entorno familiar, cuando los niños se ven expuestos a la violencia familiar, pueden adquirir ese tipo de comportamiento y manifestarlo con otras personas, dado que la percepción de la violencia es la alternativa más viable para ellos.

Los medios de comunicación influyen además en el comportamiento agresivo de los niños debido a los diferentes programas de violencia y acción. En cuanto al entorno escolar, aquí los profesores cumplen un papel fundamental, puesto que son los encargados de disciplinar los niños en los distintos entes estudiantiles, puesto que en ellos es donde más se desarrolla el bullying. (<http://conceptodefinicion.de>, 2015)

5.1.12 Robo De Vehículo.

El robo de vehículos es uno de los delitos que tiene mayor connotación social debido – entre otras- a las siguientes razones: al alto nivel de ocurrencia (tasas relativas y absolutas importantes), al significativo valor que la clase media le asigna, a la funcionalidad que tienen para la vida cotidiana de un amplio sector de la población y a que el transporte privado ha terminado por imponerse en nuestras ciudades, incrementando de manera importante la relación automóvil por persona.

El sueño de adquirir un medio de transporte mejor, no es el éxito pero si mejora las condiciones para trasladarse de un lugar otra, de tal manera que su sustracción termina por derrumbar un imaginario y por construir una sensación de temor y desamparo. Se trata también de uno de los delitos que más se denuncia, tanto por ser un bien socialmente apreciado –que otorga estatus y estabilidad al que lo poseé- como por ser un nicho de mercado muy ofertado por las empresas de seguridad y las políticas públicas, las cuales requieren de las respectivas denuncias para el pago de las indemnizaciones.

En relación al robo, se deben resaltar algunas características singulares: generalmente se produce en el espacio público, a la luz del día y en las horas laborales –obviamente con relativas diferencias en cada ciudad-. Esta trilogía muestra el incremento de los grados de violencia con el que se actúa; lo cual es más evidente, cuando se observa el crecimiento del robo de vehículos en plena circulación; es decir, con personas en su interior, lo cual expresa una clara asimetría de fuerza con los victimarios.

También se debe tener en cuenta que este incremento de los hechos delictivos y de los grados de violencia tiene que ver con el surgimiento y consolidación de mercados ilegales de transacción económica de piezas y vehículos robados. Es decir, de la existencia de un mercado explícito donde se realizan mercantilmente los objetos del robo, configurando una cadena delictiva que encarna un largo del proceso compuesto por múltiples y diferenciadas etapas. En otras palabras, el robo de vehículos trae aparejada la presencia de un sinnúmero de hechos delictivos adicionales, que no se agota en el robo del vehículo: manipulación de registros y colores, compra ilegal de bienes robados, exportación-importación fraudulenta y matriculación corrupta, entre otros.

De allí que se hace imprescindible diseñar políticas para cada una de las fases del conjunto del proceso y no solo a su parte inicial (policiales, alarmas). Pero también hay ser consciente que al tratarse de un delito económico, éste debe ser enfrentado bajo la lógica económica del mercado y no solo policialmente. ¿Por qué combatir solo el principio de la cadena (oferta) cuando también puede ser controlado desde su parte final (demanda)? Hay que introducir cambios legales para que pierda sentido el aforismo popular: “ladrón que roba ladrón tiene mil años de perdón”, generalizar la venta de vehículos contra seguros (menos burocráticos), intervenir en las fronteras internacionales y ser riguroso en la matriculación de vehículos de segunda mano, entre otros. (Carrion Mena & Tocornal, 2009)

El "riesgo público", es pues un riesgo ocupacional muy importante, que deben considerar, los responsables de la Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas; y sobre los que la gerencia debería poner especial cuidado, pues un pequeño descuido puede generar pérdidas muy grandes y difíciles de reconstruir. (González Mendigaña , s.f.)

5.2 ANTECEDENTES

A nivel mundial la sociedad ha estado inmersa en diferentes contextos violentos que han afectado el desarrollo socioeconómico de los países, por una diversidad de factores públicos organizados por individuos para causar daño a otros. Una de las comunidades propensas a sufrir este riesgo son los planteles educativos, un estudio realizado por un ente estadístico identificaron la presencia de comportamientos violentos en las instituciones educativas “En el año 2006, el Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana, perteneciente a la Subsecretaría de asuntos para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, presentó el documento. “Convivencia y Seguridad en ámbitos escolares de Bogotá D.C.” (Ramírez, 2006)

Un hurto se produce cuando el ladrón toma los bienes sin usar la violencia ni la intimidación, llevándose un bolso cuando su dueño se distrae, por citar una posibilidad. Si el delincuente exhibe un cuchillo para quedarse con el bolso en cuestión y empuja a la víctima, en cambio, se habla de robo o atraco. También suele hacerse referencia a un atraco si el ladrón utiliza alguna herramienta para romper una puerta e ingresar a una casa. (Perez Porto , 2016)

En un estudio adelantado para la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá y con la participación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Chau & Velásquez (2008) encontraron que el 56% de los estudiantes encuestados en 807 instituciones educativas públicas y privadas reportaron haber sido robados durante el último año en el colegio. Este alto porcentaje contrasta con un estudio similar adelantado en Estados Unidos, en el que solo el 4% de los estudiantes reportaron haber sido robados en el colegio en los últimos seis meses (De Voe et al., 2004). Además de esto, el 14% de los estudiantes de Bogotá reportaron haber robado a compañeros durante el último año. Estas cifras muestran que, desde edades tempranas, muchos estudiantes escolares en nuestro contexto son víctimas de conductas de robo mientras están en el colegio, o participan en ellas.

A pesar de lo común del fenómeno y de su gravedad, teniendo en cuenta que es un contacto temprano con conductas delictivas, es realmente poco lo que entendemos sobre sus

dinámicas y sobre la percepción que tienen de él las personas involucradas. El presente estudio busca contribuir a llenar ese vacío, examinando de manera cualitativa, con un enfoque deductivo, las dinámicas de robo escolar y las auto justificaciones que pueden motivar o facilitar la participación de los estudiantes en estas conductas.

El robo o hurto se entienden como el apoderamiento de un objeto no consentido por su dueño, haya sido con o sin intimidación, de frente o a escondidas de la víctima. En un estudio piloto realizado en un colegio público de Bogotá, (Tietje, 2005) encontró que, dependiendo de sus características, el robo puede ser realizado en forma individual, si se trata de un objeto pequeño o poco custodiado, que no represente un alto riesgo para el perpetrador, o de manera grupal, cuando resulta más difícil, por el tamaño o el nivel de protección del objeto robado. Según dicho estudio, con frecuencia se presenta división de funciones. Por ejemplo, algunos estudiantes actúan como “vigilantes” para asegurar que quienes están robando no sean sorprendidos en el acto.

Otros ocultan, hacen circular o venden, fuera del colegio, los artículos robados para dificultar o impedir su localización. Además, la ganancia se reparte de manera proporcional al riesgo asumido, de tal suerte que quienes sustraen el objeto reciben más que quienes vigilan o esconden el objeto. Finalmente, (Tietje, 2005) encontró otras modalidades, como el saqueo de lockers (casilleros, también empleados para ocultar los artículos robados) mediante la destrucción o manipulación de las cerraduras, y el robo de exámenes en días previos a su realización. Uno de los objetivos del presente estudio fue confirmar la existencia de los patrones preocupantes que mostró este pilotaje.

El robo ha sido analizado por distintos investigadores como parte de posibles trayectorias hacia la delincuencia. Por ejemplo, según (Loeber, 1996), existen tres posibles trayectorias (pathways) hacia la delincuencia juvenil:

1) La trayectoria manifiesta, caracterizada por acciones que van desde hacer enojar e intimidar a otros (bullying), hasta la pelea física, y en algunos casos la violencia representada en robos menores y ataques con armas.

2) La trayectoria secreta, que ocurre desde que el individuo miente con frecuencia y roba en almacenes hasta que comete daños a la propiedad ajena, como vandalismo e incendio, y avanza a formas más serias de robo, llegando a irrumpir ilegalmente en lugares privados o cerrados al público.

3) La trayectoria de desafío a la autoridad, en la cual el individuo persiste en el vandalismo, la desobediencia y el desafío, terminando por evitar la autoridad, ausentarse en las noches o huir de su casa.

En esta última trayectoria, el individuo se ve implicado en conductas delictivas organizadas en las que requiere la presencia de una figura a quien acudir en caso de una reacción, ya sea de la autoridad, de las víctimas o de otro grupo delictivo. Así, una pandilla puede surgir como figura protectora, lo que facilitaría la vinculación a la misma, la legitimación de las conductas de robo y la generación de creencias que lo validen como medio para la consecución de bienes. Adicionalmente, se ha encontrado que los niños/as y jóvenes que incurren en conductas transgresivas tienen más probabilidades de encaminarse en trayectorias hacia la delincuencia, que pueden implicar el porte ilegal de armas, enfrentamientos con la fuerza pública y por último a una carrera delictiva adulta (Rubio & Moffitt, 2003,1993).

Por otro lado, (Rubio & Moffitt, 2003,1993) propuso la existencia de dos tipos de ofensores, diferenciados por la edad de inicio en estas conductas: los iniciadores tempranos (early starters) y los iniciadores tardíos (late starters). Los iniciadores tempranos se involucran en conductas ilegales antes de llegar a la adolescencia y con frecuencia mantienen estas acciones delictivas tanto durante la adolescencia como en la adultez.

En cambio, los iniciadores tardíos por lo general han tenido una niñez relativamente normal y solo se involucran en conductas ilegales durante la adolescencia. Según (Moffitt &

Caspi, 2001), cuando pasa la adolescencia, es común que los iniciadores tardíos abandonen las conductas delictivas y adopten formas de vida más convencionales.

Es decir que, aquellos jóvenes que empiezan a delinquir antes de la adolescencia tienen menos posibilidades de dejar la delincuencia, (Moffitt & Caspi, 2001). Klevens & colaboradoras encontraron que en Colombia se presentan ambos tipos de ofensores, pero que los que inician antes de la adolescencia llegan a cometer crímenes más violentos y graves (Klevens, Restrepo, & Roca, 2005) (Klevens, Restrepo, Roca, & Martínez, 2000). Es decir, el inicio temprano en la delincuencia parece ser especialmente riesgoso y grave.

(Bandura, Barbaranelli, Caprara, & Pastorelli, 1996) Consideran que las personas con frecuencia recurren a mecanismos cognitivos de desentendimiento moral para liberar sus propias restricciones internas y calmar sus conciencias frente a acciones que van en contra de sus principios morales.

Estos mecanismos logran reestructurar cognitivamente las situaciones de tal manera que no se vean tan negativas en el aspecto moral. (Bandura, Barbaranelli, Caprara, & Pastorelli, 1996) Proponen ocho mecanismos de desentendimiento moral:

1) Auto justificación moral, en la cual una acción que podría considerarse en contra de principios morales es presentada como justificada frente a otros principios (para los robos, por ejemplo, podría ser considerar que robar es una manera de distribuir la riqueza en la sociedad).

2) El etiquetamiento eufemista, que ocurre cuando mediante el uso del lenguaje en la descripción de una conducta inapropiada, el individuo busca maquillar el carácter nocivo de sus acciones (p. ej., podría ser “tomar prestado” o “conseguirse algo”, aun cuando claramente no hay intención de devolverlo).

3) La comparación ventajosa, en la cual la acción se equipará con otra más grave, de tal manera que, en contraste, la acción no suene tan reprochable (p. ej., robar no es tan grave como asesinar).

4) El desplazamiento de la responsabilidad, en el cual se disminuye la gravedad moral debido a que las acciones eran aceptadas o inclusive ordenadas por una autoridad legítima (p. ej., es culpa del líder, quien nos metió en esto).

5) La difusión de la responsabilidad, en la cual la culpa se atenúa debido a la participación de más personas en la acción o a la división de labores (p. ej., mi rol era solamente avisar si venía alguien).

6) La distorsión de las consecuencias, que se refiere a minimizar las consecuencias negativas de una acción (p. ej., la víctima ni siquiera lo va a notar).

7) La deshumanización, que se refiere a considerar a la víctima como ser inferior o carente de humanidad (p. ej., es una rata).

8) La atribución de culpa, que se refiere a considerar que la víctima es culpable de lo que le ocurra o que es culpa de la situación (p. ej., eso le pasa por descuidar sus objetos).

Los anteriores mecanismos de desentendimiento moral podrían ser usados para minimizar la culpa y liberar barreras morales que pudieran servir de freno frente a la posibilidad de robar. Por ejemplo, alguien puede estar muy tentado por una oportunidad que se le presenta para robar algo que alguien deja descuidado.

Inicialmente puede considerar que no es correcto robarlo y sentir algo de culpa por pensar en robarlo. Pero luego puede auto justificarse con excusas como, en realidad la culpa es de quien dejó el objeto descuidado. Esta justificación puede ayudar a liberarlo del freno inicial a robar y del sentimiento de culpa o remordimiento después de haberlo hecho. Luego, estas auto justificaciones contribuirán a que sea más fácil robar en la siguiente oportunidad que se le presente, porque no se sentirá culpable. De manera similar, (Liau, Barriga, & Gibbs, 1998) encontraron que existe una relación entre el desentendimiento moral (o las distorsiones cognitivas, como lo llaman ellos) y las conductas antisociales. Por ejemplo, hallaron que

adolescentes encarcelados por haber cometido crímenes tienen más distorsiones cognitivas que estudiantes de colegio de las mismas edades.

Además, descubrieron que distintas distorsiones predicen mejor diferentes acciones: mientras las distorsiones cognitivas que se refieren a acciones antisociales manifiestas (p. ej., “las personas necesitan ser rudas de vez en cuando”) predicen mejor las acciones manifiestas (p. ej., pelear), las distorsiones cognitivas que se refieren a acciones antisociales encubiertas (p. ej., “si alguien es tan descuidado como para perder su billetera, merece que se la roben”) predicen mejor las acciones encubiertas (p. ej., robar a escondidas).

A pesar de lo común del fenómeno y de que la participación en delincuencia temprano en la vida ha sido vinculada con trayectorias que conducen a problemas graves más adelante en la vida, es sorprendente lo poco que se ha estudiado sobre la participación de niños, niñas y adolescentes en robos escolares. Con el fin de hacer una contribución a la comprensión de este fenómeno, el presente estudio pretende responder las siguientes preguntas de investigación con respecto a una institución educativa ubicada en una zona con altos niveles de delincuencia y violencia urbana: (Bolívar, Contreras, Jiménez , & Chauxl, s.f.)

Una de las estafas más habituales consiste en pedir la entrega de un anticipo de dinero con la promesa de acceder en el futuro a un bien en condiciones ventajosas. Sin embargo, la persona que entregó el dinero finalmente nunca recibe el bien cuestión.

Otro tipo de estafa está vinculado al engaño en la venta de productos o servicios. Una persona accede contratar un servicio creyendo que abonará una determinada cantidad mensual. La realidad, en cambio, es que dicho individuo deberá abonar el doble ya que tiene que hacerse cargo de impuestos y comisiones, algo que no sabía a la hora de la contratación.

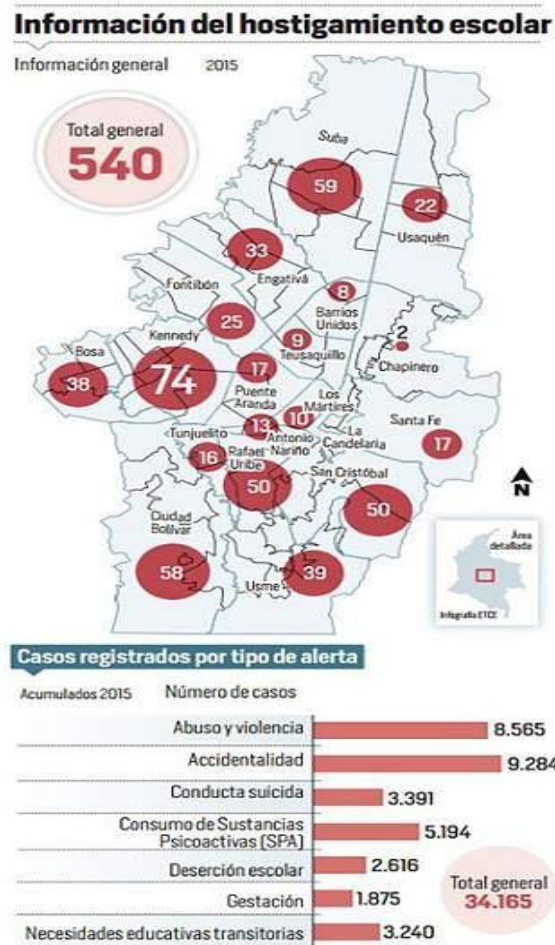
Puede decirse que la estafa, a nivel general, está vinculada a una reducción del patrimonio propio como resultado de un engaño. Existen clases agravadas de estafas, cuando involucran objetos de necesidad básica, se utilizan firmas que no son propias o se produce un abuso de los vínculos, entre otros casos.

Como ocurre con la mayoría de los aspectos de la vida actual, el concepto de estafa está estrechamente ligado a Internet, y al igual que en el mundo físico, puede adquirir infinidad de formas y estrategias. Las casillas de correo electrónico suelen ser focos de este tipo de prácticas engañosas; una de las clásicas consiste en enviar un mensaje de felicitación por haber ganado un supuesto concurso, o la lotería y, por más que cueste creerlo, muchas personas han sido víctimas de esta táctica, desembolsando diferentes cantidades de dinero para acceder a un premio que no existía.

En los últimos años, la popularidad de los trabajos freelance (también llamados por cuenta propia y asociados con trabajar desde casa) ha crecido, aunque el porcentaje de estafas que giran en torno a esta modalidad de vida es tan alto que la mayoría de la gente la mira con profunda desconfianza. Si bien existen muchas personas que día a día desempeñan sus obligaciones profesionales con libertad, tanto respecto a los horarios como a la ubicación geográfica, la percepción general no logra aceptar dichas vidas como accesibles a todos, ya que las asocia con paquetes engañosos distribuidos a través de la Red, que exigen “pequeñas” inversiones para comenzar un negocio de alcance internacional.

Otro tipo de estafa en línea consiste en ofrecer falsos trabajos de traducción a través de anuncios en sitios donde no se realizan muchos controles sobre las publicaciones. El procedimiento consiste en atraer a personas bilingües o políglotas que busquen un empleo cómodo, desde su domicilio, prometiéndoles un constante flujo de pedidos por parte de una gran base de datos de clientes. El único inconveniente es que para comenzar con la actividad laboral es necesario pagar el paquete de formación inicial, cuyo nombre varía de acuerdo a la creatividad del estafador, aunque la suma no suele superar el precio de una entrada de cine. Claro está, una vez abonado dicho importe, el vínculo con el supuesto empleador se habrá terminado. (Perez Porto & Gardey, 2010)

Figura 1. Datos del hostigamiento escolar en Bogotá D.C Acumulado 2015

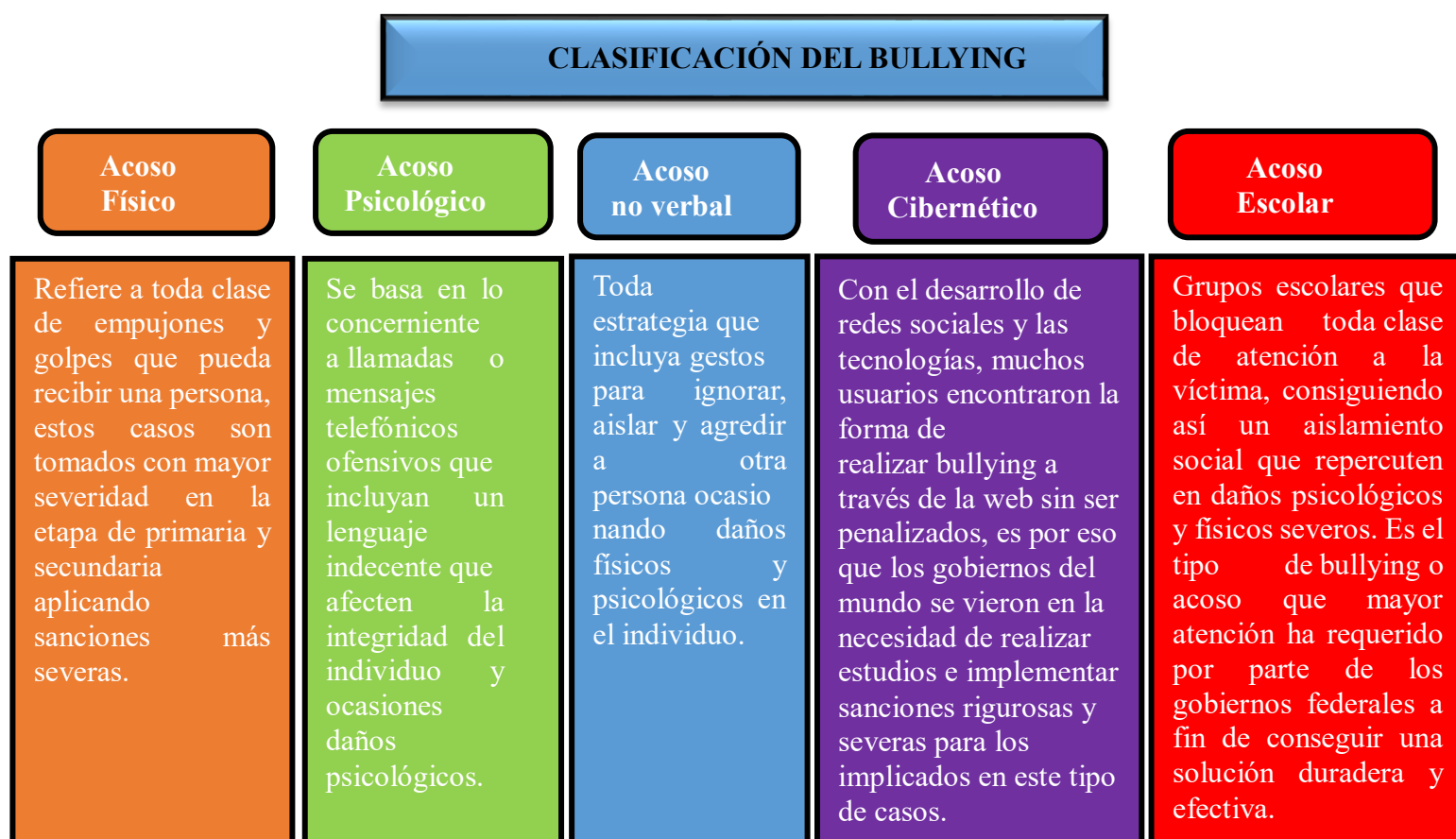


Fuente: <http://www.colombialelegalcorp.com/bullying-o-matoneo-en-colombia/#forwar>, Villavicencio- Meta, 2017

Colombia es uno de los países con mayor número de casos de bullying, donde al menos el 20% de los niños de todo el país sufren algún tipo de acoso según la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, donde 1 de cada 5 niños son víctima de persecución por parte de sus compañeros.

La Revista CEPAL de la Comisión Económica para América Latina indica que el 51,1% de los estudiantes que cursa sexto grado de primaria recibe insultos, amenazas, golpes y robos, sin existir alguna medida de sanción pertinente para sus compañeros, es por eso que ciento de asociaciones se han reunido en busca en pro de la lucha contra el acoso. (Ramirez, 2016).

Grafica 1. Clasificación del bullying



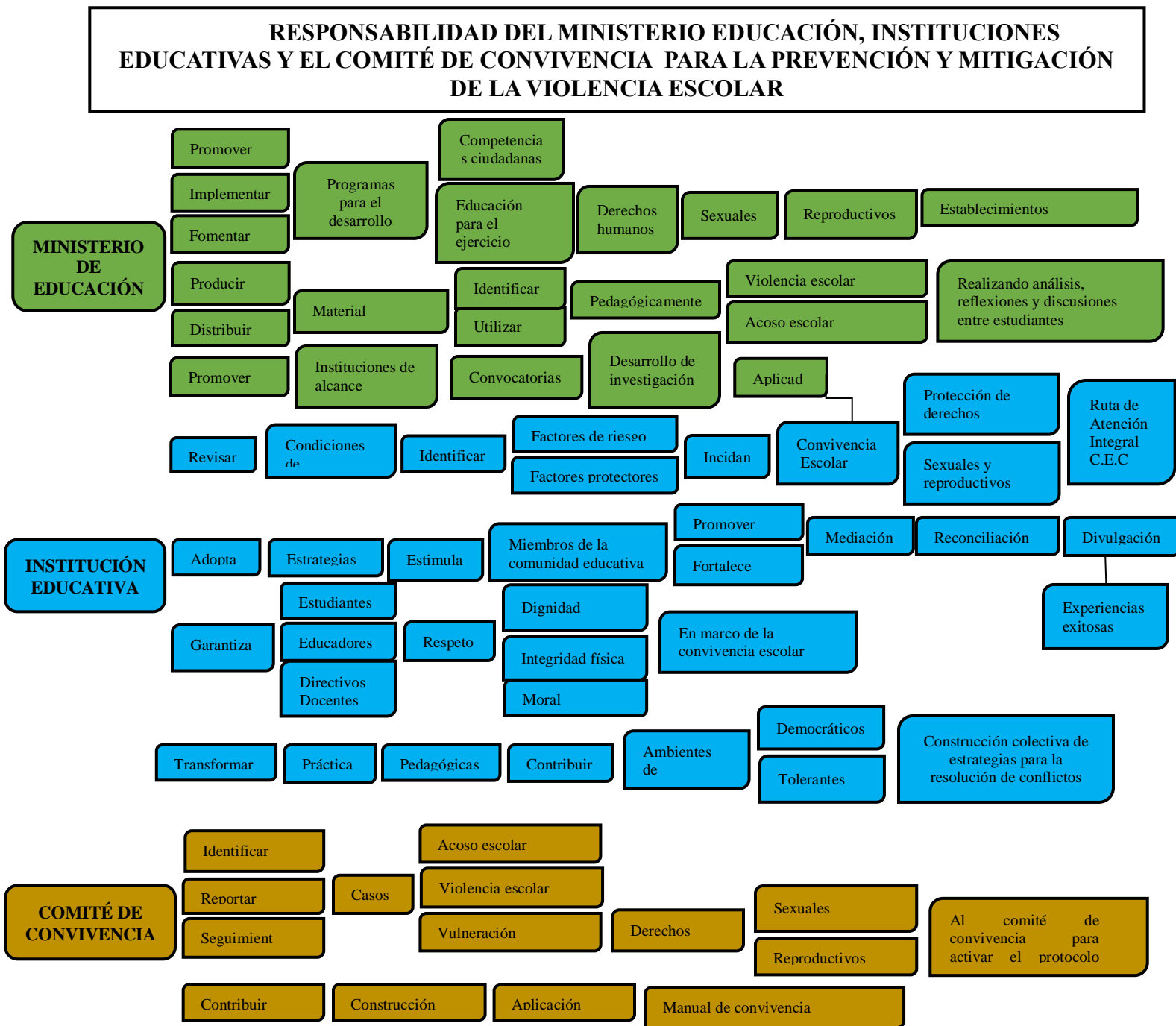
Fuente: Elaboración propia, Tomado de: <http://www.colombialelegalcorp.com/bullying-o-matoneo-en-colombia/#forwar>, Villavicencio- Meta, 2017

La Organización Mundial de la Salud OMS, con estadísticas tomadas de 35 países, señala que el 24% de los niños con edades comprendidas entre los 11 y 15 años han sufrido de bullying o matoneo. En nuestro país, se realizó un estudio con 50.000 jóvenes reseñados por RedPapaz, donde se demostró que los más afectados por esta situación son los de quinto y noveno grado con porcentajes de 29% y 15% respectivamente. Solo en la capital de la nación se registraron al

menos 571 casos de matoneo en 2013 que, comparados con los 149 casos de 2012, demuestran la intensificación de estas prácticas. (Ramírez, 2016)

Las autoridades colombianas, tomando cartas en el asunto, y con la intención de garantizar la calidad de vida de todos los colombianos, ha creado una Ley que pretende controlar, castigar y disminuir la intimidación y violencia escolar en todas sus expresiones, denominada la Ley 1620 de 2013, mediante la cual se da creación al “Sistema nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia escolar” (Ministerio Educacion Nacional , 2013).

Grafica 2. Responsabilidad del ministerio educación, instituciones educativas y el comité de convivencia para la prevención y mitigación de la violencia escolar.



Fuente: Elaboración propia, Tomado de: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1620_2013.htm, Villavicencio- Meta, 2017

//www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1620_2013.htm, Villavicencio- Meta, 2017

Tabla 1. Casos de Riesgo Público en Colombia

CASOS DE RIESGO PÚBLICO EN COLOMBIA			
TIPO DE RIESGO PÚBLICO	CAUSAS	CIUDAD	REFERENCIA
ESTAFA	Un hombre les vendió los falsos paquetes turísticos a San Andrés a los estudiantes de tres colegios de Buenaventura.	Buenaventura-Colombia	http://www.bluradio.com/cali/estudiantes-de-buenaventura-fueron-estafados-con-falsas-excursiones-san-andres-
ESTAFA	La Secretaría de Educación de Cali reveló a Blu Radio que dio orden para cancelar licencias de funcionamiento a 72 colegios privados de Cali por operar como piratas Otra de las irregularidades detectadas, es que los colegios acreditaron funcionar en un inmueble y resultaron operando en otro lugar, en peores condiciones de las aprobadas por el municipio. También se detectó que algunos colegios subcontrataron servicios como el de transporte para ganar comisiones de forma irregular	Cali- Colombia	http://www.bluradio.com/cali/cancelan-licencias-72-colegios-privados-de-cali-por-operar-irregularmente-149224
ESTAFA	Habrían estafado a rectores de colegios oficiales y religiosos haciéndose pasar como militares que les ofrecían realizar trabajos en sus centros educativos, que no cumplían.	Villavicencio-Colombia	http://www.noticiasdevillavicencio.com/index.php?id=34&tx_news_pi1%5Bnews%5D=74&tx_news_pi1%5Bnews_pi1%5Bnews_pi1%5Baction%5D=detail&cHash=98aa589429a6c58dfdd1e0efa14b9143

EXTORSIÓN	Lucas, un estudiante de 14 años del Colegio Manuela Beltrán demostraba temor y ansiedad en su casa y en el colegio. De un tiempo acá permanecía pidiendo y buscando plata. Su mamá, angustiada por lo que empezó a notar, lo invitó a que le contara que estaba ocurriendo. La investigación sobre los dos adolescentes que extorsionaban a los alumnos permitió establecer que ellos también les robaban las pertenencias y que los menores eran intimidados después de las 6:00 de la tarde en los alrededores del colegio.	Villavicencio- Colombia	http://www.eltiepmo.com/colombia/otras-ciudades/extorsion-a-estudiantes-en-villavicencio-47910
EXTORSIÓN	Denuncio el hecho de un niño golpeado por negarse al pagar una extorsión. El menor termino con contusiones, hematomas en el abdomen y una herida abierta en la cabeza. Sus padres dijeron que el agresor fue otro estudiante hasta que revelo que un compañero de la institución educativa le exigía hasta 10.000 para poder entrar al baño o participar en los juegos. También conto que le exigía pagarles las onces al presunto intimidador y a otros niños y lo amenazaba con golpearlo si se negaba o si le contaba sus padres	Bogotá- Colombia	http://www.eltiepmo.com/archivo/documento/CMS-16641414
EXTORSIÓN	Según el Gaula de la Policía en Bogotá han sido aprehendidos cerca de 335 menores por extorsión. Los casos se han presentado en colegios donde los niños son obligados a dar refrigerios dineros y aparatos electrónicos. Más de 45 niños han sido víctimas de estos hechos en instituciones al sur de la capital en su mayoría niñas.	Bogotá- Colombia	http://hsbnoticias.com/noticias/judicial/denuncian-extorsi%C3%B3n-en-colegios-de-bogot%C3%A1-59766
MATONEO	Yadira Perdomo la niña que fue víctima de matoneo hace siete años en su colegio y que quedo parapléjica por la agresión, ha tenido que esperar cuatro años para que se haga justicia opere y logre una indemnización por parte de la Institución educativa y su EPS con el fin de operarse la piernas y volver a caminar	Bogotá- Colombia	http://caracol.com.co/radio/2016/08/17/judicial/1471455083_739215.html

Fuente: Elaboración propia, Villavicencio- Meta, 2017

“En este informe se expusieron los principales hallazgos de la aplicación de una encuesta promovida por la Secretaría de Gobierno para cuyo desarrollo fueron contratados el Dr. Enrique Chaux y Ana María Velásquez en torno a la generación de diversas manifestaciones de agresión, violencia y delincuencia entre 826.455 estudiantes de instituciones educativas de Bogotá”.

Algunos de los hallazgos básicos fueron los siguientes:

Tabla 2. *Comportamiento violento en las instituciones educativas*

Comportamiento violento en las instituciones educativas	
Hurto a menor de edad sin violencia	56%
Maltrato emocional	38%
Acoso escolar Bullying	15%
Acoso sexual verbal compañero de curso	13%
Acoso sexual verbal compañero de otro curso	9%
Acoso sexual contacto no deseado	10%
Manejo de armas blancas	6%
Amenazas con armas	9%

Fuente: *Elaboración propia, Tomado de:*

http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/pecc/centro_documentacion/caja_de_herramientas/serie_3_sistematizacion/analisis_del_formulario_encuesta_de_clima_escolar_y_victimizacion_2013.pdf. Villavicencio- Meta, 2017

Dentro de esta investigación, se estableció que el 33% de los estudiantes admitió consumir alcohol y el 3% afirmó consumir drogas ilegales al menos una vez al mes” (Perez Salazar, Bromberg , & Avila Martinez, 2014).

Como consecuencia del riesgo público a nivel internacional y nacional presentamos los siguientes ejemplos como referente de algunas causas que han afectado la salud, integridad física y psicológicamente de diferentes personas pertenecientes instituciones educativas.

El 14 de abril de 2014, un grupo irrumpió en el colegio de enseñanza secundaria, disparando contra los guardias de seguridad. Un número indeterminado de jóvenes fueron trasladadas a los bosques de Sambisa al mismo tiempo que varias casas fueron incendiadas. Debido a los problemas de seguridad, el centro educativo estuvo cerrado durante cuatro semanas. Los demás colegios e institutos cerraron por razones de seguridad.

Los reportes iniciales cifraron en ochenta y cinco escolares, Sin embargo, los militares declararon a los cinco días que habían liberado entre 100 y 130 rehenes. Aun así las declaraciones resultan ser contradictorias, puesto que el 21 de abril ya había 234 jóvenes desaparecidas. Un grupo de escolares consiguió escapar de sus captores. (Jaen, 2015)

El Gaula de la Policía reveló un caso en el que unas jóvenes estudiantes de Guamal, en el Meta, llevaron un episodio de matoneo al extremo de convertirlo en una extorsión. Todo comenzó con una niña de 12 años que recibía permanentes ataques verbales por parte de varias alumnas del mismo colegio. De los apodos y el acoso estudiantil pasaron rápidamente a la intimidación para exigirle \$200 mil pesos a la menor, quien decidió hurtarle el dinero a uno de sus familiares, propietario de una panadería. (<https://www.elheraldo.co>, 2014)

Un estudiante de noveno semestre de medicina de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) fue vinculado a la investigación que adelanta la Fiscalía por la presunta extorsión a un decano de ingeniería de la UPTC. El caso se remite a un operativo que el Gaula realizó el pasado viernes en la noche en Sogamoso en el que capturó a joven Fredy Leonardo Arce Clavijo, de 22 años, cuando, según la información de ese organismo de seguridad, recibía un monto de dinero, producto de la extorsión al directivo universitario. El estudiante permanece en la cárcel de Sogamoso mientras se define el caso. (Redaccion El Tiempo, 2001).

Nohemí González, estudiante de California State University-Long Beach, fue identificada como una de las víctimas fatales de los ataques terroristas en París, Francia. La joven que tenía 23 años estaba cumpliendo un semestre de estudios en Strate Collage of Design, reportó la cadena de noticias NBC (redacción, 2015).

La convivencia en los colegios de la sabana de Bogotá está marcada por violencia escolar, falta de autoridad y rechazo. La mitad de los alumnos ha sido víctima de agresión física o verbal en los planteles educativos, y parte de ellos siente que sus profesores los atacan. Así lo revela un estudio de la Universidad de La Sabana, en el que participaron 1.091 estudiantes y 101 docentes de nueve colegios cinco oficiales y cuatro privados– de los municipios de Cagua, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá y Sopó. (Redaccion Cundinamarca, 2013).

Se estimó la magnitud de la violencia escolar en las escuelas latinoamericanas y su incidencia en el desempeño de los estudiantes de primaria. Se analizaron características sociodemográficas del estudiante vinculadas al maltrato entre pares. Se utilizaron modelos multinivel de cuatro y tres niveles con los datos del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (serce) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), analizándose 2.969 escuelas, 3.903 aulas y 91.223 estudiantes de 6° grado de 16 países latinoamericanos (Roman, 2011).

La violencia escolar ha sido estudiada mundialmente por investigadores de universidades, preocupados por la presencia de manifestaciones violentas en la escuela, originadas por frustración, desacuerdo y malestar con consecuencias para víctimas, victimarios y otros actores, así como, con el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Investigación de campo, descriptiva, para caracterizar las expresiones de violencia escolar en la escuela básica venezolana. La muestra constituida por 150 docentes de cuarto, quinto y sexto grado de educación básica de la zona metropolitana de Caracas y estado Miranda. Se usó un cuestionario validado con prueba piloto y juicio de expertos. Un alto porcentaje de docentes reconocen la violencia física y psicológica como la de mayor frecuencia e identifican el salón de clases y el patio como los lugares de ocurrencia. Las expresiones de violencia identificadas difieren de resultados obtenidos por otros investigadores en cuanto al tipo de expresión y lugares de ocurrencia. (Rodríguez Álvarez & Delgado de Briceño, 2010).

6 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El proyecto de estudio que se plantea realizar parte de una investigación no experimental cuantitativa que es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural para posteriormente analizarlos, los diseños transaccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito en este caso sería determinar variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado, el propósito de los diseños transeccionales exploratorios es comenzar a conocer una variable o un conjunto de variables, una comunidad, un contexto, un evento, una situación, la cual se aplica por lo general a problemas de investigación nuevos y pocos conocidos. Con la característica de recolección de datos en un único momento de tipo exploratorio. (Hernandez Sampiere, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2010).

6.1 MUESTRA

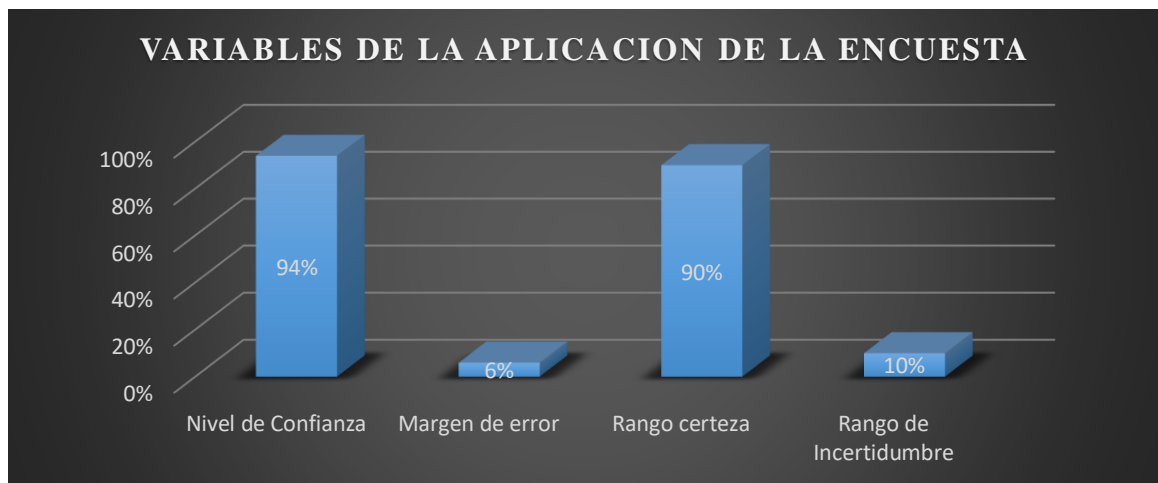
De la totalidad de 2344 estudiantes, vinculados a la institución educativa colegio departamental la Esperanza para el año 2017, para la investigación se planteó un tipo de muestreo probabilístico aleatorio por racimos o clúster, de acuerdo a la siguiente ecuación:

Figura 2. Fórmula para establecer la muestra

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}{(N-1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}$$

Fuente: <http://www.netquest.com/blog/wp-content/uploads/2013/11/formulaNfinito.png>, Villavicencio- Meta, 2017

Grafica 3. Porcentajes de las variables de la aplicación de la encuesta



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental La Esperanza- Agosto-2017, Villavicencio-Meta

Para el desarrollo de la presente investigación se pretende a un nivel de confianza del 94% con un margen de error del 6% por ciento, se estimó un rango de certeza del 90% y un rango de incertidumbre del 10% de las encuestas de acuerdo con lo anterior se ha de proceder a realizar 217 encuestas como muestra representativa.

6.2 INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Incidencia de los factores de riesgo público en la institución educativa colegio departamental la esperanza. Con esta encuesta se busca que los estudiantes de la Institución Educativa Colegio Departamental la Esperanza, tengan un previo conocimiento e identifiquen diferentes factores de riesgo público a los cuales se ven expuesto en el desarrollo de su proceso de formación académica, con el fin de identificar la incidencia de las causas que afectaron la comunidad estudiantil durante el segundo y tercer trimestre del año 2017, con el fin de crear una guía la cual el alumno pueda ejecutar antes, durante y después de ser víctima de cualquier factor público.

7 PROCEDIMIENTO

Para realizar esta investigación se presentó el anteproyecto ante la unidad de investigaciones de la universidad, luego de ser aprobado se procede a realizar las diferentes actividades con el fin de cumplir con objetivos propuestos.

Luego de que reciben la propuesta autorizan continuar con la ejecución del cronograma de actividades programadas, se envía una carta a la rectora presentando la propuesta la cual es aprobada, seguidamente la institución da respuesta al oficio autorizando el ingreso para la realización de la investigación.

Se realiza una lluvia de ideas para donde se acuerda realizar una encuesta la cual tendrá información personal de cada uno de los encuestados, dicho documento fue avalado por diferentes especialistas y profesionales los cuales indicaron realizar algunos cambios para su posterior aprobación y aplicación.

Para la realización de las encuestas se solicita el permiso y autorización del coordinador académico de la institución, luego de ser aprobada se pasa por cada salón solicitando al docente de turno la colaboración de prestarnos grupos de jóvenes aleatoriamente para aplicarles el instrumento y así poder iniciar con la recopilación de la información, actividad que duro aproximadamente 4 días en la aplicación ya que la muestra eran 217 estudiantes los cuales deberían ser encuestados.

Se procede a realizar el análisis estadístico el cual arroja información muy importante tanto para la investigación como para la institución, donde se denota que el hurto es uno de los factores de riesgo público que en la actualidad se presenta más continuo en la institución educativa.

Con los datos estadísticos obtenidos se procede a realizar una guía de aprendizaje del que hacer antes, durante y después de ser víctima de cualquier factor público que pueda afectar física,

psicológica y económicamente tanto a los estudiantes, como los directivos, docentes y padres de familia.

Como son diferentes los factores se identifica el que más se presenta, en la institución y se procede a realizar un simulacro de hurto y del paso a paso de que hacer en el caso de ser víctima dentro de la institución y que quede como material de apoyo para la demás comunidad educativa.

Con este grupo de actividades previamente programadas se logró obtener información técnica del como el riesgo público afecta directa e indirectamente a los estudiantes durante su proceso de formación.

La entidad quedara con un documento el cual contiene material para realizar pruebas de conocimiento, guía de aprendizaje y un simulacro para ser duplicado entre los docentes para que este tenga el previo conocimiento de que hacer antes, durante y después de ser víctima de cualquiera tipo de factor de riesgo público que afecta a la comunidad educativa y ser una institución pionera en la implementación de actividades académicas que logren la disminución de los hurtos que se presentan al interior del plantel educativo.

Se socializa con el personal administrativo, algunos docentes y estudiantes del paso a paso de que hacer en el momento que se encuentre en una situación que pueda afectar la seguridad y la convivencia de todo el personal de que hace parte de la entidad.

8 ANÁLISIS DE DATOS

8.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO

DEPARTAMENTAL “LA ESPERANZA”

Dirección: Carrera 45 No. 13B – 25 Esperanza 8ª Etapa

Teléfonos: Rectoría : 6 71 64 03

Pagaduría : 6 71 64 03

Secretaria : 6 70 94 10

E-mail : academicacde11@hotmail.com-Jopesa2064@yahoo.es

NIT : 892.099.286-1

Código ICFES Jornada Mañana : 044560

Código ICFES Jornada Tarde : 057976

No. De Jornadas : 2 Diurnas

CICLOS DE ENSEÑANZA : Preescolar – Básica Primaria,
Secundaria y Media Académica

PREESCOLAR : En la Escuela de Sordos (Jornada mañana)
En la Sede Icce (Jornada mañana y tarde)

PRIMARIA : En la Escuela de Sordos (Jornada mañana)
En la Sede Icce (Jornada mañana y tarde)
En La Sede Central (Jornada mañana y tarde)

SECUNDARIA : En La Sede Central (Jornada mañana y tarde)

MEDIA : En La Sede Central (Jornada mañana y tarde)

La Actual Planta de Personal está integrada por Una (1) Rectora; Cinco (5) Coordinadores; Una (1) Docente Orientadora; Setenta y Cinco (75) Profesores; Seis (6) Modelos de Lengua de Señas Colombianas oyentes; Tres (3) Modelos Lingüísticos Sordos y Cuatro (4) Administrativos durante el presente año (2017) la Institución Educativa Colegio Departamental “LA ESPERANZA” de Villavicencio, ofrece una cobertura poblacional de **2344** estudiantes así:

SEDE SORDOS: 35 estudiantes en transición y primaria (1°-5°)

SEDE ICCE: 93 estudiantes en grado preescolar

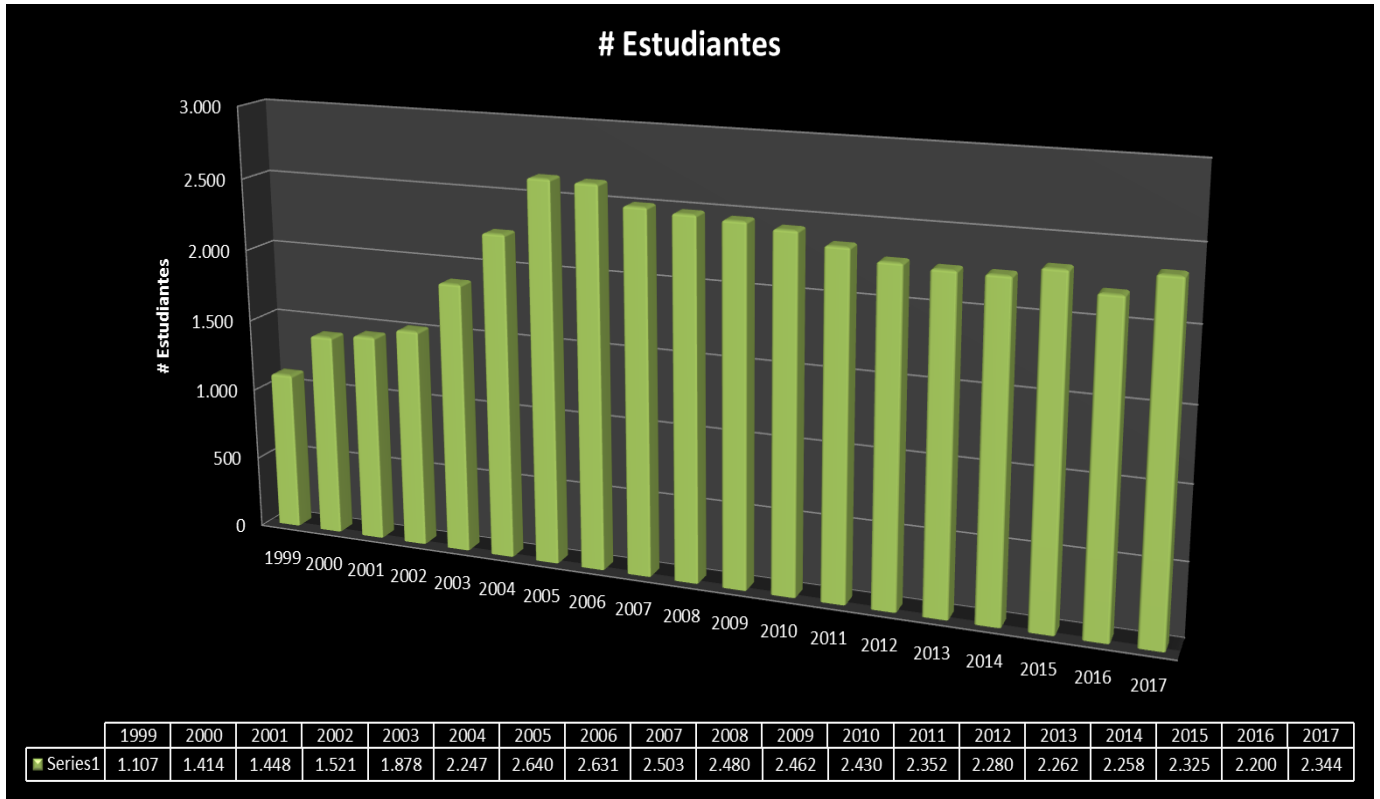
432 estudiantes en grados primaria (1°-4°)

SEDE CENTRAL: 430 estudiantes en grados primaria (2°-5°)

910 estudiantes en grado secundaria (6°-9°)

444 estudiantes en media (10°-11°)

Grafica 4. Cobertura Poblacional, fuente Programa educativo institucional (PEI). Villavicencio- Meta, 2017



Fuente: Programa educativo institucional (PEI) Colegio Departamental La Esperanza-2017, Villavicencio-Meta

8.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE RIESGO PÚBLICO A NIVEL INTERNO Y EXTERNO QUE SE PRESENTAN Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El presente informe presenta los resultados estadísticos generales obtenidos en las encuestas realizadas en el Colegio Departamental La Esperanza, durante el año 2017, en periodo del 16 al 23 de agosto del mismo año.

La encuesta estadística se realizó a un total de 217 estudiantes bachilleres del CDE (Colegio Departamental Esperanza), para lograr la realización de este ejercicio se contó con el apoyo de los profesionales de la institución quienes prestan el servicio como docentes y colaboraron directamente en la realización del proyecto IRPCDE (incidencia de riesgos públicos colegio departamental la esperanza).

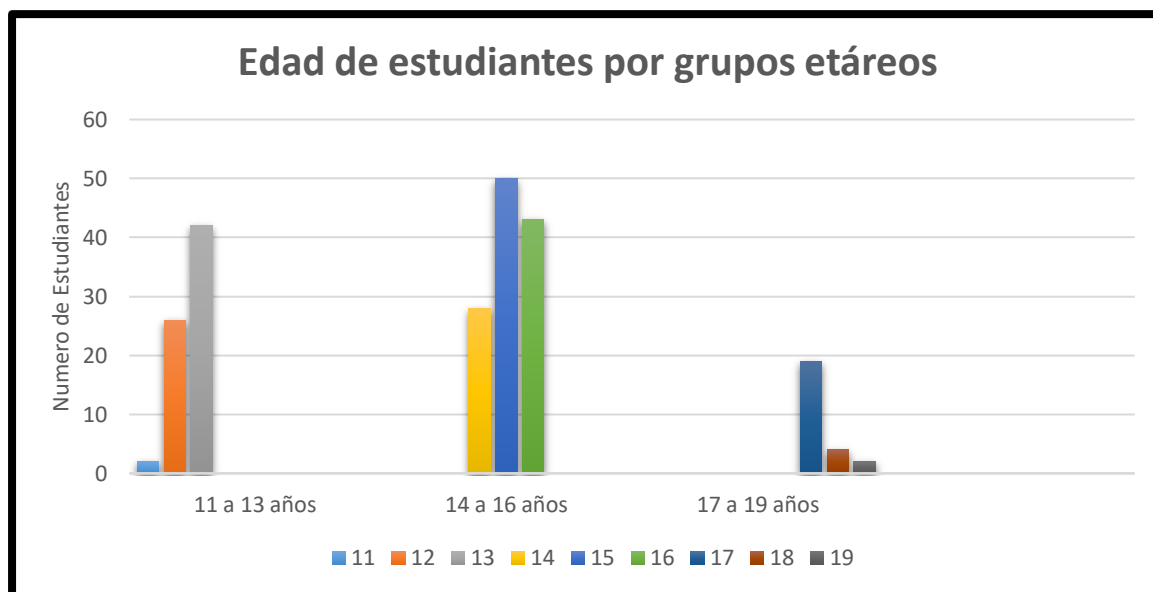
Las estadísticas aquí presentadas se han elaborado basándose en el período comprendido entre el segundo y tercer trimestre del año 2017.

8.3 ESTADÍSTICAS GENERALES

Las estadísticas serán desagregadas por los siguientes parámetros:

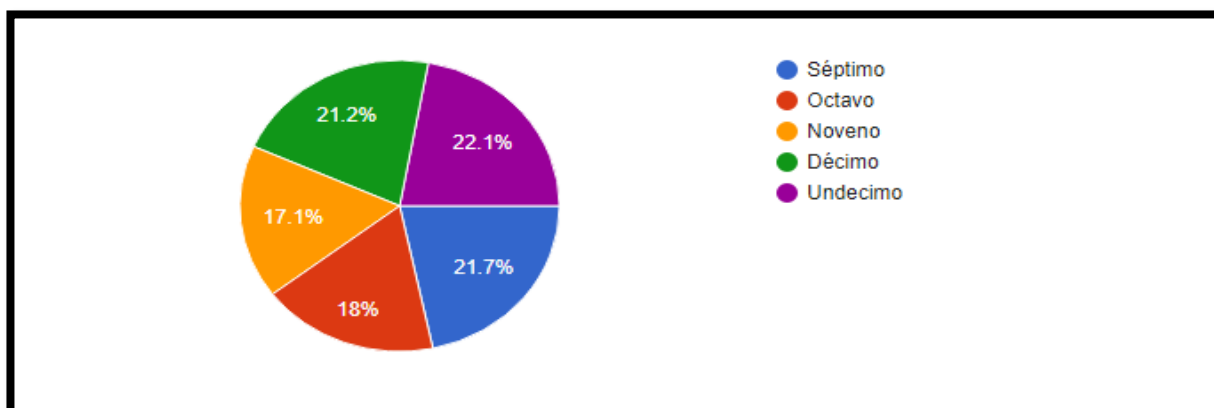
- A.- Edad.
- B.- Grado.
- C.- Sexo.
- D.- Afectaciones físicas.
- E.- Afectación Psicológica.
- F.- Afectación académica.
- G.- Percepción de Seguridad

Grafica 5. Edad de los estudiantes del Colegio Departamental la Esperanza en el año 2017.



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

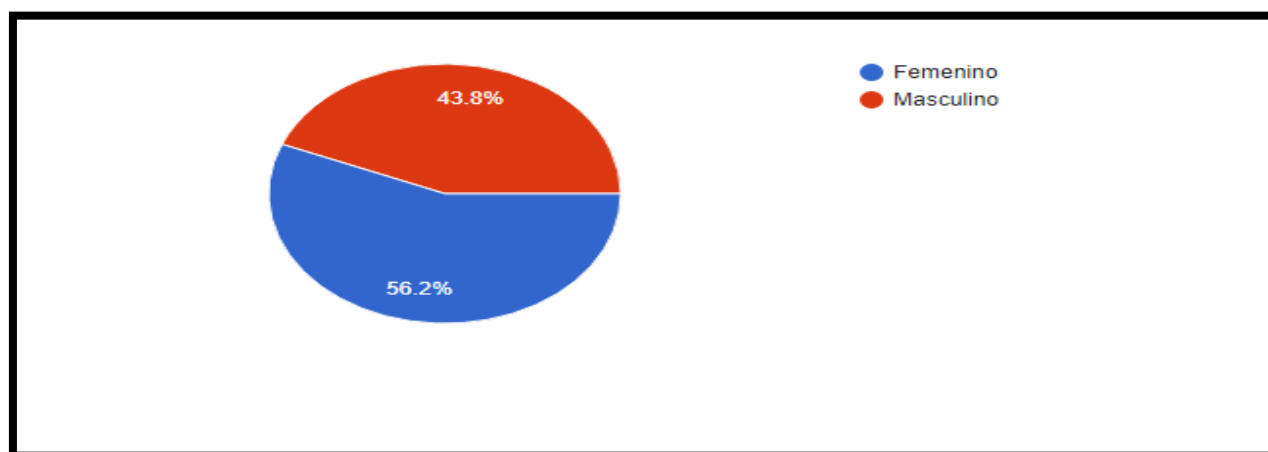
Grafica 6. Estudiantes encuestados por grado en el Colegio Departamental la Esperanza en el año 2017.



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

Los datos presentados en la indican que el 22,1% equivale a 48 alumnos que pertenecen a los grados Undécimos, el 21,7% se refiere a 47 alumnos los cuales pertenecen al grado Séptimo, el 21,2% equivale a 46 estudiantes los cuales hacen parte de los grados decimos, el 17,1% que equivale a 37 colegiados que hacen parte de los grupos novenos y 39 de ellos que equivale al 18% de la muestra se encuentran cursando octavo grado.

Grafica 7. Clasificación por género de estudiantes encuestados en el Colegio Departamental la Esperanza.

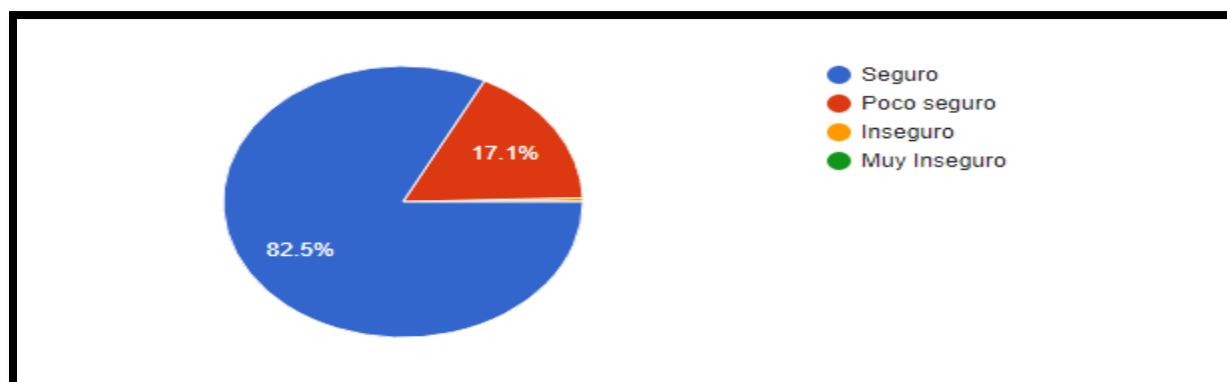


Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

El 56,2% de la población encuestada son del género femenino y el 43,8% hacen parte del género masculino.

8.4 AFECTACIÓN FÍSICA

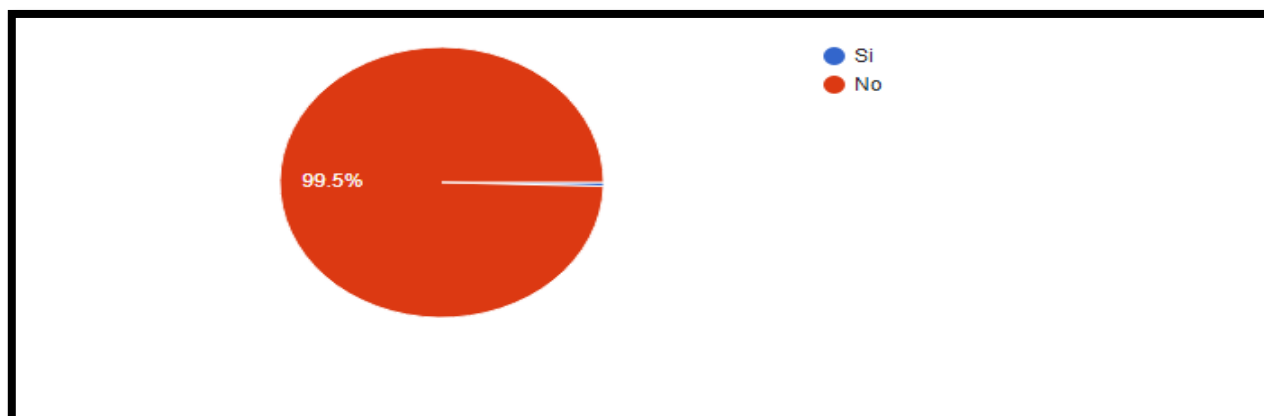
Grafica 8. Resultados a la pregunta de ¿Cómo se siente en su lugar de estudio?



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

El resultado de la encuesta de cómo se sienten los estudiantes en su lugar de estudio en la institución educativa Colegio Departamental La Esperanza, tenemos por resultado que el 82,5% de los estudiantes se sienten seguros dentro de las aulas de clase, el 17,1% alumnos consideran que aún existen condiciones de inseguridad asociadas al riesgo público y el 0,4% de los estudiantes se sienten inseguros.

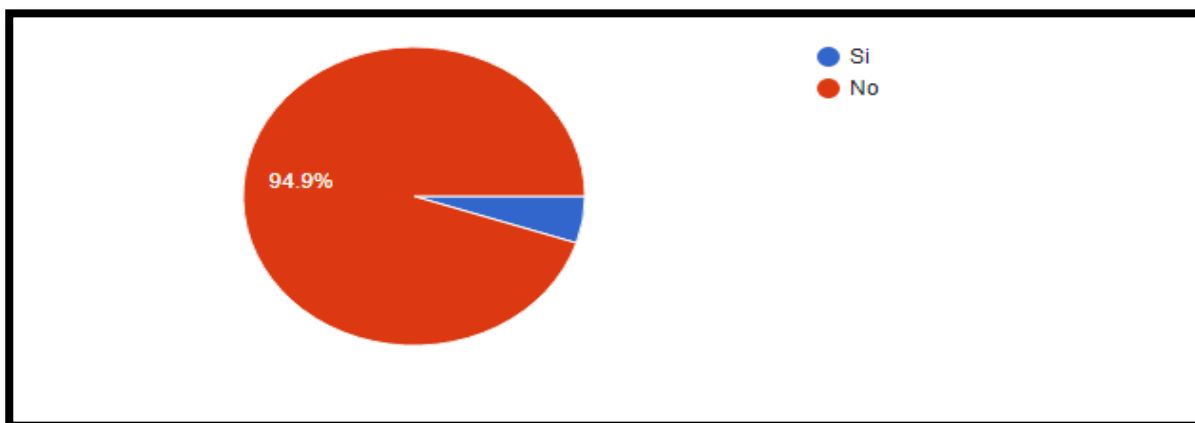
Grafica 9. Resultados a la pregunta sobre si ha sido o no víctima de secuestro durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

El 99,5% de los estudiantes no ha sido víctima directa o indirecta de secuestro durante el presente año, pero el 0,5 % que equivale a 1 estudiante lo secuestraron y el caso ya está en conocimiento de las entidades competentes.

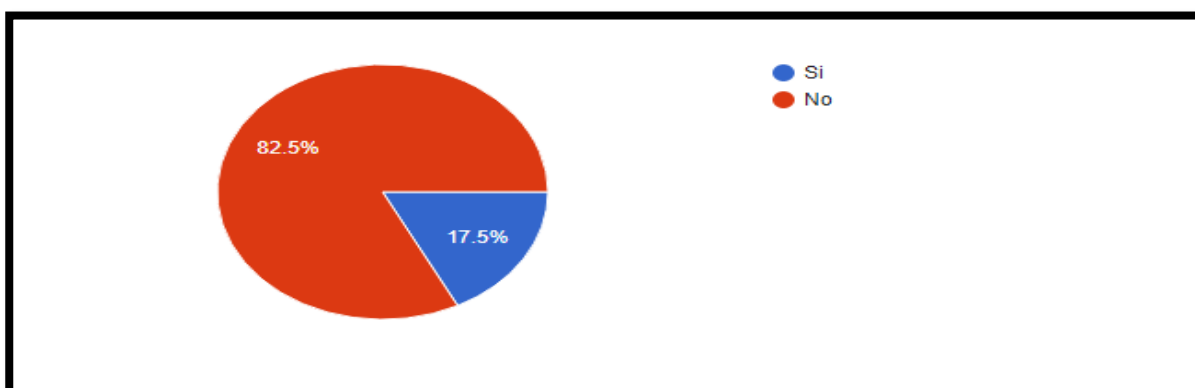
Grafica 10. Resultado a la pregunta sobre si ha sido o no víctima de extorsión durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

El 94,9% de estudiantes no han sido extorsionados, mientras que para el periodo, el 5,1% de los alumnos fueron víctimas de extorsión tanto dentro como fuera de la institución.

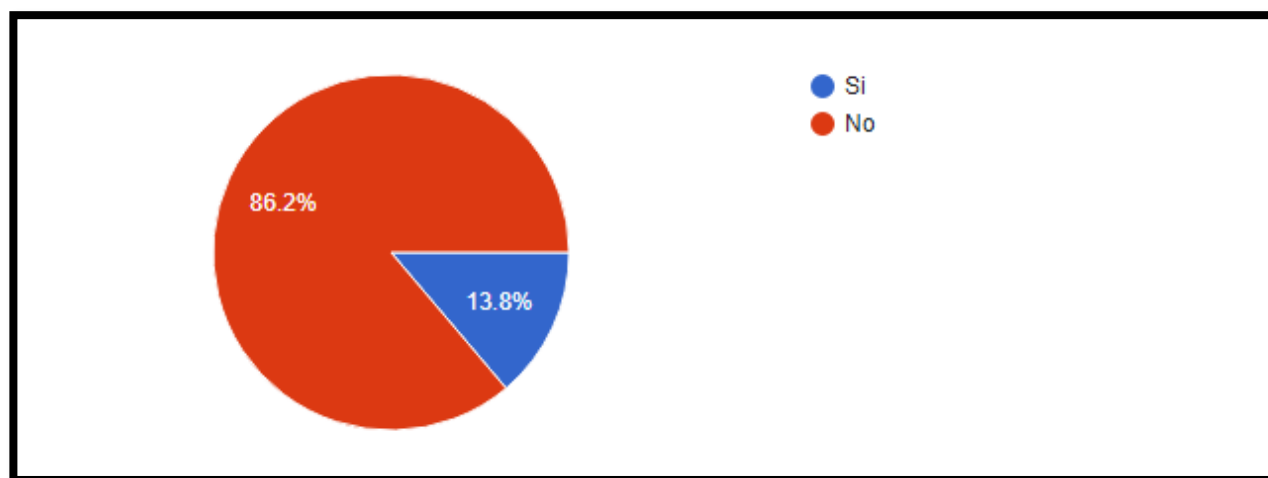
Grafica 11. Resultados a la pregunta sobre si ha sido o no víctima de atraco durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

El 82,5% de los encuestados respondieron no haber sufrido nunca de un atraco y el 17,5% responden que si han sido víctimas de atracos en las mediaciones del colegio.

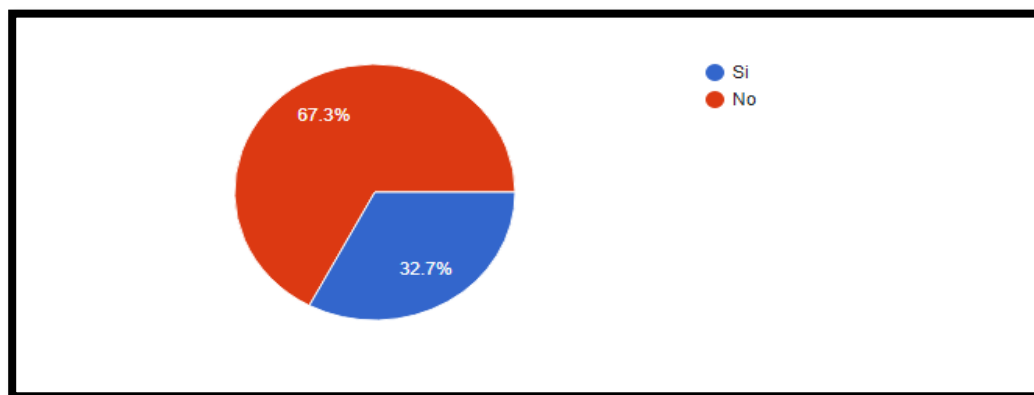
Grafica 12. Resultados a la pregunta sobre si ha sido o no víctima de Violencia en el salón de clases durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

Las estadísticas arrojan como resultado final un porcentaje de 86.2% de los estudiantes que dicen no haber sido nunca víctimas de abusos o bullying ni de ningún tipo de violencia sobre su integridad física durante el tiempo establecido en el cual se desarrolló la encuesta, aunque parte de estos estudiantes aluden a que en otras instituciones educativas si sufrieron de estos calumnias, el 13.8% de alumnos afirman haber sufrido distintos tipos de violencia, tanto física como verbal de parte de sus compañeros de clase, o de compañeros de grados superiores en el periodo establecido en el desarrollo de la encuesta.

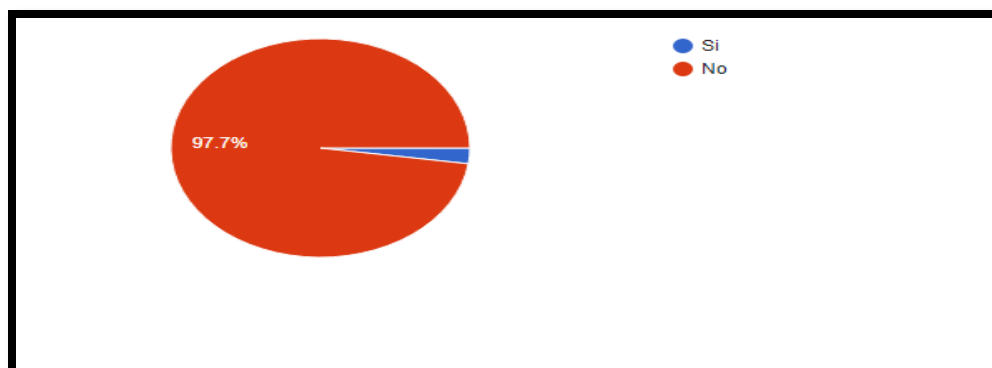
Grafica 13. Resultados a la pregunta sobre si ha sido o no víctima de Hurto durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

El gráfico se observa que en un porcentaje total del 67.3% estudiantes que declaran no ser víctimas de hurto en la institución, mientras que el porcentaje restante 32.7% dicen que han sido víctimas de robo de dinero, mercancía para la venta (chocolatinas, dulces, hojas examen etc...).

Grafica 14. Resultados a la pregunta sobre si ha sido o no víctima de atentados durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.

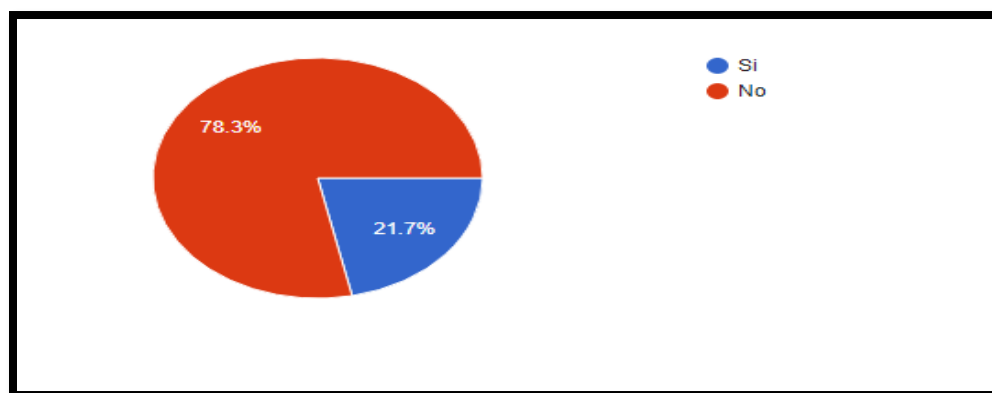


Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

El 97.7% (209) de los estudiantes informan que no han sido víctimas o han sufrido atentado alguno, ni en las mediaciones el colegio ni por fuera de este en el periodo estipulado para el desarrollo de esta encuesta, el otro 2.3% (8) informan que han sufrido percances al momento de cruzar la carretera que colinda con la avenida que conduce al centro comercial llanocentro, percances que informaron.

8.5 AFECTACIÓN PSICOLÓGICA

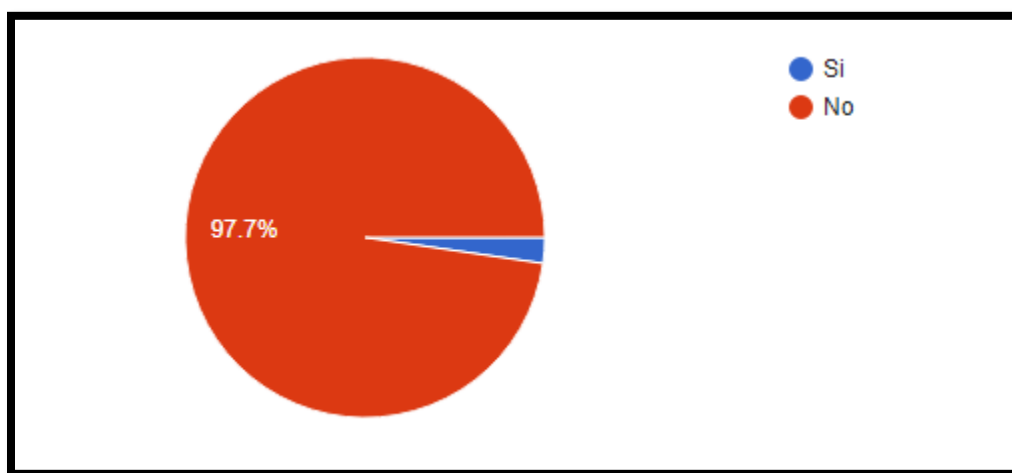
Grafica 15. Resultados a la pregunta sobre si sentiría o no temor al denunciar luego de ser víctima durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

El resultado arrojado para esta pregunta da por sentado que el 78.3% de estudiantes de la institución educativa Colegio Departamental La Esperanza, opina que no sienten o han sentido temor alguno al momento de denunciar algún abuso o situación que amerite directamente hacerlo. El 21.7% restante afirma lo contrario, cuando han sido víctimas de alguna situación delictiva en contra de su integridad física o emocional, no se han atrevido a denunciar a sus victimarios, ya que informan no sentirse seguros por las represalias que pueden tener hacia ellos, ni tampoco sienten apoyo de adultos responsables que ayuden a conciliar los malentendidos o las situaciones que se presentaron.

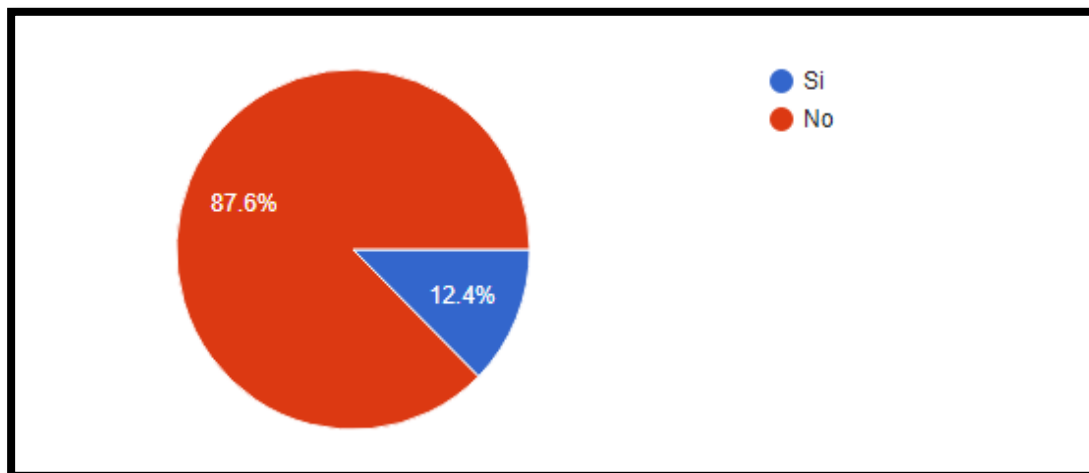
Grafica 16. Resultados a la pregunta sobre si ha consumido o no drogas, alcohol, u otras sustancias luego de haber sido víctima de atraco, estafa, hurto, extorsión, secuestro durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

El 97.7% (212) estudiantes afirman jamás haber consumido alcohol o ninguna sustancia alucinógena en el transcurso de sus vidas, mientras que el 2.3% (5) de los estudiantes dicen haber consumido algún tipo de sustancia psicoactiva, o alcohol, pero hacen énfasis que no es debido a alguna afectación psicológica grave por algún percance o problema de atraco, estafa, fleteo, robo de vehículo, hurto, extorsión o bullying, afirman que simplemente sintieron curiosidad de probar dichas sustancias.

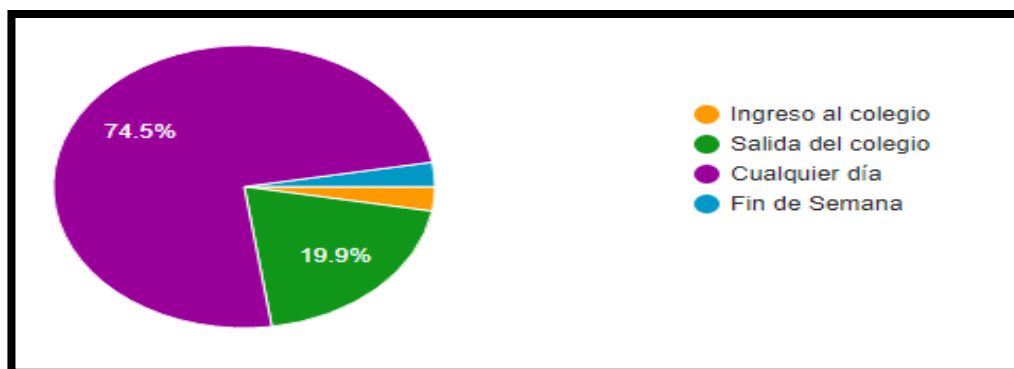
Grafica 17. Resultados a la pregunta sobre si ha sufrido o no cambios en su comportamiento o en las relaciones interpersonales con familiares, docentes y compañeros luego de ser víctima de atraco, estafa, hurto, extorsión, secuestro durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

Se obtiene por resultado que un 87.6% de los estudiantes afirman no haber sufrido cambios significativos hacia las personas, familiares o compañeros luego de haber sido víctimas de algún delito como atraco, hurto, extorsión o bullying, cabe recordar que aunque la encuesta fue dirigida solo al segundo y tercer trimestre del presente año, El 12.4% de los estudiantes, afirman que luego de haber sido víctimas de alguno de estos delitos por parte de sus compañeros de estudio, optaron por dejar el trato o inclusive la amistad a un lado, ya que el disgusto que sintieron hacia ellos fue mayor que el agrado que tenían.

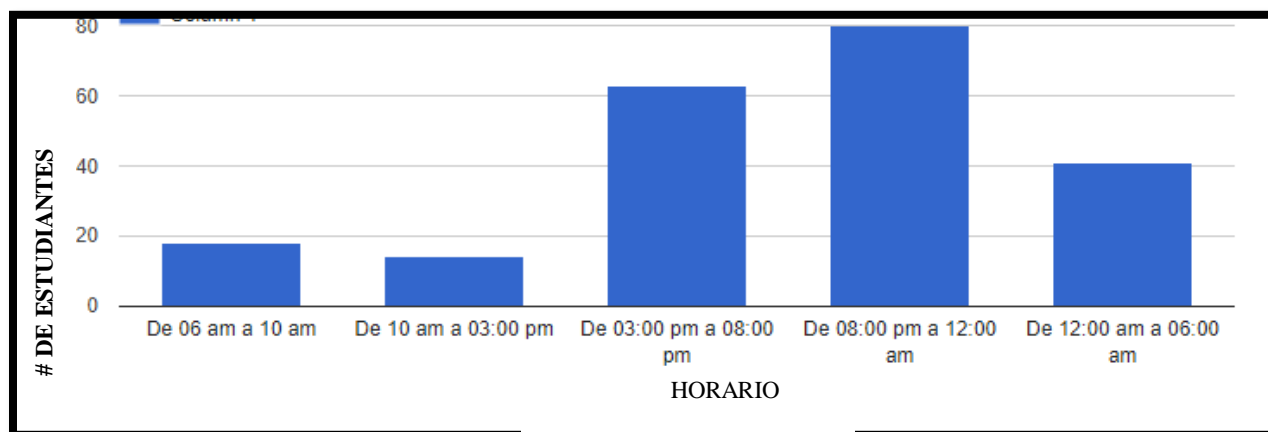
Grafica 18. Resultados a la pregunta sobre en qué momento cree usted que ocurren generalmente los delitos en la institución o en sus cercanías durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

En esta pregunta el 74.5% de los estudiantes informan que generalmente los delitos ocurren cualquier día, el 19.9% opina que estas situaciones se presentan en la salida del colegio en los cambios de jornadas, el 2,9% opina que los delitos se presentan los fines de semana cuando no se encuentran en formación académica y el 2,8% respondió que los delitos se presentan en la hora del ingreso de la institución.

Grafica 19. Resultados a la pregunta sobre en qué horario se presentan los delitos en la institución o en sus cercanías durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.



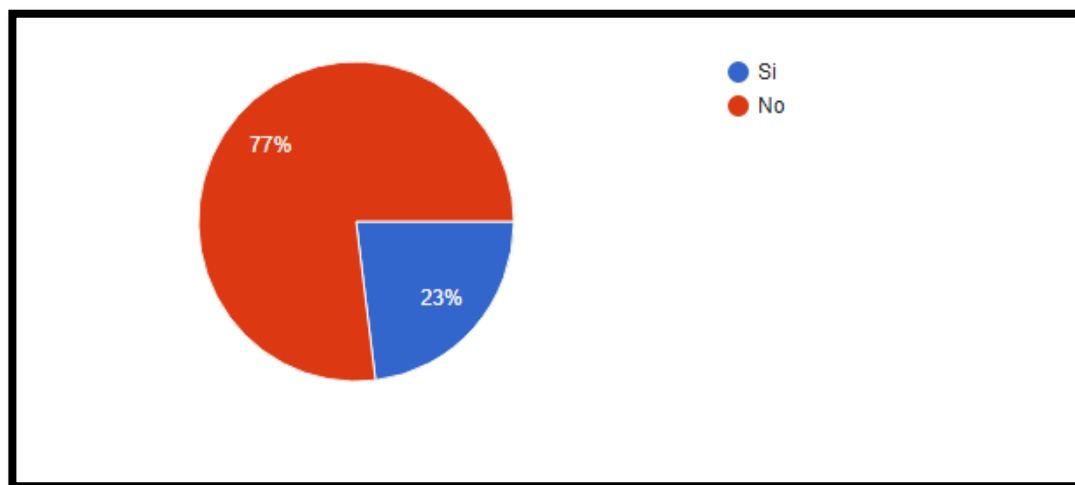
Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017,

Villavicencio-Meta

La percepción del estudiantado frente al horario en el que se presentan los delitos es muy representativa ya que el 36,8% de los estudiantes contestaron que los delitos se presentan de las 08:00 de la noche a las 12:00 de medianoche, el 29 % estudiantes opinaron que el horario en que se presentan dichas situaciones delictivas sucede de 03:00 de la tarde a 08:00 de la noche, el 18 % de alumnos, argumentaron que durante las 12:00 de la madrugada y 06:00 de la mañana se presentan diferentes delitos, el 8,2 % de estudiantes respondieron de 06:00 de la mañana a 10:00 de la mañana también se pueden presentar diferentes delitos, el 6,4 % del alumnado respondió que la hora menos propensa a suceder los actos delincuenciales es durante las 10:00 de la mañana a 03:00 de la tarde.

El porcentaje más alto indica que el horario más propenso percibido por los alumnos para que se presenten todo tipo de delitos es de las 08:00 de la noche y 12:00 de medianoche, el cual no tiene inferencia alguna en el desarrollo de la actividad estudiantil.

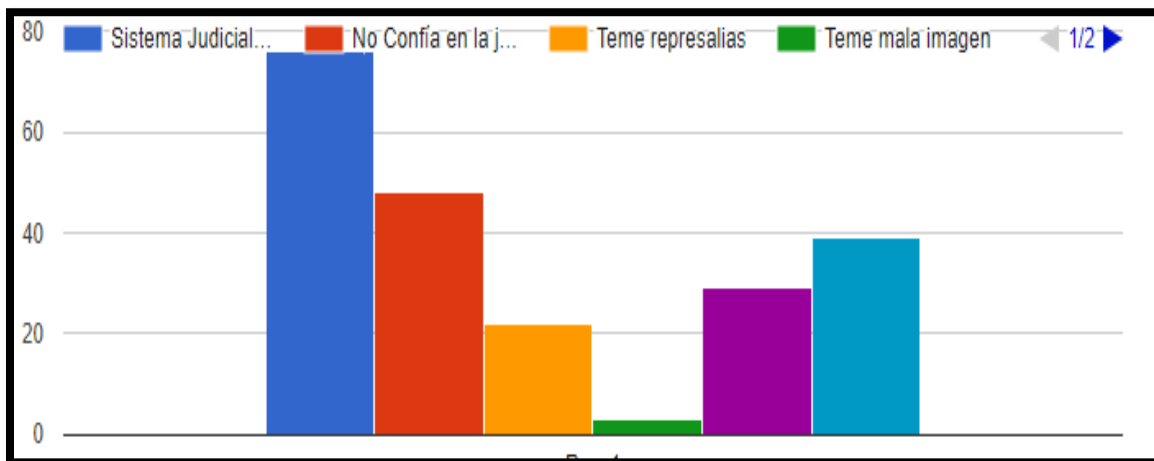
Grafica 20. Resultados a la pregunta sobre si ha denunciado o no cuando ha sido víctima de atraco, estafa, hurto, extorsión, secuestro durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

El 77 % de los estudiantes no denuncia cuando son víctimas de algún delito, pero el 23% de alumnos realiza la denuncia.

Grafica 21. Resultados a la pregunta sobre si llegara a ser víctima de algún delito ¿Cuál de las siguientes opciones optaría para no continuar con el procedimiento legal? durante el periodo de abril a septiembre del año 2017.



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental La Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

Los estudiantes hacen parte de la comunidad educativa, pero al mismo tiempo también de una sociedad la cual está regida por leyes que se deben cumplir, no obstante el personal estudiantil tiene un punto de vista crítico frente a las entidades competentes encargadas de velar por la seguridad y protección de todos, y de cómo se pueden ver afectados en el momento que se presente cualquier hecho delictivo, y lo que los conlleva a no realizar ni continuar con el proceso que les garantiza sus derechos como ciudadanos colombianos así:

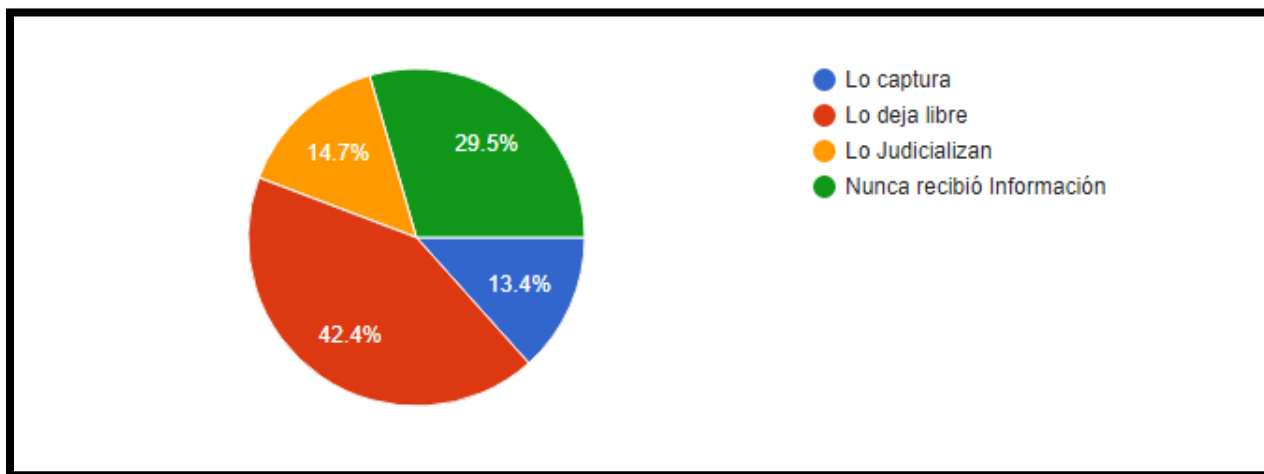
El 35% de alumnos responden que el sistema judicial es lento lo que indica que es una falla administrativa del ente de control, la cual afecta más al ciudadano que a la entidad, ya que se niega a realizar la denuncia por la falla en los procesos internos, el 22 % de los estudiantes no continúa con el proceso legal porque no confían en la justicia, situaciones que se presentan en la cotidianidad lo que ponen en juicio la responsabilidad de los entes de control.

El 17,9 % respondieron que el trámite es muy complicado lo que disminuye la presentación de las demandas antes los entidades judiciales, hoy en día la tecnología ha venido avanzando mucho y sería un valor agregado que estas instituciones permitieran realizar las

denuncias de todo tipo por medio virtual para agilizar el desarrollo del procedimiento y garantizando la calidad del servicio a sus usuarios, el 13,3% de los estudiantes dieron su opinión que no adelantan el proceso legal por falta de tiempo lo que conlleva que en una muestra de 217 individuos, 29 no cuentan con la disponibilidad para realizar el ejercicio, viéndose afectados sus derechos constitucionales y perdidos económicos.

El 10% de los alumnos, argumenta en sus respuestas que no realizan denuncias en el momento que son víctima, porque temen a represalia ya sea contra ellos o a su familia, lo que indica que estas personas afectadas se quedan callados y la justicia no los tienen en cuenta ya que no hay un proceso legal el cual les pueda garantizar la protección y seguridad a su núcleo familiar y de él mismo y el 1,3% dicen que no realizan un proceso legal porque teme a la mala imagen.

Grafica 22. Resultados a la pregunta sobre ¿qué procedimiento realiza la justicia con el actor de los hechos, cuando se hace la denuncia? durante el periodo de abril a septiembre del año 2017.

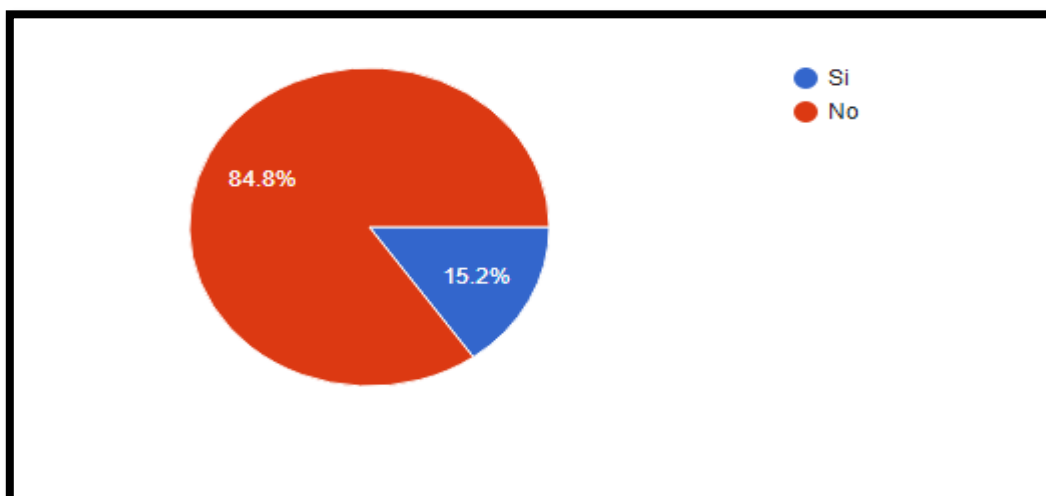


Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

El 42,4% de los estudiantes respondieron que cuando realizan la denuncia la justicia deja libre al victimario, el 29.5% de los educandos nunca han recibido información luego de que presentan la denuncia de cualquier tipo de delito, el 14,7% de los encuestados respondieron que

la justicia luego de contar con información verídica y legal judicializan a actor de los hechos y el 13,4% de colegiales creen que la justicia capturan al delincuente como lo indica el código nacional de policía pero si no se realiza la respectiva denuncia serán dejados el liberta que es lo que perciben los estudiantes y lo que indicaría que para evitar que los actores de los delitos sean liberados deberán hacer la denuncia por muy diminuto que sea el delito.

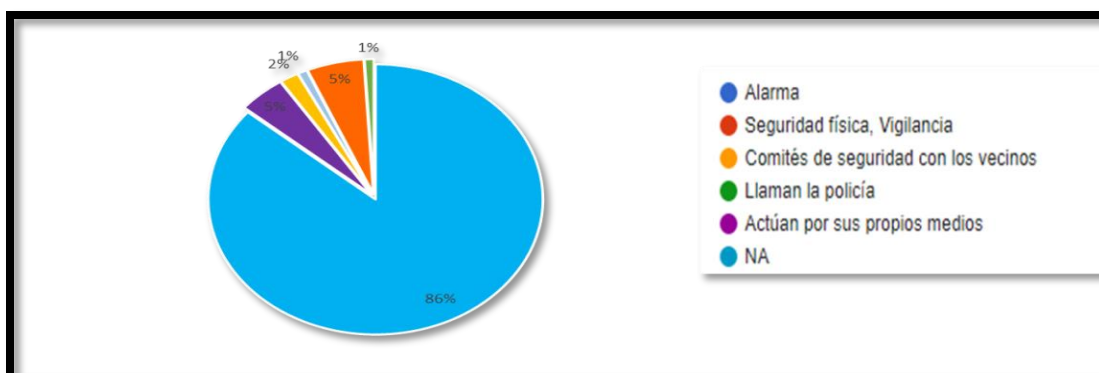
Grafica 23. Resultados a la pregunta sobre si ha propuesto o no a las directivas de la institución, medidas preventivas para evitar la ocurrencia de delitos como: atraco, estafa, hurto, extorsión, secuestro durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

El 84,8 % de los encuestados responden que no han propuesto medidas preventivas para evitar diferentes delitos en las instalaciones y el 15,2% si han velado por el compromiso con la seguridad y protección de la integridad de sus compañeros, lo que se evidencia es el poco compromiso de los estudiantes para generar ideas a la directivas para mejorar la calidad del servicio, la imagen de la institución y la seguridad.

Grafica 24. Resultados a la pregunta sobre Si su respuesta es afirmativa ¿Cuáles fueron las medidas que se tomaron? durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.

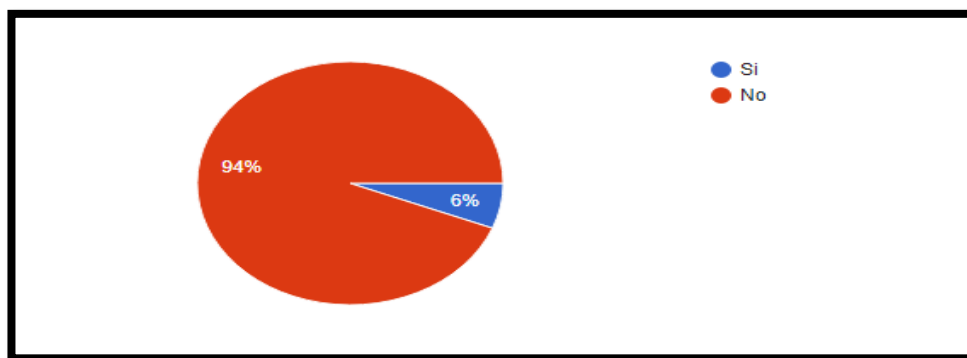


Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

El 86 % de los estudiantes no ha propuesto medidas preventivas para la seguridad y prevención de delitos, el 5 % a propuesto seguridad física, el 5% actúan por sus propios medios, el 1 % llaman a la policía, 2 % comités de seguridad con los vecinos y 1% de los estudiantes llaman la policía, respuestas en las cuales se evidencia el poco compromiso por parte del estudiantado para disminuir la presencia de situaciones delictivas que se presentan en el colegio.

8.6 AFECTACIÓN ACADÉMICA

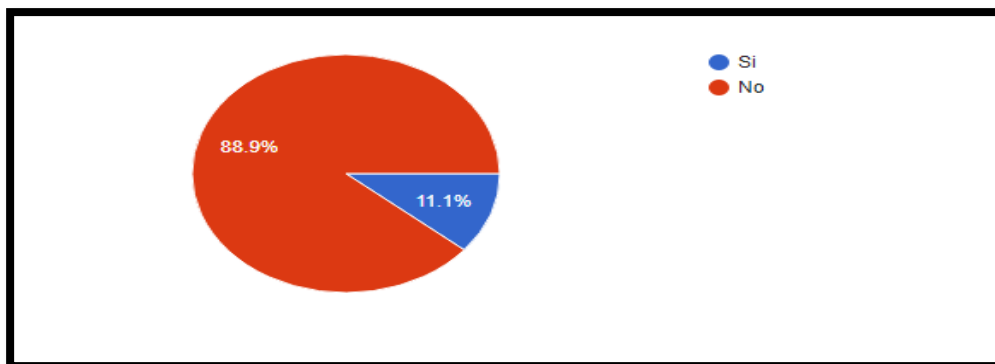
Grafica 25. Resultados a la pregunta sobre si ha dejado o no de asistir a clase por ser víctima de algún delito, durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

El 94% de los estudiantes no han dejado de asistir a clase por ser víctima de algún delito presentado dentro de la institución y el 6% si dejó de asistir a clase, lo que indica la inasistencia estudiantil es muy bajo cuando se presentan actividades delictivas dentro de las instalaciones.

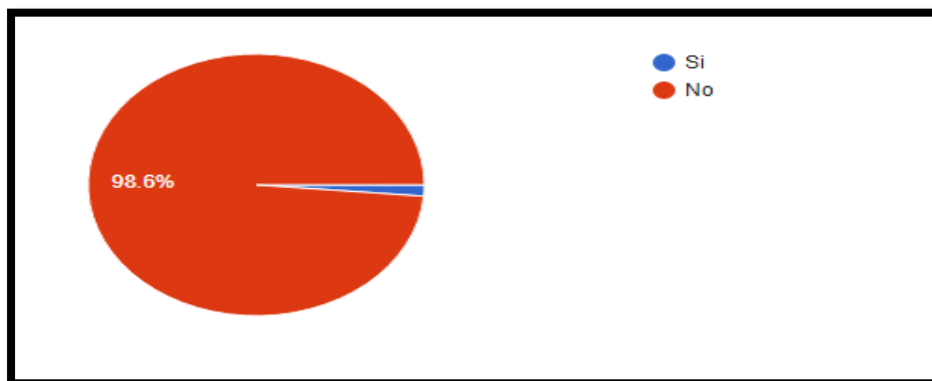
Grafica 26. Resultados a la pregunta sobre si o no ¿su rendimiento académico desmejora cuando le sucede una situación delictiva? durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

El 88,9 % indicaron que nos les causa problemas en la parte académica cuando son víctimas de cualquier actividad delincuencia y el 11,1% de los alumnos manifestó que su rendimiento académico desmejora luego de ser víctima de algún delito.

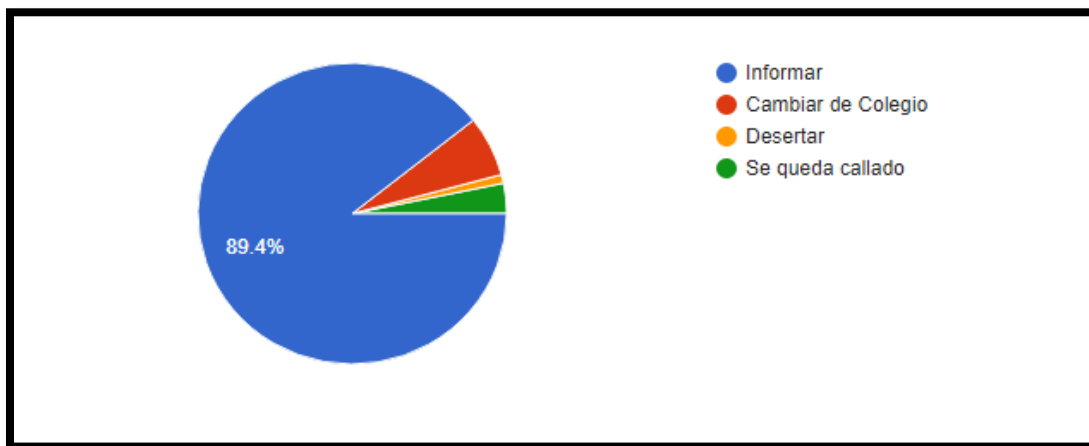
Grafica 27. Resultados a la pregunta si ha perdido o no años académicos en consecuencia de afectaciones atraco, estafa, hurto, extorsión, secuestro durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental La Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

El 98,6 % de los alumnos no se han visto afectados académicamente por este tipo de delitos en los cuales se ven inmersos en su cotidianidad académica y el 1,4 % manifestaron que han perdido años académicos por ser afectados por diferentes actos delincuenciales.

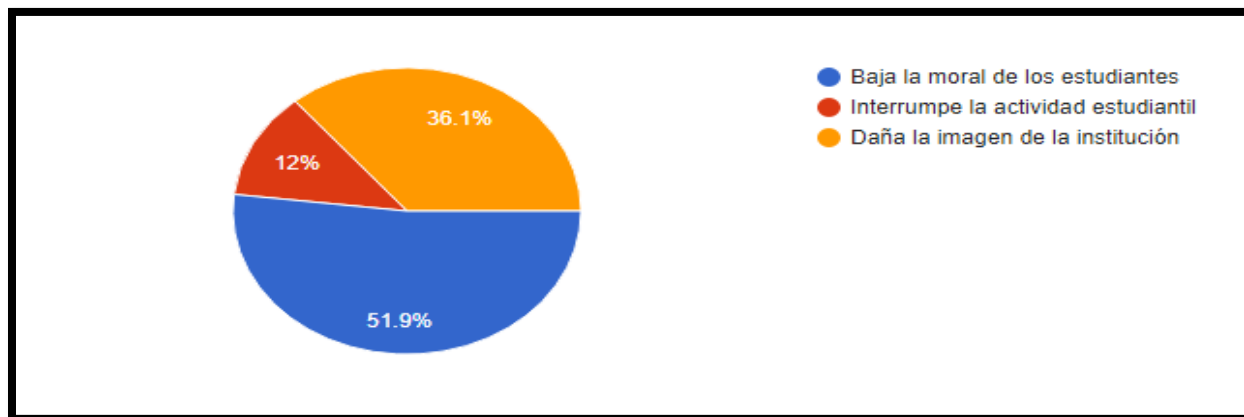
Grafica 28. Resultados a la pregunta sobre *¿Si usted es víctima de algún delito dentro de una institución educativa, usted prefiere? Durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.*



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

El 89.4 % de los estudiantes cuando son víctimas de algún delito dentro de una institución prefieren informar, el 6,5 % deciden cambiar de colegio, el 3,2% decide quedarse callado para evitar problemas con los victimarios y 0,9 % deserta de la institución lo que indica que el nivel de deserción es bajo y que la mayoría de los alumnos estas dispuestos a informar en el momento que se presente la situación.

Grafica 29. Resultados a la pregunta sobre ¿Qué efecto considera usted que ocasiona la inseguridad, a los estudiantes? Durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.

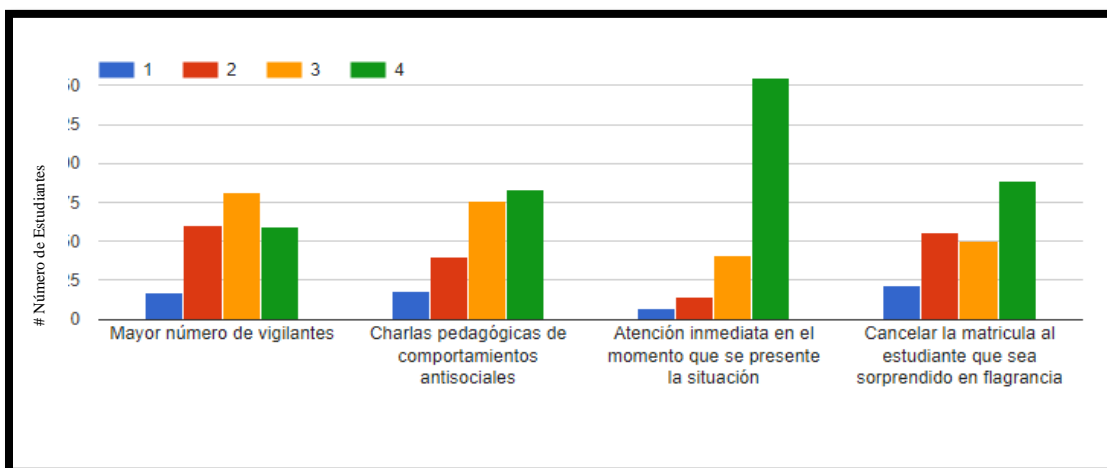


Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017,
Villavicencio-Meta

El efecto de inseguridad en la institución ocasiona en el 51,9% una baja en la moral de los estudiantes lo que conlleva a disminuir la calidad de la formación en formación, el 36,1% de los estudiantes argumentaron que daña la imagen de la institución frente a otras municipales y departamentales y el 12% de alumnos considera que puede verse afectada e interrumpida la actividad estudiantil situación que debe evaluarse para garantizar la prestación del servicio.

8.7 PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

Grafica 30. Resultados a la pregunta sobre ¿Cuáles son las medidas que las directivas del colegio deberían tomar en materia de combate a la delincuencia? Durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental La Esperanza-Agosto-2017, Villavicencio-Meta

El número 1 de color azul muestra que “No es necesario”, el número 2 de color rojo indica que es “Poco necesario”, el 3 de color naranja indica que es “necesario” y el 4 de color verde revela que es “Muy necesario”, a partir de estas convenciones se procede a realizar la respectiva interpretación.

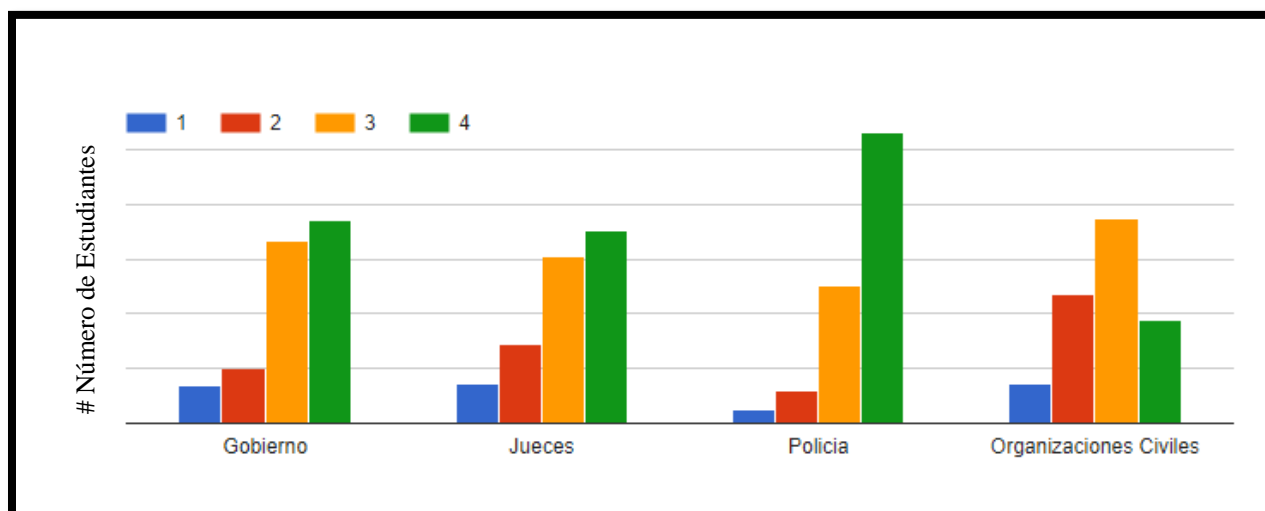
La percepción de los estudiantes frente a las medidas que las directivas deberían tomar en materia de combate a la delincuencia es la siguiente: 81 alumnos respondieron que era necesario mayor número de vigilantes, 60 opinaron que era poco necesario, 59 aportaron que es muy necesario y 17 pensaron y argumentaron que no es necesario que con los que hay en la actualidad son suficientes, 83 Alumnos mencionan que es muy necesario que se implementen programas de charlas pedagógicas de comportamientos antisociales, 76 estudiantes les parece necesario, 40 colegiados responden que es poco necesario y 18 dicen que no es necesario que se planteen estos programas, en esta situación se observa la carencia de implementar programas

educativos que conlleven a mejorar el ambiente estudiantil en relación a patrones de conductas delincuenciales.

El 71,4% de los colegiados manifiestan que es muy necesario la atención inmediata en el momento que se presente la situación, el 18,8% informa que también es necesario el acompañamiento, el 6,4 % percibe que es poco necesario y el 3,2% de los estudiantes responde que no es necesario dicho acompañamiento.

89 estudiantes manifiestan que es muy necesario cancelar la matricula al estudiante que sea sorprendido en flagrancia, 50 alumnos responden que es necesario hacerlo, 56 colegiados informan que es poco necesario y 22 ven que no es necesario cancelar la matricula.

Grafica 31. Resultados a la pregunta sobre ¿Cuál de las siguientes instituciones o cargos debería tener un papel más importante en disminuir la delincuencia? Durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017,

Villavicencio-Meta

El número 1 de color azul muestra que “No es Importante”, el número 2 de color rojo indica que es “Poco Importante”, el 3 de color naranja indica que es “Importante” y el 4 de color

verde revela que es “Muy Importante”, a partir de estas convenciones se procede a realizar la respectiva interpretación

La percepción del estudiantado frente a las instituciones y cargos que deberían tener un papel más importante en disminuir la delincuencia es la siguiente.

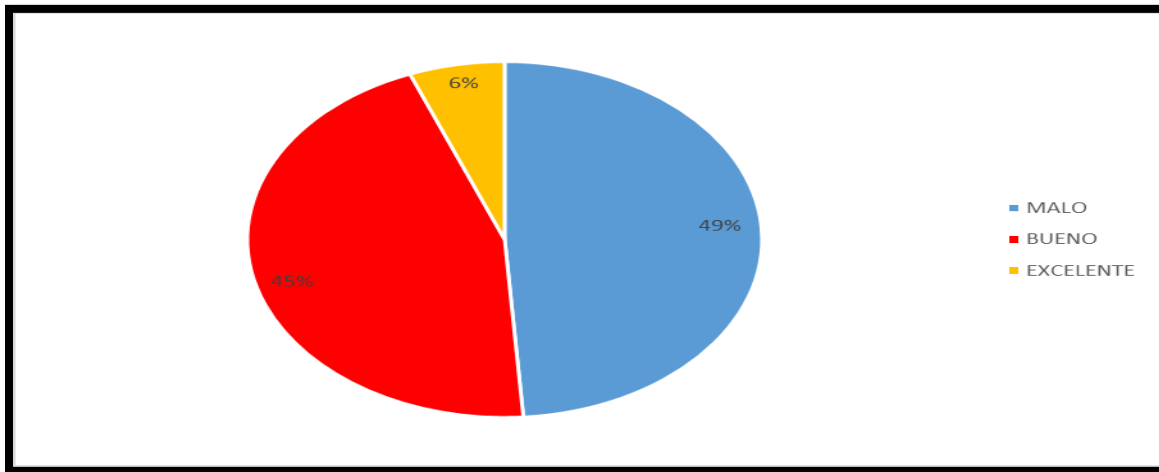
El 42,8% de los estudiantes respondieron que el gobierno debe tener un papel muy importante en disminuir la delincuencia, el 38,2% manifiestan que es importante, el 11,5% dice que es poco importante y el 7,8% no es importantes que el gobierno intervenga en la disminución de la problemática

88 Alumnos respondieron que los jueces tener un papel muy importante en poder judicializar para poder disminuir la delincuencia, 76 estudiantes opinaron que es importante, 36 colegiados argumentan que es poco importante y 18 de ellos no dicen que no es importante, lo que indica que la mayoría de los educandos piensa que la responsabilidad de los jueces es fundamental en el desarrollo de la legalización de la captura.

133 De 217 estudiantes encuestados desarrollaron el cuestionario indicando que la policía debería tener un papel más importante en la disminución de la delincuencia, pero 63 de ellos respondieron que es importante, de igual manera otros vieron otra perspectiva de la cuales fueron 15 estudiantes y 6 contestaron que no era importante que la policía interviniera en la disminución de la delincuencia.

El 43,3% de los alumnos respondieron que es importante que la organizaciones civiles como: defensa civil, bomberos, cruz roja, O.N.G, intervengan en el la disminución de la delincuencia, el 27.1% de los estudiantes respondieron que es importante y el 8,2% de ellos respondió que no es importantes que estas entidades intervengan en la disminución de la delincuencia en la instituciones educativas y el 21,6% de la muestra responde que muy importante que intervengan en esta problemática social.

Grafica 32. Resultados a la pregunta ¿Cómo califica el servicio de la Policía en las cercanías del colegio? Durante el periodo de abril a septiembre del año 2017 en el Colegio Departamental la Esperanza.



Fuente: Encuesta de riesgo público Colegio Departamental la Esperanza-Agosto-2017,
Villavicencio-Meta

El 49% de los estudiantes respondieron que el servicio de la policía en las cercanías del colegio es malo, el 45% de los alumnos argumentan que es bueno y solo el 6% anota que es Excelente.

**10. GUÍA DE APRENDIZAJE CON LAS RECOMENDACIONES QUE PERMITA AL
COMPONENTE ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ACOGER MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PARA EL MANEJO
DEL RIESGO PÚBLICO**

	GUIA DE APRENDIZAJE
RIESGO PÚBLICO A NIVEL INTERNO Y EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA	
Identificación de la Guía Riesgo Público	
Fecha de Creación:	18 de Septiembre de 2017
Nombre de la Guía:	Riesgo Público
Estructura de la guía:	Antes, durante y después del riesgo publico
Modalidad:	Presencial
Actividad enseñanza:	Recomendaciones para el manejo del Riesgo Público
Aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las medidas preventivas y correctivas, las cuales el colegio aplica frente al riesgo público a nivel interno y externo de la institución educativa. - Asumir los deberes y derechos con base en reglamento de convivencia ciudadana. - Gestionar con las entidades competentes cualquier procedimiento legal que se genere en la mitigación del riesgo. - Adquirir el conocimiento y formación para saber cómo actuar antes, durante y después de ser víctima de cualquier situación delictiva.

Introducción

El riesgo público en Colombia, es una realidad desde hace ya muchas décadas y en los últimos años se ha venido presentando con mucha frecuencia en las instituciones educativas, situaciones ajenas al desarrollo académico de los estudiantes, donde se presentan a diario quejas, peticiones y reclamos por parte de estudiantes, docentes, administrativos y padres de familias los cuales se ven afectados por los actos delincuenciales que se presentan en la organización.

Por tal razón las comunidades educativas son las garantes de los derechos de los estudiantes que hacen parte de la misma y la formación de personas integrales con valores y actitudes auténticas que aporten al desarrollo de la sociedad y la creación de espacios de respeto y paz.

La presente Guía de Aprendizaje es un instrumento que tiene como finalidad brindar información idónea sobre el manejo correcto del Riesgo Público en cada circunstancia que se pueda presentar a nivel interno y externo de la Institución educativa, con el fin de formar a los estudiantes para responder de manera oportuna a la solución de problemáticas que se presentan durante el proceso de formación.

Las recomendaciones se encuentran enfocadas a la estructura del antes, durante y después de que se presente el riesgo público, de esta forma se busca beneficiar al máximo a cada estudiante en su proceso de formación Integral.

El desarrollo de esta guía plantea la ruta de atención en caso de sufrir cualquier situación que afecte la integridad física, económica y Psicológica de los estudiantes. Así como los servicios que ofrece la fuerza pública como forma de apoyar en proceso de formación y el logro de su proyecto de vida.

En la guía se consignan las medidas preventivas y correctivas orientadas de manera clara y específica, de modo que todo el personal que acceda a ella pueda apropiarse de conceptos y procesos, identifique saberes previos y al final transferirlos a la vida cotidiana; ayude con el desarrollo de habilidades que permitan reaccionar de forma correcta ante las eventualidades correspondientes al Riesgo Público.

Resultados del Aprendizaje

- El personal interno y externo logrará identificar aquellas situaciones que exponen ante el riesgo público.

- Conocer las medidas preventivas que permitirán evitar la presencia del riesgo dentro de las instalaciones.

- Reconocer el antes, durante y después del riesgo público, que está presente en el día a día.

- Aplicar acciones y medidas preventivas y correctivas a las situaciones de riesgo, obteniendo disminución de los factores existentes en la institución.

Presentación de la Guía

- Promover el conocimiento de los factores más destacados dentro del riesgo público como los atentados, hurtos, amenazas, extorsiones, intimidaciones, robos, agresiones físicas y verbales entre otras, desarrollando capacidades de reacción y manejo de las situaciones.

- Establecer términos y conceptos que permitan identificar la relación entre las diferentes situaciones que asocia el riesgo público.

- Guía diseñada para conocer los 3 momentos del riesgo público, desarrollado tiempos clasificados en el antes, durante y después.

- Motivar al aprendizaje de fortalezas que aportara a todo el personal el fortalecimiento de destrezas y habilidad frente al riesgo público.

Actividades de Aprendizaje: Protocolos de Actuación

FACTOR	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
ATENTADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Es importante mantener un botiquín de primeros auxilios completo. - Implementar un kit para las emergencias con los elementos básicos. (Linterna, tijeras, guantes de látex, tapabocas, monógamas transparentes, mascarillas desechables para reanimación básica, chaleco o canguro para guardar estos elementos, 	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar las rutas de evacuación inmediatas. - No quedarse a sacar pertenencias. - Buscar un lugar seguro donde esconderse. - Asegurarse que los teléfonos 	<ul style="list-style-type: none"> - Demostrar a los atacantes la superación frente al atentado. - Tener presente que habrá por un tiempo movilización de policías constante en el lugar afectado.

	<p>libreta y lapicero, pitos, una mochila con 2 litros de agua potable, comida enlatada, equipo de primeros auxilios: desinfectantes, material de curación, medicamentos, ropa, artículos personales, documentos, dinero y directorio de emergencias). Resolución 0705 de 2007. (Secretario Distrital de Salud) Por la cual se desarrollan los contenidos técnicos del Acuerdo Distrital No. 230 del 29 de junio del 2006 y se dictan otras disposiciones. Septiembre 3 de 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener a la mano los números de emergencias. - Divulgar información de cómo atender o reaccionar ante un atentado. 	<p>celulares estén en silencio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar aviso a la policía tan pronto sea posible - evitar quedarse en lugares que hayan quedado en muy mal estado. 	<ul style="list-style-type: none"> - estar atento a las noticias solo para estar informados de nuevas situaciones. - Buscar ayuda profesional.
<p>HURTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evite portar altas sumas de dinero. - No transitar por lugares solitarios y sin compañía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dejar que el delincuente tome lo que quiera llevarse. - No trate de ser un héroe. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tome nuevas y mejores medidas de protección. - Denuncie ante las autoridades.

	<ul style="list-style-type: none"> - No descuidar sus pertenencias en ningún momento. - Nunca atiende o presta atención a pares de indigentes o personas en la calle. - Contar con sistemas de seguridad que ayuden o alejen la presencia de ladrones. 	<ul style="list-style-type: none"> - No discuta ni reproche, las acciones que está cometiendo. - Mantenga la calma. - Trate de identificar o captar rasgos e información de los delincuentes. - Si tiene la oportunidad acciones los medios de las alarmas o pánicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Divulgue y dé a conocer a otras personas lo sucedido para que no les suceda. - Si es necesario busque ayuda de un profesional. - Refuerce la seguridad personal y de la institución.
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> - Es importante siempre respetar a todas las personas. - Mantener siempre una postura de carácter para no permitir intimidaciones. - Tener conocimiento frente a posibles amenazas y de cómo negociar. - Mantener el estado de ánimo equilibrado y con tranquilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evite entrar en discusión con la persona que lo amenaza. - Mantener la calma. - Tratar de identificar las posibles causas de la amenaza. - No entregue información que 	<ul style="list-style-type: none"> - Revise que situaciones o actitudes produjeron la amenaza - Corrija todas las acciones que lo ponen en riesgo. - Expresé y dé a conocer a todas las personas lo sucedido.

	<ul style="list-style-type: none"> - Estar atento y tener en consideración que a cualquier persona le puede pasar. 	<p>no se le ha solicitado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deje que la persona realice su acción con el fin de obtener más información de él. - Evitar que el miedo se apodere de usted y que la persona perciba eso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conserve siempre la calma. - Siga su vida común y corriente. - Busque ayuda profesional si lo requiere. - Mantenga siempre los números de contacto de las autoridades.
INTIMIDACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - No entregue información personal ni de personas que lo rodean. - Respete a todas las personas sin importar su religión, creencias o raza. - Evite entrar en discusión o tener altercados con personas indigentes. - Si conoce de bandas y grupos al margen de la ley mantenga la distancia y evite involucrarse con ellos. - Tenga total conocimiento de las zonas que son más 	<ul style="list-style-type: none"> - No intente enfrentar a estas personas. - Mantenga siempre la calma. - Evite entrar en discusión con las solicitudes que ellos hacen. - Intente negociar su tranquilidad. - Tan pronto tenga la oportunidad avise a las autoridades. - No demuestre miedo en el 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprenda de lo sucedido. - Siga laborando o realizando sus actividades normales. - Si su integridad se ve afectada por alguna circunstancia realice cambios. - Considerar si es necesario un cambio de colegio, barrio, vivienda o ciudad.

	<p>recurrentes por delincuentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenga una actitud positiva y tranquila siempre. - Siempre tenga una posición neutral frente a situaciones. 	<p>diálogo sostenido con estas personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evite entregar información que no se la han solicitado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenga contacto constante con sus familiares que tiene conocimiento de la situación. - Busque ayuda si es necesario.
EXTORSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Maneje un bajo perfil. - No dé a conocer a todo el mundo sus pertenencias materiales o de su familia más cercana. - No ostentar de su situación económica. - Selecciones sus amistades, con nuevos conocidos evite compartir mucha información. - Evite opinar o realizar comentarios sobre negocios o adquisiciones. - No entregue ni divulgue información de su vida, situación financiera y/o económica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenga la calma. - Intente identificar la persona que realiza la acción. - Trate de grabar las conversaciones e identificar el número telefónico. - Ponga atención a las exigencias. - En lo posible trate de identificar la forma de hablar, lenguaje que utiliza y algunos rasgos más. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evite entregar de nuevo información a personas sospechosas. - Acate todas las indicaciones entregadas por las autoridades. - Siga realizando sus actividades común y corriente. - Comente a las personas lo sucedido. - Busque ayuda de un profesional si deja secuelas en su vida.

		<ul style="list-style-type: none"> - No negocie solo intente pedir ayuda o apoyo de alguien. - No discuta con los extorsionista mantenga una posición neutral. 	
ROBOS	<ul style="list-style-type: none"> - Si realiza actividades de campo, mantenga informado a todos sus conocidos de su actividad. - Cambiar de rutas o variar los recorridos. - Conocer las posibles rutas de evacuación o caminos de escape. - No portar accesorios, joyas u objetos llamativos para los ladrones. - Estar atento en todo momentos, de personas o movimientos sospechosos. - Mantenga los objetos de valor o equipos tecnológicos escondidos. - Investigue anteriores incidentes para estar alerta. 	<ul style="list-style-type: none"> - No mire al agresor a los ojos. - Deje que el agresor controle la situación. - Mantenga las manos en un lugar visible para el delincuente. - No trate de ser el héroe, no reaccione brusca o groseramente hacia al agresor. - No haga movimientos bruscos al momento de entregar sus pertenencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenga la calma, poniendo toda su voluntad. - Comentar con otras personas su experiencia para que se desahogue. - Denuncie antes las autoridades sin importar la cuantía del robo. - Nunca persiga el agresor. - Aprenda de lo vivido y no vuelva a cometer los mismos errores. - Busque ayuda de un profesional si lo requiere.

		<ul style="list-style-type: none"> - Mantenga la tranquilidad y la calma. - Piense positivamente y mantenga la mentalidad que todo pasa. - Atender a lo que ellos pidan o indiquen que hacer. 	
<p>AGRESIONES FISICAS Y VERBALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trate a todo el mundo con respeto. - Este atento a las solicitudes de las personas. - Evitar dialogar con personas sospechosas. - Reconocer las personas que se encuentran en estado de embriaguez o exaltadas. - Agilice las solicitudes o sus actividades. - Reconocer los lugares donde se presenten más agresiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenga la calma y evite discutir. - Piense antes de actuar. - Analice las consecuencias de sus posibles actos. - No comente cosas que pueda alterar el agresor. - Respire profundo y manténgase equilibrado. - Controle sus reacciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Busque ayuda psicológica. - Aprenda de lo sucedido y evite cometer los mismos errores. - Comparta su experiencia con el resto de personas para que sepan lo sucedido.

		- Evite desafiar con la mirada al agresor. -Pida intermediación de la seguridad o de un tercero.	
Evaluación del Aprendizaje:			
Evidencias del Aprendizaje:		Técnicas de Evaluación:	
Resultado evaluación final sobre conocimientos adquiridos con la guía de aprendizaje sobre Riesgo Público a nivel interno y externo en la institución educativa la esperanza.		Prueba de conocimiento, examen con respuesta falso – verdadero.	
Resultado de la ejecución de un simulacro sobre el factor de Riesgo Público como el Robo.		Observación del proceso del antes, durante y después del Riesgo Público.	
Resultado de la demostración del simulacro frente a un factor de Riesgo Público, realizado con responsabilidad y procesos correctos y suma del resultado obtenido en la prueba de conocimiento.		Calificación (Aprobó – No aprobó) de la suma del simulacro y la prueba de conocimiento del Riesgo Público.	
Glosario			
<p>Acto o comportamiento inseguro: Se refieren a todas las acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas. También el comportamiento inseguro incluye la falta de acciones para informar o corregir condiciones inseguras.</p> <p>Agresión: Defensa es un instinto de supervivencia generado ante las circunstancias.</p> <p>Amenaza: Factores técnicos, naturales o sociales capaces de perturbar la integridad física de las personas o causar daño al medio ambiente.</p> <p>Atentado: Agresión contra la vida, derechos o bienes, integridad física o moral de una persona.</p>			

Causalidad: Es un concepto que legalmente se utiliza, para determinar las razones o "causas" aunque suene redundante, por las que se presenta un hecho determinado. Legalmente, existen varias teorías de la causalidad, pero la que actualmente se acepta es la teoría de la causalidad adecuada, la cual indica que debe tomarse como causa de un hecho la que directamente lo produce.

Condición insegura: Es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, los bienes, la operación y el medio ambiente y que bajo determinadas condiciones puede generar un incidente.

Consecuencias: Se refiere a las alteraciones negativas en el estado de salud de las personas, así como en las finanzas e imagen de la institución

Disturbio: Un disturbio es un conflicto armado, por lo general en la vía pública, donde se ve alterado el orden público por medio de la violencia. Por lo común, ocurre durante una manifestación.

Emergencia: Situación que implica un estado de perturbación parcial o total ocasionado por la ocurrencia de un evento no deseado.

Evacuación: Acción tendiente a establecer una barrera o distancia entre una fuente de riesgo y personas amenazadas, hasta y a través de lugares de menor riesgo.

Extorsión: acto ilícito realizado por medio de amenazas ciertas o falsas para sacar provecho económico.

Factor de Riesgo: Se entiende bajo esta denominación, la existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas, que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo.

Hurto: Acción de despojar de sus pertenencias a personas algunas de los medios son el atraco, fleteo, raponazo y cosquilleo entre otros.

Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente o una combinación de estos.

Plan de emergencia: Todos los términos relacionados con el plan de emergencias.

Política de seguridad: Un requisito importante dentro de un sistema de gestión de calidad y seguridad es el cumplimiento de la legislación básica en materia de salud ocupacional y el compromiso por la mejora continua de las condiciones de salud y seguridad de todo el personal.

Prevención de riesgos: Son las acciones tendientes a disminuir las posibilidades de ocurrencia de un riesgo a partir de la preservación de la salud de los miembros de la institución.

Probabilidad: Es la posibilidad de que la exposición al factor de riesgo en el tiempo genere las consecuencias no deseadas; dicha probabilidad está directamente relacionada con los controles que la institución haya establecido para minimizar o eliminar el riesgo.

Riesgo: La probabilidad de que un evento ocurrirá.

Riesgo público: podemos reconocerlo como todas las situaciones que se viven de forma externa e interna dentro de la Institución Educativa La Esperanza y que ponen en riesgo la integridad física de las personas y la vida misma.

Secuestro: acto delictivo que priva de la libertad a las personas, exigiendo dinero a cambio de la vida de la víctima y devolución del secuestrado; puede tener fines económicos, políticos o mixtos.

Violencia: Agresiones físicas y psicológicas que atentan contra los derechos fundamentales del ser humano.

Vulnerabilidad: Susceptibilidad de daño, que depende de la forma como se esté preparado.

Bibliografía

- Programa de prevención del riesgo público agrucol. (Noviembre 2014). Armenia, Quindío. www.agrucol.com. Recuperado <http://slideflix.net/doc/656888/programa-de-prevenci%C3%B3n-del-riesgo-p%C3%ABlico-agrucol>
- Los 3 momentos del riesgo público. (2017). Medellín, Antioquia, Colombia. Arlsura.com. Recuperado <https://www.arlsura.com/index.php/noticias/173-noticias/2081-los-3-momentos-del-riesgo-publico>
- Programa de riesgo público línea directa (2017). Medellín, Antioquia, Colombia. Ridsso.com. Recuperado http://www.ridsso.com/documentos/muro/207_1458771967_56f317ffb4b00.pdf
- Arl Sura (2017). Glosario. Medellín, Antioquia, Colombia. Arlsura.com. Recuperado <https://www.arlsura.com/index.php/glosario-arl>

- Servicio de Aprendizaje SENA (Julio 28 de 2014). Recuperado <https://ambienteeducativo.com/2014/07/28/evidencias-de-aprendizaje-tecnicas-e-instrumentos-de-evaluacion/>.

Elaborado por: Alfonso Dussan Páez, Carlos M. Gómez A. Tatiana Alexandra Villa P.

Tabla 3. Guía de aprendizaje con las recomendaciones que permita al componente administrativo de la institución educativa acoger medidas preventivas y correctivas para el manejo del riesgo público

11. PRUEBA DE CONOCIMIENTO
“RIESGO PÚBLICO A NIVEL INTERNO Y EXTERNO EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA LA ESPERANZA”

Tema: Antes, Durante y Después del Riesgo Público.
Instrumento: Examen escrito respuesta falso – verdadero.
Nombre del Alumno:
Grado del Alumno:
Fecha Aplicación Prueba:
Objetivo: Esta prueba tiene como objetivo conocer el nivel de conocimiento de conceptos y términos, adquiridos por los estudiantes sobre la Guía De Aprendizaje de Riesgo Publico.
Ejercicio: Esta prueba está diseñada con preguntas con respuesta falsa o verdadera.
Instrucciones: lee y analiza cada una de las preguntas y marca la respuesta que considere correcta (Falsa o Verdadera).
Criterio de Evaluación: La prueba está conformada por 10 preguntas, de acuerdo a las respuestas correctas se dará una calificación de 0 a 5, cada punto tiene un valor de 0,5
<p>1. Si estas siendo víctima de un hurto, debes llenarte de valor y reprocharle al delincuente la acción que está cometiendo y con esto lograra hacerlo entrar en razón evitar el hurto. Falso () Verdadero ()</p>
<p>2. Es importante que los implementemos del kit para la atención de emergencias, sea utilizado solo en caso que se genere una situación como una herida pequeña. Falso () Verdadero ()</p>
<p>3. Cuando eres víctima de una amenaza, debes corregir las acciones que ponen en riesgo tu vida. Falso () Verdadero ()</p>
<p>4. Si conoces las zonas más recurrentes por los delincuentes, debes transitarlos con mayor frecuencia para mantener identificados los bandidos. Falso () Verdadero ()</p>

5. Al encontrarse en una situación de extorsión, debe grabar las conversaciones e identificar el número telefónico. Falso () Verdadero ()
6. Después de ser víctima de un Robo, es importante aprender de lo vivido y no volver a cometer los mismos errores. Falso () Verdadero ()
7. En el caso que una persona se encuentre ofuscada, debemos dialogar e insistirle que debe tranquilizarse, y si es necesario utilizar la fuerza para lograr esto. Falso () Verdadero ()
8. En un atentado debe quedarse en el lugar donde se encuentra, sin importar el estado en que haya quedado después de esta situación. Falso() Verdadero ()
9. Debes llevar a las Instalaciones objetos de alto valor, opinar o realizar comentarios sobre las actividades que realice mi grupo familiar respecto asuntos de dinero. Falso () Verdadero ()
10. Para los factores de Riesgo Público. no es importante adquirir conocimiento frente a posibles amenazas y de cómo negociar. Falso () Verdadero ()
CALIFICACION OBTENIDA:

Tabla 4. Prueba de conocimiento. Propia autoría.

12. MODELO GUIÓN SIMULACRO - RIESGO PÚBLICO A NIVEL INTERNO Y EXTERNO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA.

MODELO GUIÓN SIMULACRO - RIESGO PÚBLICO A NIVEL INTERNO Y EXTERNO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA.		
NOMBRE DEL EJERCICIO		
Simulacro riesgo público: Hurto Interno en la Institución Educativa La Esperanza		
RESPONSIBLE DEL EJERCICIO		
NOMBRE:		CARGO:
LUGAR:		FECHA:
HORA INICIO:	HORA FINAL:	TIEMPO ESTIMADO: 30 Min.
EVENTO A SIMULAR		
Atentado <input type="checkbox"/>	Amenaza <input type="checkbox"/>	Agresión <input type="checkbox"/>
Intimidación <input type="checkbox"/>	Extorsión <input type="checkbox"/>	Hurto <input checked="" type="checkbox"/>
ESCENARIO A SIMULAR		
1. Hurto a estudiante a nivel interno de la Institución Educativa La Esperanza.		
2.		
SECUENCIA ACCIONES EN EL SIMULACRO		
MENSAJE	ACCIONES ESPERADAS	
Mensaje 1: HURTO	1. Evite llevar a la Institución y dar a conocer objetivos de alto valor.	
Fecha y hora: 24/10/2017 – 8:00 a.m.		
Emitido Por: Estudiante no Identificado		
Dirigido a: Estudiante de octavo grado	2. No dejar el salón completamente solo, implementar el cierre total o personal estudiantado rotativo para la vigilancia del salón.	
Breve descripción situación: El estudiante sale a su receso para tomar su descanso,		

<p>dejando su celular de media gama dentro de su maleta cerrada, dentro de su salón de clases, al salir se percata que no queda nadie en el salón; al volver de su descanso revisa su maleta y no encuentra su celular. Inmediatamente se dirige a su coordinadora de grado para poner el caso en conocimiento y dando como inicio a la reunión de todos los estudiantes del grado dentro del salón a puerta cerrada, comienzan a revisar una a una la maleta de los estudiantes con el fin de encontrar el celular del estudiante.</p>	<p>3. Tener un conducto regular claro frente a estos casos, con el fin de actuar inmediatamente y lograr la recuperación de los objetivos robados.</p>
<p>CALIFICACION OBTENIDA:</p>	

Tabla 5. Modelo guion simulacro - riesgo público a nivel interno y externo en la institución educativa la esperanza

13. SIMULACRO HURTO

13.1 CONSIDERACIONES

El comité de la Institución Educativa La Esperanza, debe definir las medidas y controles de seguridad que implementar en las instalaciones. Es importante la realización de simulacros de Riesgo Público y simulaciones de situaciones de emergencias. Se considera situación de emergencia el suceso grave y repentino que pone en riesgo la vida o la salud. Estas prácticas buscan principalmente entrenar y dar correcciones a las reacciones de los alumnos, teniendo en cuenta las condiciones y situaciones presentadas en la institución.

13.2 INSTRUCCIÓN A LOS PROFESORES

El director de la Institución asignará un coordinador del simulacro y un suplente, deben asumir las responsabilidades y coordinación del simulacro, controlar el tiempo para la actividad y la cantidad de personas necesarias. Se realiza una reunión con la planta docente y los estudiantes que serán actores del ejercicio, para planificar la actividad a realizar; revisar el guion y la interpretación del mismo para la actividad. La persona designada debe conocer todos los detalles del simulacro, que debe ser secreto para generar sorpresa entre los participantes de la actividad. Es importante emitir una señal que identifique la situación de alarma, dar a conocer la situación, generar la interpretación del robo dentro de un salón de clases a un estudiante, el personal de la institución debe procurar participar de manera activa, sin incurrir en comportamientos que pueda alterar la situación o generar nervios entre los estudiantes.

Una vez culminado el ejercicio el comité y los participantes deben reunirse para revisar el resultado de la actividad y las posibles mejoras a realizar inmediatas al plan de emergencia.

13.3 INSTRUCCIÓN PARA EL ESTUDIANTE

Los estudiantes deben actuar de acuerdo a las indicaciones dadas por el profesor coordinador del simulacro, el alumno que se encuentra dentro del salón, debe conocer el guion de la escena del hurto de su celular, el cual estará dentro de su maleta, un estudiante no identificado que lo observa desde que salió del salón, se esconde y espera el momento que el salón este completamente solo para ingresar rápidamente, tan pronto ve la oportunidad ingresa y toma de su maleta el celular, sale del salón sin ser persuadido logrando su cometido, el estudiante víctima regresa de su descanso y se dirige a buscar su celular, tan pronto abre la maleta se da cuenta que no está su celular e inmediatamente le informa al profesor de clase del momento y este mismo lo re direcciona al coordinador de grado, ya con el coordinador coloca en conocimiento el hurto de su celular y el profesor acciona el plan de acción para este tipo de emergencias: reúne todos los estudiantes del grado a puerta cerrada, en compañía del docente de la clase comienzan la revisión de maleta por maleta y requisando los estudiantes; logrando encontrar el dispositivo móvil en manos de uno de los compañeros de clase, se hace entrega al propietario del celular generando compromiso de no volver a traer objetos costosos y llamativos para otros; se dirige el estudiante que cometió el hurto a rectoría para dar conocimiento de la situación al rector y dar inicio a proceso disciplinario contra él y citación de su acudiente. En el área administrativa se genera un documento del caso con todas las indicaciones de lo ocurrido para dejar constancia de la situación, se llaman a los padre de familia para que se acerque y formalice el inicio del proceso disciplinario contra el estudiante que realizo el hurto. Finalizando el simulacro se reúnen todos los personajes y dan a conocer entre todos, las observaciones que se tienen frente a las reacciones implementadas y las opiniones de mejora para el plan de acción frente al riesgo público dentro de la Institución Educativa La Esperanza.

13.4 RESULTADO DEL SIMULACRO

El informe que se debe generar después de la actividad por parte del coordinador debe llevar adjunto el modelo del guion, con el fin de verificar si se implementó el escenario indicado en el guion, se dieron de manera correcta las acciones esperadas para el mensaje y si toda la actividad fue respetada y coordinada satisfactoriamente. En caso que no sea así informar las causas y situaciones que no permitieron el cumplimiento correcto. Revisión de los tiempos, reacciones y comportamientos obtenidos por parte de los profesores y estudiantes ante la situación de emergencia, identificación de los lugares de exposición al riesgo, comprobación de las acciones existentes y si son adecuadas para la situación, relación de los incidentes y para finalizar las conclusiones de la experiencia para futuras actividades de simulacros. Ver [Proyecto de grado.mp4](#).

14. CONCLUSIONES

En general los estudiantes sienten que la seguridad que presta la institución educativa Colegio Departamental La Esperanza es buena, expresan que sería mejor contratar más personal para el cuidado de su integridad física y psicológica en la institución.

Se logran identificar falencias a nivel institucional para la gestión del acompañamiento de la policía nacional en las cercanías del colegio en las horas de entrada y salida a la institución educativa ya que varios estudiantes manifiestan haber sido víctimas de distintas formas de riesgo público, llegándose a propiciar estas situaciones para hurtos atracos a la entrada y salida del colegio.

Algunos estudiantes argumentan se han visto afectados en ocasiones por intrusos quienes han despojado de sus pertenencias mientras se encuentran fuera de sus aulas de clases, ya que el área del colegio es bastante extensa y tiene muchas falencias en su seguridad, como la poca cantidad de personal que presta el servicio de vigilancia cabe anotar que solo hay dos guardias de seguridad custodiando más de 13.000 mts cuadrados.

Se evidencia que en el desarrollo de la investigación se encuestaron más individuos del sexo femenino que del masculino, además cabe resaltar que las extorsiones realizadas no fueron por delincuencia común, las extorsiones se daban entre estudiantes y compañeros (as) de clase.

Algunos estudiantes tomaron la precaución de dejar sus maletas aseguradas con candados, o portar esta para donde se desplacen, sin importar si es hora de descanso o no, ya que por el reiterado hurto de sus elementos de trabajo o estudio no vieron otra opción.

Algunos alumnos indicaron haber sido víctimas de alguno de los delitos nombrados anteriormente en años pasados, pero de igual forma dicen no haberse visto afectados psicológicamente para tener un cambio comportamental con sus compañeros, docentes y familiares.

Según los datos estadísticos es importante destacar que dentro de esta institución educativa las existencias de los factores de Riesgo Público son mínimos, por lo cual se debe destacar el manejo que brinda el colegio frente a estos temas.

Las distintas autoridades deberían tomar conciencia de la importancia de este riesgo y crear programas que sean implementados en todas las instituciones para disminuir el riesgo.

La Guía de Aprendizaje creada y adaptada para esta Institución debe ser ejemplo para implementación a nivel nacional, aportando de manera preventiva el manejo del Riesgo Publico en todos los colegios del País.

El personal en general y los estudiantes cuentan con conocimientos básicos sobre el manejo de las distintas situaciones que relacionan el Riesgo Publico, por tal motivo brindarles información constante afianzaría los conocimientos proporcionándoles disminución en los errores al momento de actuar y maximizar las acciones preventivas y correctivas del Riesgo Publico en la Institución Educativa La Esperanza.

Las entidades locales, departamentales, nacionales e internacionales deberían de tomar acciones preventivas y correctivas en el acompañamiento a las instituciones públicas o privadas, sobre todo en los colegios que es donde hoy por hoy se forman las personas. Para formar seres íntegros con conocimientos en riesgo público ya que este puede afectar la integridad de los estudiantes y la imagen de la institución.

El Ministerio de educación debe replantear la estructura curricular de secundaria y adicionar materias transversales que ayuden al alumno a ser más versátil en los contextos sociales, académicos, laborales y profesionales obteniendo así un previo proceso pedagógico que logre mejorar el tejido social y evitar que se presenten los factores de riesgo publico dentro de las instituciones educativas sociedad y considerar el riesgo público como una catedra de paz.

15. RECOMENDACIONES

Claramente se evidencia que si se presentan actividades delictivas, pero se abstienen a realizar el proceso legal con las autoridades competentes, lo que indica que se debe realizar más acompañamiento por parte de los entes correspondiente para evitar que los delitos se queden impunes.

Se observa la incertidumbre que se genera entre los estudiantes al momento de cruzar las calles de los alrededores de la institución, y también al cruzar el puente que colinda con la sexta etapa de la esperanza.

Contar con una lista de contactos con las líneas de atención de las autoridades de seguridad y que sean de fácil acceso en caso de ocurrir alguna situación.

Capacitar al personal y actualizarlos en temas de Riesgo Publico para que este constantemente realizando inducciones a todo el personal y estudiantes nuevos de la institución educativa.

Implementar mejor tecnología para el apoyo de la vigilancia dentro y fuera de la institución, mantener en correcto funcionamiento los sistemas existentes de seguridad los elementos de atenciones de emergencias y dotaciones necesarias para los planes de emergencias.

Promover la capacitación sobre la guía de aprendizaje de Riesgo Publico diseñada para la institución a todos los grados, personal interno y si es posible a los padres de familia.

Realizar simulacros sobre el Riesgo Publico mínimo 2 veces al año, donde puedan ejecutar todos los factores relacionados con el Riesgo.

Llevar a cabo las correspondientes capacitaciones de primeros auxilios, atención de emergencias y demás que se requieran para que todo el personal este actualizado en el tema de Riesgo Publico.

16. BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Bogotá. (2006). *http://bibliodiversa.todomejora.org*. Obtenido de http://bibliodiversa.todomejora.org/wp-content/uploads/2016/12/048_COLOMBIA_convivencia_y_seguridad.pdf
- Alcaldía de Villavicencio. (16 de Febrero de 2017). *https://villavicencio.gov.co*. Obtenido de https://villavicencio.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=12802:fenalco-destaco-reduccion-de-delitos-de-alto-impacto-en-villavicencio-&catid=6:noticias-destacadas&Itemid=1025
- Bolívar, C., Contreras, J., Jiménez, M., & Chauxl, E. (s.f.). *https://www.policia.gov.co*. Obtenido de https://www.policia.gov.co/sites/default/files/desentendimiento_moral_y_dinamicas_d_el_robo_escolar.html
- Carrion Mena, F., & Tocornal, X. (Mayo de 2009). *https://works.bepress.com*. Obtenido de https://works.bepress.com/fernando_carrion/308/
- Diario Oficial 41564 del 12 de octubre de 1994. (s.f.). *http://www.alcaldiabogota.gov.co*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5297>
- Fiscalía. (28 de 10 de 2016). *http://www.fiscalia.gov.co*. Obtenido de <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/seccionales/otro-detenido-por-estafa-de-colegios-a-nombre-del-ejercito-en-meta/>

Gomez Areiza, C. M., Villa, T. A., & Dussan Paez, A. (2017). *https://docs.google.com*.

Obtenido de

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScIIIrQltIVFRbV_fTRi4Mx0l0NFsmZezSegb90gHyphkgb5g/viewform

González Mendigaña , G. (s.f.). *http://ccs.org.co/*. Obtenido de

http://ccs.org.co/salaprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=762:riegos-publico&catid=361&Itemid=899

Hernandez Sampiere, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010).

Metodología de la Investigación. Peru: El Comercio S.A.

http://conceptodefinicion.de. (05 de Agosto de 2015). Obtenido de

<http://conceptodefinicion.de/bullying/>

https://es.wikipedia.org. (21 de 09 de 2017). Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Estafa>

<https://mundo.sputniknews.com>. (26 de 10 de 2016). *https://mundo.sputniknews.com*.

Obtenido de

https://mundo.sputniknews.com/trend/desaparicion_forzada_igualada_2015/

https://www.elheraldo.co. (22 de 09 de 2014). Obtenido de

<https://www.elheraldo.co/nacional/gaula-captura-menor-de-12-anos-por-caso-que-paso-del-bullyin-la-extorsion-167326>

https://www.grupobancolombia.com. (s.f.). Obtenido de

<https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/personas/aprender-es-facil/seguridad/sucursal-corresponsales-bancarios/fleteo>

- Jaen, C. (26 de 11 de 2015). <https://infonigeriasite.wordpress.com>. Obtenido de <https://infonigeriasite.wordpress.com/2015/11/26/el-secuestro-de-las-ninas-nigerianas/>
- Mendigaña, G. G. (s.f.). <http://www.forodeseguridad.com>. Obtenido de <http://www.forodeseguridad.com/artic/discipl/4101.htm>
- Ministerio Educacion Nacional . (15 de Marzo de 2013). <http://www.icbf.gov.co>. Obtenido de http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1620_2013.htm
- Moreno R. Samuel. (24 de 04 de 2012). <http://www.alcaldiabogota.gov.co>. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47141>
- Navarro, J. (09 de 01 de 2017). <https://www.definicionabc.com>. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/derecho/extorsion.php>
- Noticias Caracol. (06 de Marzo de 2017). <https://noticias.caracoltv.com>. Obtenido de <https://noticias.caracoltv.com/bogota/salvese-quien-pueda-la-consigna-la-salida-de-este-colegio-por-culpa-de-los-ladrones>
- Ochoa Guerrero, C. X. (02 de Diciembre de 2015). <https://es.slideshare.net>. Obtenido de <https://es.slideshare.net/claudiaximenaocchoa/riesgo-publico-55723629>
- Ospina , B. (10 de Febrero de 2017). <http://www.periodicodelmeta.com>. Obtenido de <http://www.periodicodelmeta.com/index.php/actualidad/item/815-delitos-de-alto-impacto-disminuyeron-en-villavicencio>
- pensante, E. (10 de 10 de 2016). ¿Qué es y en qué consiste el fleteo? Bogotá. Obtenido de <https://educacion.elpensante.com/que-es-y-en-que-consiste-el-fleteo/>

Perez Porto , J. (2016). <https://definicion.de>. Obtenido de <https://definicion.de/atracos/>

Perez Porto, J., & Gardey, A. (2010). <https://definicion.de>. Obtenido de <https://definicion.de/estafa/>

Perez Salazar, B., Bromberg , P. Z., & Avila Martinez, A. F. (15 de 01 de 2014).

<http://www.redacademica.edu.co>. Obtenido de

http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/pecc/centro_documentacion/caja_de_herramientas/serie_3_sistematizacion/analisis_del_formulario_encuesta_de_clima_escolar_y_victimizacion_2013.pdf

Ramirez, M. (01 de Noviembre de 2016). <http://www.colombialelegalcorp.com>. Obtenido de

<http://www.colombialelegalcorp.com/bullying-o-matoneo-en-colombia/#forward>

Ramírez, R. D. (2006). <http://bibliodiversa.todomejora.org>. Obtenido de

http://bibliodiversa.todomejora.org/wp-content/uploads/2016/12/048_COLOMBIA_convivencia_y_seguridad.pdf

Redaccion Cundinamarca. (31 de 10 de 2013). www.eltiempo.com. Obtenido de

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13151698>

Redaccion El Tiempo. (20 de 02 de 2001). <http://webcache.googleusercontent.com>. Obtenido de

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:gTh6JN19SbUJ:www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-600841&num=1&hl=es&gl=co&strip=0&vwsrc=0>

Rodríguez Álvarez, A., & Delgado de Briceño, G. (2010). Estudio de expresiones de violencia escolar entre estudiantes de escuelas básicas venezolanas. *DIALNET*, 69.

Roman, M. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *CEPAL*, 37-54.

Santos Calderon, J. M. (24 de 04 de 2012). <http://www.alcaldiabogota.gov.co>. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=47141>

Wallace, A. (2013). Extorsión en Colombia: un negocio de más de US\$1.000 millones al año. *BBC MUNDO*.

Wikipedia. (21 de 09 de 2017). <https://es.wikipedia.org>. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Estafa>

17. ANEXOS

Imagen 1. Aplicación de encuesta, grado 8-1, Colegio departamental la esperanza, Agosto 2017, Villavicencio- Meta, Imagen propia



Imagen 2. Aplicación de encuesta, grado 9-2, Colegio departamental la esperanza, Agosto 2017, Villavicencio- Meta, Imagen propia



Imagen 3. Aplicación de encuesta, grado 10-1, Colegio departamental la esperanza, Agosto 2017, Villavicencio- Meta, Imagen propia



Imagen 4. Aplicación de encuesta, grado 11-1, Colegio departamental la esperanza, Agosto 2017, Villavicencio- Meta, Imagen propia



Imagen 5. Aplicación de encuesta, grado 9-4, Colegio departamental la esperanza, Agosto 2017, Villavicencio- Meta, Imagen propia



Imagen 6. Aplicación de encuesta, grado 10-2, Colegio departamental la esperanza, Agosto 2017, Villavicencio- Meta, Imagen propia.



Imagen 7. Aplicación de encuesta, grado 7-3, Colegio departamental la esperanza, Agosto 2017, Villavicencio- Meta, Imagen propia

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA					
Tema:	E.I.R.P.	Fecha:	18-09-2017	Lugar:	C.I.P.E
Área Responsable:				Hora:	08:00
Funcionario responsable:	Carlos Tatiana Alfonso				
No.	NOMBRE	GRADO	FIRMA		
1	Brayan Steven Rojas R.	7-1	Brayan Rojas		
2	Sophya Parrado Martinez	7-1	Sophya Parrado M.		
3	Ana Maria Trujillo Aobles	7-1	Ana Trujillo		
4	Sebastian Magallon	9-1	Sebastian Magallon		
5	Luisa Garcia	9-1	Luisa Garcia		
6	Wanna Rodriguez Parre	11-1	Wanna R.D		
7	Mayra Camila Aguilar G	11-1	Camila Aguilar		
8	Andrés Felipe Muñoz Carrero	11-1	Andrés Muñoz		
9	Mari Celeste Chisco	11-1	Mari Celeste		
10	Juan Camilo Barreiro I	11-1	Juan Barreiro		
11	Laura Baquero	11-1	Laura Baquero		
12	Maria Camila Ruiz D.	11-1	Laura Ruiz		
13	Natalia Acosta Gonzalez	9-1	Natalia Acosta G.		
14	Maria del mar Gil Rodriguez	9-1	Maria del mar Gil.		
15	Alejandro Angulo Gomez	9-1	Alejandra Angulo G.		
16	Santiago Muñoz Pérez	9-1	Santiago Muñoz		
17	Juan Diego Rodriguez Menjura	9-1	Juan Diego Rodriguez M.		
18	Paula Andrea Vargas	9-1	Paula Vargas		
19	Kevin Felipe Ortiz Pinos	10-1	Kevin Ortiz		
20	Carolina Camila Ceseades M.	10-1	Carolina		
21	Nathalia Aldana Pérez	10-1	Nathalia Aldana		
22	Yuly Tatiana Ospina Bohorquet	10-1	Yuly Ospina		
23	Maria Paula Blano Acosta	10-1	Mariana Paula		
24	Karen Niveth Garcia Plaza	10-1	Karen B.		
25	Karen Yane Baquero	10-1	Karen Yane		
26	Laura Daniela Cebalado	10-1	Laura Cebalado		
27	Sebastian Munar	10-3	Sebastian Munar		
28	Alvaro Enrique Montejocapeta	10-3	Alvaro		
29	Ana Sofia Cristache Solano	10-3	Ana Sofia		
30	Claudia Jimenez Perilla	10-3	Claudia Jimenez Perilla		
31	Daniela Parrado C.	10-3	Daniela Parrado		
32	Luis Eduardo Vidal G.	10-3	Luis Vidal G.		

Tabla 6. Lista asistencia aplicación de encuestas colegio departamental la esperanza, Villavicencio- Meta, 2017

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA			
Tema:	e.i.p.p.	Fecha:	18/07/17
Área Responsable:		Lugar:	C.D.E
Funcionario responsable:	Cobos, Tatiana, Alberto		
No.	NOMBRE	GRADO	FIRMA
1	Juan Carlos Salazar	8-5	[Firma]
2	Juan Esteban Oviedo C.	8-5	[Firma]
3	Alejandro Salazar Chitiva	11-5	[Firma]
4	Nicolas Bacca Arango	11-5	[Firma]
5	Karel Ocampo Diaz	11-5	Karel Ocampo
6	Nathalia Borrero Herrera	11-5	Nathalia Borrero
7	Esteban Felipe Gomez E.	11-5	Esteban G.
8	Geraldine Lopez Benavides	11-5	[Firma]
9	Laura Dyanira Castro Romero	11-5	Laura Castro
10	Juan Sebastian Ramirez B.	11-5	Sebastian Ramirez
11	Duvan Camilo Mahecha Guevara	10-5	[Firma]
12	Jennifer Vanessa Sanabria	10-5	[Firma]
13	Da Camila Cardenas Mejia	10-5	Camila Cardenas
14	Ana Maria Dorcel Amara	10-5	[Firma]
15	Santiago José Bustamante	10-5	SJ. Bust
16	Andres Felipe Obando Macias	10-5	[Firma]
17	Leonel Alejandro Diaz Manrique	10-5	Leonel Diaz
18	Karla Henao	10-5	[Firma]
19	Gabriela Serrano	9-5	Gabriela Serrano E.
20	Natalia Andrea Saevedra Molina	9-5	Natalia Saevedra
21	Jose Pinzon Huertas	9-3	[Firma]
22	Cristian Soto Villamil	9-3	[Firma]
23	Juan David Chamorro	9-3	[Firma]
24	Sebastian Saray Perez	9-3	Saray Perez
25	Edinson Andres Nieves Franco	9-3	[Firma]
26	Juan José García Monroy	9-3	Juan José
27	Sebastián García García	9-3	[Firma]
28	Angelica Ublacos	9-3	Angelica Ublacos
29	Natalia Montoya Rincón	9-3	Angelica Natalia
30	Nicole Melissa Cuellar	9-3	Melissa Cuellar
31	Maria Fernanda Escobar	9-3	Fernanda Escobar
32	Tivan Camilo Guerrero	9-3	[Firma]

Tabla 7. Lista asistencia aplicación de encuestas colegio departamental la esperanza, Villavicencio- Meta, 2017

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA			
Tema:	E. I. R. P.	Fecha:	19-09-2017
Área Responsable:	:	Lugar:	C. D. E
Funcionario responsable:	Alfonso - Calos - Tatiana.		
		Hora:	08:00
No.	NOMBRE	GRADO	FIRMA
1	Danna Caranza Sierra	10°6	Danna C.S.
2	Karen Michelle Caranza Sierra	10°6	Karen Caranza
3	Miguel Gutierrez Oquela	10°6	
4	María Paula Espadas Marte	10°6	Paula Espadas
5	Rubén Felipe Orobón	10°6	
6	Steven Scrano Olaya	10°6	
7	Natalia Navarro Benvea	10°6	Natalia Navarro B.
8	Michelle Yulipza Rojas	10°6	Michelle Rojas
9	Lina Isabella Melo Montañez	7-6	
10	Karla Isabella Guerrero Mora	7°6	
11	Karel Nicol Rizo Gutierrez	7°6	
12	Sofia Rios Rodriguez	7°6	Sofia Rios
13	Laura Alejandra Alvarado	7-6	Laura AREVALO
14	Maria Paula Castañeda	7-6	Maria Paula
15	Nicolas Santiago Medina	7-6	Nicolas Medina
16	Nicolas Eduardo Beltrán	7-6	Nicolas Beltrán
17	Other Alejandra Romero C.	8-4	Other su
18	Letizia Palomino Rojas	8-4	Letizia Palomino
19	Juan Andres Medina Arias	8-4	Juan Medina
20	Juliana Sofia Mateos Prieto	8-4	Juliana Mateos
21	Laura Juliana Niño Martínez	8-4	Laura Niño
22	Laura Camila Benito Molina	8-4	Camila Benito
23	Manuela Cardito	8-4	
24	Carlos Andres Manrique	8-4	Carlos manrique
25	Santiago Andres Castro N.	10-4	Santiago Castro
26	Danna Valeria Morillo P.	10-4	Danna Morillo
27	María Fernanda Jiménez Ruiz	10-4	María Fernanda Jimenez
28	Luisa Fernanda Gonzalez Jimenez	10-4	Luisa Fernanda Gonzalez
29	Nicole Camila Figueroa Ochoa	10-4	Nicole Figueroa Ochoa
30	Verónica Sanhisléida Sánchez	10-4	Verónica Sánchez
31	Nicolas Vargas Casas	10-4	Nicolas Vargas
32	Anyie Veyes	10-4	Anyie Veyes

Tabla 8. Lista asistencia aplicación de encuestas colegio departamental la esperanza, Villavicencio- Meta, 2017

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA			
Tema:	B.I.R.P	Fecha:	19-09-2017
Área Responsable:		Lugar:	C.D.E
		Hora:	14:00
Funcionario responsable:	Carlos, Alfonso, Tatiana.		
No.	NOMBRE	GRADO	FIRMA
1	Michael Andres Bohoquez Guayana	10-3	Michael Bohoquez
2	Jessy Morte Benitez	10-3	Jessy Morte
3	Angela Maria Cuarcas Cuarcas	10-2	Angela Cuarcas
4	Lina Maria Cacho Garcia	10-2	Lina Mardcasto
5	David Felipe Hernandez	10-2	David Hernandez
6	David Bonilla	10-2	David Bonilla
7	Carilo Castillo Dimas	10-2	Carilo Castillo Dimas
8	Juan Jose Sarmiento D.	10-2	Juan Jose Sarmiento
9	Paula Juliet Valencia Gonzalez	10-2	Paula Valencia
10	Sereno Miguel Rojas	10-2	Sereno Rojas
11	Panna Garcia Miño	7-5	Panna Garcia
12	Stefanny Rojas Guilan	7-5	Stefanny Rojas
13	Daiana Rojas Guilan	7-5	Daiana Rojas
14	Paula Andrea Plaza Madrid	7-5	Paula Plaza
15	KAROL JULIANA FUZ	7-5	KAROL FUZ
16	Angela Karina Apolinari	7-5	Angela Karina
17	Jessica Darynacciola	7-5	Jessica Darynacciola
18	Sol Katalina Murcia	7-5	Sol Katalina M.
19	Sebastian Valencia	7-4	Sebastian Valencia
20	Carlos Romero Aguirre	7-4	Carlos Romero
21	Mara Muro Salazar Alvarez	7-4	Sebastian Alvarez
22	Juan Sebastian Rojas Galindo	7-4	Sebastian Rojas
23	Martin Felipe Arizabal	7-4	Martin Arizabal
24	Mara Rivas Rincón	7-4	Mara Rivas
25	Angie Marcela Hernandez	7-4	Angie Hernandez
26	Linda Fernanda Morada	7-4	Linda Morada
27	Andres Felipe Castro Nunez	8-5	Andres Felipe Castro
28	Sara Valeria Cabanzo Ruiz	8-5	Sara Cabanzo
29	Laura Uccelle Fernandez	8-5	Laura Uccelle
30	Juan Sebastian Gonzalez	8-5	Juan Sebastian
31	Miguel Angel Ruiz Gonzalez	8-5	Miguel Ruiz
32	Paulina Severo E.	8-5	Paulina Severo

Tabla 9. Lista asistencia aplicación de encuestas colegio departamental la esperanza, Villavicencio- Meta, 2017

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA			
Tema:	B.I.P.P.	Fecha:	20-09-2017
Área Responsable:		Lugar:	C-DE
		Hora:	08:00
Funcionario responsable:	Tatiana Calvo, Alfonso		
No.	NOMBRE	GRADO	FIRMA
1	Leidy Leticia Katherine Izanda	8-2	Leidy
2	Daniela Yanith Castañeda	8-2	Daniela
3	Michelle Yurany Daza Benilla	11-3	Michelle
4	Leidy Tatiana Molina Mantana	11-3	Leidy
5	Antonia Delgado Andrade	11-3	Antonia
6	Lina Maria Hernandez C.	11-3	Lina
7	Jimmy Alejandra Cañón J.	11-3	Jimmy
8	Christina del Pilar	11-3	Christina
9	Luis Enrique Parbo Granados	11-3	Enrique
10	Angela Karina Gonzalez	11-3	Angela Gonzalez
11	Diego Andres Avila	11-3	Diego
12	Valentina Pabon Mora	11-2	Valentina P.
13	Laura Leguizamón Garzón	11-2	Laura
14	Luisa Fernanda León	11-2	Luisa León
15	Nathalia Davijo	11-2	Nathalia C.
16	David Pdez Urueña	11-2	David Pdez U.
17	Camila Gonzalez C.	11-2	Camila Gonzalez
18	Miguel Angel Sandoval O.	11-2	Miguel
19	Kevin Daniel Gutierrez	11-2	Kevin Gutierrez
20	Laura Tatiana Lopez	9-2	Laura
21	Laura Sofia Medina	9-2	Sofia Medina
22	Anamaria Rodriguez Torres	9-2	Anamaria R.T.
23	Laura Juliana Toledo Forero	9-2	Laura Toledo Forero
24	Salomón Rodriguez Duarte	9-2	Salomón Duarte
25	Edward Camilo Vargas	9-2	Edward Camilo V.
26	Juan Camilo Castro	9-2	Juan Castro
27	Laura Karoly Rodriguez Pirón	9-2	Laura Rodriguez
28	Andres Felipe Martinez Rog	7-1	Andres Felipe
29	Karla Valentina Forero O.	4-1	Valentina Forero
30	Juan Carlos Gantiva R	4-1	Juan Gantiva
31	Kreghi Samanta Barreto D	7-2	Kreghi Barreto
32	Julian David León T.	7-1	Julian León


Tabla 10. Lista asistencia aplicación de encuestas colegio departamental la esperanza, Villavicencio- Meta, 2017

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA			
Tema:	E.I.P.P.	Fecha:	20-09-2017
Área Responsable:		Lugar:	CPE
		Hora:	14:00
Funcionario responsable:	Alonso, Juliana. Calzo		
No.	NOMBRE	GRADO	FIRMA
1	Andrés Felipe Muñoz Carrero	11-1	Andrés Muñoz
2	Juliana María Rincón	11-1	Juliana Rincón
3	Juan Andrés Bañados	11-1	Juan Bañados
4	Natalia Benjamea Ardila	11-1	Natalia B.
5	SARA LUCIA RODRIGUEZ CORTES.	11-1	SARA RODRIGUEZ
6	Valentina Arévalo Castro	11-1	Valentina Arévalo C.
7	Karen Alexandra Susa Balbuena	11-1	Karen Susa B.
8	Luisa Fernanda Quintero A.	11-1	Luisa Quintero A.
9	Gabriela Arévalo Lemus	11-1	Gabriela Arévalo
10	Natalia García Saez	8-3	Natalia García
11	Juliana Cardozo H.	8-3	Juliana Cardozo
12	Lizeth Fernandez	8-3	Lizeth F.
13	Natalia Cardozo Toral	8-3	Natalia Toral
14	Laura Melissa Zambrano H.	8-3	Laura Hernández
15	Carlos Andrey Duarte R.	8-3	Carlos Andrey Duarte R.
16	Daniel Páramo Vargas	8-3	Daniel P.
17	Darrel Felipe Arango Torres	8-3	Darrel Arango T.
18	Mano José Rey Ardila	7-3	Mano José Rey A.
19	Nasbi Samuel Parado Perdomo	7-3	Samid Parado
20	Juan Felipe Hertzog	7-3	Felipe Hertzog
21	Juan David Guerrero	7-3	Juan David Guerrero
22	Luz Angela Salgar	7-3	Luz Angela S.
23	Juan David González Barrera	7-3	Juan David
24	Mariangel Galindo Fierro	7-3	Mariangel Galindo Fierro
25	Danna Gabriela Solano Ferrer	7-3	Danna Solano
26	Loreth Valeria Gomez G.	8-2	Loreth Gomez
27	Salomé Avila Camacho	8-2	Salomé Avila C.
28	Laura Sofía Carvajal	8-2	Laura Carvajal
29	Leidy Dayana Acevedo	8-2	Leidy Acevedo
30	Karla Natalia Corica D.	8-2	Karla Corica
31	Aranza Gabriela Barbosa	8-2	Aranza Barbosa
32	Mano José Permoda	8-2	Mano José Permoda

Tabla 11. Lista asistencia aplicación de encuestas colegio departamental la esperanza, Villavicencio- Meta, 2017

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA			
Tema:	E.T.P.P.	Fecha:	21-09-2017
		Lugar:	CDE
Funcionario responsable: Tahona - Alfonso, Carlos.			
No.	NOMBRE	GRADO	FIRMA
1	Juan Esteban	9-4	Juan Esteban
2	Marisol Ayala	9-4	Marisol Ayala
3	Yerdy Escobar	9-4	Yerdy Escobar
4	Natalia Saravedra	9-4	Natalia Saravedra
5	Hugo Rojas	9-4	Hugo Rojas
6	Juan Esteban Madero	9-4	Juan Madero
7	Gabriel Hernández Anayo	9-4	Gabriel Hernández Anayo
8	Santiago Martínez Ospina	9-4	Santiago Martínez O.
9	Eliana Brandy Atala Debarb	11-4	Eliana Brandy Atala
10	Jeysson Camilo Parado Rodríguez	11-4	Jeysson Camilo Parado R.
11	Érika Camila Chavarría Barón	11-4	Érika Chavarría
12	Juan José Martínez Hernández	11-4	Juan José Martínez
13	John J. Rodríguez Medina	11-4	John J. Rodríguez
14	Daniel Eduardo Ziga Barrera	11-4	Daniel Eduardo Ziga
15	Jaidy Yimeth Castillo Bohorquez	11-4	Jaidy Castillo
16	Santiago Castro Ortiz	11-4	Santiago Castro
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			

Tabla 12. Lista asistencia aplicación de encuestas colegio departamental la esperanza, Villavicencio- Meta, 2017.


 INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL
 "LA ESPERANZA"
 "EXCELENCIA Y LIDERAZGO"
 Villavicencio

Villavicencio, 27 de Junio de 2017

Señores
CARLOS MARIO GÓMEZ AREIZA
TATIANA ALEXANDRA VILLA PARDO
ALFONSO DUSSAN PAEZ
 Estudiantes de Administración en
 Salud Ocupacional
 UNIMINUTO
 Ciudad


Asunto: Respuesta a oficio de fecha 21 de Junio/2017

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud hecha mediante oficio, solicitando autorización para realizar una investigación como opción de grado, sobre "Riesgo Público", aplicado a estudiantes, docentes, personal administrativo; me permito manifestarle que esta Rectoría si les permite realizar dicho trabajo de investigación.

Cordialmente,

Autorizado para aplicar encuesta. Betty Suarez 15-08-2017.


GLORIA MERCEDES ABELLA MILLAN
 Rectora

Cra 45 No. 13B-25 ESPERANZA 8° ETAPA - Teléfono: 6709410 /6716403 Villavicencio/Meta

Tabla 13. Autorización para aplicación de encuestas colegio departamental la esperanza, Villavicencio- Meta, 2017

**17.1 ENCUESTA INCIDENCIA DE RIESGO PÚBLICO EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA DURANTE EL
PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017**

Marque con una “X” de acuerdo a los hechos o circunstancias en la cual se ha visto afectada su integridad física, psicológica, cognitiva y académica en la institución y que recomienda para mejorar.

1. Edad

11 Años

12 Años

13 Años

14 Años

15 Años

16 Años

17 Años

18 Años

19 Años

2. Grado

Séptimo

Octavo

Noveno

Décimo

Undécimo

3. Sexo

Femenino

Masculino

AFECTACIÓN FÍSICA

4. ¿Cómo se siente en su lugar de estudio?

Seguro

Poco seguro

Inseguro

Muy Inseguro

5. ¿Ha sido víctima de secuestro durante abril y septiembre del año 2017?

Si

No

6. ¿Ha sido víctima de extorsión durante abril y septiembre del año 2017?

Si

No

7. ¿Ha sido víctima de atraco durante abril y septiembre del año 2017?

Si

No

8. ¿Ha sido víctima de violencia en el salón de clase durante abril y septiembre del año 2017?

Si

No

9. ¿Ha sido víctima de hurto durante abril y septiembre del año 2017?

Si

No

10. ¿Ha sido víctima de atentados durante abril y septiembre del año 2017?

Si

No

AFECTACIÓN PSICOLÓGICA

11. ¿Sentiría (sintió) temor al denunciar?

Si

No

12. ¿Ha consumido drogas, alcohol, u otras sustancias luego de haber sido víctima de atraco, estafa, vehículo, hurto, extorsión, bullying?

Si

No

13. ¿Ha sufrido cambios en su comportamiento o en las relaciones interpersonales con los familiares, docentes y compañeros, luego de ser víctima de atraco, estafa, robo de vehículo, hurto, extorsión, bullying?

Si

No

14. ¿En qué momento cree usted que ocurren generalmente los delitos en la institución o en sus cercanías?

Cualquier hora

Fines de Semana

Ingreso al colegio

Salida del colegio

15. ¿En qué horario se presentan los delitos?

De 06 am a 10 am

De 10 am a 03:00 pm

De 03:00 pm a 08:00 pm

De 08:00 pm a 12:00 am

De 12:00 am a 06:00 am

16. ¿Ha Denunciado cuando ha sido víctima de algún delito atraco, estafa, robo de vehículo, hurto, extorsión, bullying?

Si

No

17. Si llegara a ser víctima de algún delito ¿Cuál de las siguientes opciones optaría para no continuar con el procedimiento legal?

Sistema Judicial es lento

No Confía en la justicia

Teme represalias

Teme mala imagen

Falta de Tiempo

Tramite complicado

18. ¿Qué cree usted que hace la justicia con el actor de los hechos, cuando se hace la denuncia?

Lo captura

Lo deja libre

Lo Judicializan

Nunca recibió Información

19. ¿Ha propuesto a las directivas de la institución, medidas preventivas para evitar la ocurrencia de delitos como: atraco, estafa, robo de vehículo, hurto, extorsión, bullying?

Si

No

20. Si su respuesta es afirmativa ¿Cuáles fueron las medidas que se tomaron?

Alarma

Seguridad física, Vigilancia

Comités de seguridad con los vecinos

Llaman la policía

Actúan por sus propios medios

NA

AFECTACIÓN ACADÉMICA

21. ¿Ha dejado de asistir a clase por ser víctima de algún delito?

Si

No

22. ¿Su rendimiento académico desmejora cuando le sucede una situación delictiva?

Si

No

23. ¿Ha perdido años académicos en consecuencia de afectaciones por atraco, estafa, robo de vehículo, hurto, extorsión, bullying?

Si

No

24. ¿Si usted es víctima de algún delito dentro de una institución educativa, usted prefiere?

Informar

Cambiar de Colegio

Desertar

Se queda callado

25. ¿Qué efecto considera usted que ocasiona la inseguridad, a los estudiantes?

Baja la moral de los estudiantes

Interrumpe la actividad estudiantil

Daña la imagen de la institución

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

MARQUE LAS SIGUIENTES RESPUESTAS SIENDO 4 LA MAS ALTA Y 1 LA MAS BAJA

26. ¿Cuáles son las medidas que las directivas del colegio deberían tomar en materia de combate a la delincuencia?

Mayor número de vigilantes

Charlas pedagógicas de comportamientos antisociales

Atención inmediata en el momento que se presente la situación

Cancelar la matrícula al estudiante que sea sorprendido en flagrancia

27. ¿Cuál de las siguientes instituciones o cargos debería tener un papel más importante en disminuir la delincuencia?

Gobierno

Jueces

Policía

Organizaciones Civiles

28. ¿Cómo califica el servicio de la Policía en las cercanías del colegio?

Malo

Bueno

Excelente

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScIIIrQltIVFRbV_tTRi4Mx0I0NFsmZ_ezSegb90gHyphkgb5g/viewform(Gomez Areiza, Villa, & Dussan Paez, 2017)

18. RESUMEN ANALITICO DE ESPECIALIZADO CON FINES DE PUBLICACIÓN

<i>RESUMEN ANALITICO DE EDUCACIÓN – RAE -</i>
Tipo de documento: Proyecto de Investigación
Nombre de los Autores: Carlos Mario Gómez, Alfonso Dussan y Tatiana Villa
Acceso al Documento: Corporación Universitaria Minuto de Dios
Fecha de Elaboración: 25 de Septiembre de 2017
Palabras Claves: Riesgo Público, Extorsión, Robo, Atentado, Secuestro, Atraco, Delito, Violencia, Escuela, Docencia.
Descripción: Incidencia del riesgo público en la Institución Educativa Colegio Departamental la Esperanza para el 2017. Proyecto de Investigación para optar a título Administrador en Salud Ocupacional.
Fuentes: 35 Fuentes Bibliográficas.
Contenido: En la introducción de la Investigación propone dar a conocer la situación actual del Riesgo Público en materia de normatividad en Colombia, aun entendiendo las cifras que representan los factores a los cuales se les realizo un estudio interno y externo, Se diseñó un instrumento de recolección de datos (encuesta) que permitió recopilar información sobre las falencias existentes en el manejo de estos factores presentes de manera interna y externa en la Institución; método aplicado a 2344 estudiantes, 86 docentes y personal administrativo, que aceptan la participación en la investigación. Al realizar la búsqueda de información sobre este Riesgo en Colegios, identificamos que no se encuentra gran cantidad de material de apoyo para el reconocimiento y manejo de estos factores, lo cual incentiva e impulsa a la investigación de todos los medios posibles para recopilar la mayor información posible. La presente investigación se divide en dos etapas, la primera que nos permite buscar información respecto a las condiciones de seguridad dentro y fuera del plantel, los antecedentes existentes hasta el momento relacionados el Riesgo Público y por ultimo información de estudios o investigaciones realizadas por entidades públicas y privadas dirigidas a este Riesgo en los colegios; contando con esta información pasamos a la segunda etapa que consto en la aplicación de la encuesta a una muestra de la población que pertenece de forma directa a la institución educativa, que le permitirá identificar los Factores de Riesgo Público con mayor frecuencia existentes en el día a día de la comunidad estudiantil; como

resultado de las encuestas aplicadas se logra determinar un rango de edad y una clasificación por grados, que permite diferenciar los grupos de estudiantes presentes en la Institución. El proceso aplicado admite la recopilación de datos que afectan físicamente a los estudiantes: según los resultados los estudiantes se encuentran seguros dentro de la institución, el porcentaje es mínimo expuesto a casos de secuestro, se obtiene un porcentaje mínimo ante el factor de riesgo de la extorsión dentro del plantel, frente al factor del atraco se presenta un incremento en la exposición de los estudiantes por las condiciones externas de la institución y por último los resultados arrojan un incremento significativo al indagar sobre los factores de riesgo de la violencia y el hurto, permitiendo identificar estos factores como los más importantes a la hora de analizar y minimizar sus consecuencias dentro de la institución educativa.

Afectación psicológica: porcentaje alto de estudiantes no han tenido problemas con denunciar situaciones relacionadas con los factores del Riesgo Publico, según los datos recopilados un porcentaje mínimo del estudiantado han consumido drogas o alcohol después de una exposición a uno de los factores y fue por otros motivos, de los encuestados un porcentaje un poco más alto al anterior afirma haber sufrido cambios en su comportamiento por causa de exposición a alguno de los factores, los eventos ocurridos arrojan un resultado alto frente a que suceden cualquier día de la semana dentro de la institución educativa, según los datos recolectados los horarios más propensos a sufrir manifestación de los factores del Riesgo Publico son en un periodo que presenta inferencia en el desarrollo de las actividades estudiantiles. El porcentaje obtenido al preguntar sobre si denuncian los diferentes delitos fue menor al esperado, ya que por complicaciones y demoras en los procesos se abstiene de realizar las denuncias y culminar con estos casos ante la justicia Colombiana. Según la perspectiva de la comunidad estudiantil frente a los procesos judiciales se obtienen altos porcentajes que concuerdan con la falta de compromiso por parte de las autoridades que permitan hacer estos procesos de manera ágil y efectiva, así mismo se logra idéntica las falencias en el aporte por parte de los estudiantes en las propuestas de mejora a la Institución en materia de seguridad.

Afectación Académica: el estudio de los datos obtenidos frente a este campo se identifica la exposición a factores de Riesgo Publico, no genera la inasistencia a clase por parte de los estudiantes, por consiguiente tampoco afecta el rendimiento académico en la mayoría de la

población encuestada, el porcentaje de los estudiantes que han perdido un año escolar por este motivo es mínimo, un porcentaje mayor prefiere denunciar los distintos delitos, según la investigación los efectos que genera la exposición a estos factores están divididos en porcentajes más altos el bajar la moral de los estudiantes y daña la imagen de la Institución Educativa. Por último y para afianzar la información se logra obtener opiniones importantes con altos porcentajes de apoyo a optar por generación de medidas preventivas para combatir el Riesgo Público; de las cuales podemos resaltar el incremento de vigilancia privada dentro del plantel, implementación de charlas pedagógicas de comportamientos antisociales, la creación de un proceso de manejo inmediato a las situaciones de riesgo presentadas en el día a día y aplicación de decisiones drásticas para estudiantes que llevan a cabo distintos delitos dentro de la institución educativa; también se logra obtener datos importante frente a la participación del gobierno y entes gubernamentales en el manejo de este Riesgo, que arroja como resultado altos índices en mayor intervención por parte de cada ente.

Frente al análisis de los datos obtenido en el servicio ofrecido por la Policía Nacional en la seguridad externa de la institución se encuentra dividida en dos grandes grupos de estudiantes que califica como bueno y malo este servicio.

Esta investigación nos permite lograr resultados a incógnitas importantes frente al Riesgo Público en la Institución Educativa La Esperanza, arrojan como principal objetivo la generación de una Guía de Aprendizaje en el manejo de estos factores dentro de los 3 tiempos que son el Antes, Durante y después del Riesgo Público, adaptadas algunas medidas de prevención específicamente a la Institución, que tiene como finalidad afianzar los conocimientos frente al manejo de estas situaciones e implementación de medidas correctivas en los factores existentes. Logrando así la entrega de la Guía de Aprendizaje sobre Riesgo Público y formatos para la implementación de simulacros que detecte, falencia y de corrección apropiada e inmediata.

Metodología: Se realizan 217 encuestas a estudiantes de la Institución Educativa La Esperanza para desarrollar Investigación no experimental cuantitativa, observación de fenómenos tal como se dan en su contexto natural para posteriormente analizarlos, los diseños transaccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único.

Propósito principal determinar variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

Conclusiones

Los estudiantes en general opinan que la seguridad que presta la institución educativa Colegio Departamental la Esperanza es buena, expresan que sería mejor contratar más personal para el cuidado de su integridad física y psicológica en la institución.

Se logran identificar falencias a nivel institucional para la gestión del acompañamiento de la policía nacional en cercanías del colegio en horas de entrada y salida a la institución educativa, ya que varios estudiantes manifiestan haber sido víctimas de distintos factores de riesgo público.

Algunos estudiantes argumentan se han visto afectados en ocasiones por oportunistas quienes los han despojado de sus pertenencias mientras se encuentran fuera del aula de clase, ya que el área del colegio es bastante extensa y tiene falencias en la seguridad como el poco personal que presta el servicio de vigilancia cabe anotar que solo hay dos guardas de seguridad custodiando más de 13.000 mt².

Se evidencia que en el desarrollo de la investigación se encuestaron más individuos del sexo femenino que del masculino, además cabe resaltar que las extorsiones realizadas no fueron por delincuencia común, las extorsiones se daban entre estudiantes y compañeros (as) de clase.

Algunos estudiantes tomaron la precaución de dejar sus maletas aseguradas con candados, o portarla para donde se desplacen, sin importar si es hora de descanso o no, ya que por el reiterado hurto de sus elementos de trabajo o estudio no vieron otra opción.

Algunos alumnos indicaron haber sido víctimas de alguno de los delitos nombrados anteriormente en años pasados, pero de igual forma dicen no haberse visto afectados psicológicamente para tener un cambio comportamental con sus compañeros, docentes y familiares.

Según los datos estadísticos es importante destacar que dentro de esta institución educativa la existencia de los factores de Riesgo Público son mínimos, por lo cual se debe destacar el manejo que brinda el colegio frente a estos temas.

La Guía de Aprendizaje creada y adaptada para esta Institución debe ser ejemplo para implementación a nivel local, departamental y nacional, aportando de manera preventiva el manejo del Riesgo Publico en todos los colegios del País.

El personal en general y los estudiantes tienen conocimientos básicos sobre el manejo de las distintas situaciones que relacionan el Riesgo Publico, por tal motivo brindarles información constante afianzaría los conocimientos proporcionándoles disminución en los errores al momento de actuar y maximizar las acciones preventivas y correctivas del Riesgo Publico en la Institución Educativa La Esperanza.

Las entidades locales, departamentales, nacionales e internacionales deberían de tomar acciones preventivas y correctivas en el acompañamiento a las instituciones públicas o privadas, sobre todo en los colegios que es donde hoy por hoy se forman las personas. Para formar seres íntegros con conocimientos en riesgo público ya que este puede afectar la integridad de los estudiantes y la imagen de la institución.

El Ministerio de educación debe replantear la estructura curricular de secundaria y adicionar materias transversales que ayuden al alumno a ser más versátil en los contextos sociales, académicos, laborales y profesionales obteniendo así un previo proceso pedagógico que logre mejorar el tejido social y evitar que se presenten los factores de riesgo publico dentro de las instituciones educativas sociedad y considerar el riesgo público como una catedra de paz.

Autor: Tatiana Alexandra Villa, Alfonso Dussan Páez, Carlos Mario Gómez A.

Tabla 14. Resumen analítico especializado con fines de publicación. RAE. Incidencia del riesgo público colegio departamental la esperanza (C.D.E), 2017